

PADEM 2011

**Departamento de Educación
Municipal**

Río Hurtado

Contenidos:

➤ **Introducción**

➤ **Cap. 1 Antecedentes Comunales**

- Historia
- Territorio
- Población
- Sociedad y Productividad

➤ **Cap. 2 Actores Pedagógicos**

- Organigrama
- Roles y Funciones
- Instancias de Participación
- Gremios, Asociaciones y Estamentos

➤ **Cap. 3 Estadísticas del Sistema**

- Antecedentes por Establecimiento
- Situación de la Infraestructura
- Planta Docente propuesta
- Matrícula Proyectada por Nivel Educativo

➤ **Cap. 4 Situación Actual y Perspectivas**

- Análisis por Nivel Educativo
- Resultados
- Estrategias
- Plan de Acción PLADECO

➤ **Cap. 5 Plan de Acción**

- Metas 2011
- Objetivos Específicos
- Actividades e Indicadores

➤ **Cap. 6 Programas y Proyectos**

- Integración
- Medio Ambiente y Ruralidad
- Actividades Formativas Complementarias
- Adultos

➤ **Cap. 7 Presupuesto**

INTRODUCCION:

El sistema educacional de la comuna de Río Hurtado ha definido como una prioridad el fortalecer la calidad y equidad de nuestra educación. Todo esto, sin dejar de estar atentos al conjunto de reformas que anuncia el ministerio de educación que tienen que ver con una nueva arquitectura de todo el sistema escolar chileno.

El fortalecimiento de la educación comunal hará especial énfasis en posibilitar una educación de calidad a todos los niños y niñas de nuestra comuna, independientemente de su condición cultural, social, de vulnerabilidad, respetando fundamentalmente su condición de origen.

El fortalecimiento de nuestra educación pretende ratificar y relevar su rol estratégico en la construcción de un Plan de Educación Municipal (PADEM) no excluyente, que posibilita la cohesión con las nuevas generaciones, que responda a una educación rica en valores y de calidad en procesos de enseñanza y aprendizaje, lo más integral posible para todos nuestros estudiantes.

Como parte de un conjunto de estrategias para lograr los objetivos y metas propuestos en nuestro PADEM, queremos destacar el compromiso de nuestras autoridades con la educación comunal, el compromiso del MINEDUC con el financiamiento a través de la ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), la cual incluye consideraciones socioeconómicas de nuestros niños que son de alta vulnerabilidad.

Fortalecer nuestra Educación, constituirá grandes esfuerzos de parte de todos los actores responsables de esta tarea. En este contexto resulta relevante, disponer de información precisa y confiable respecto de la percepción de todos los actores en cuanto al funcionamiento de escuelas y liceos, indagando en las necesidades de apoyo, evaluando la participación que busca aportar al mejoramiento de la calidad y equidad de nuestro sistema educacional.

El levantamiento permanente de la opinión de nuestros actores nos está permitiendo potenciar la pertinencia de todas las acciones emprendidas en pos de mejorar calidad y equidad como son los Planes de Mejoras, PEI, políticas públicas, PADEM, PLADECO.

Esta modalidad de trabajo nos ha permitido institucionalizar el espacio para directores, docentes, alumnos, apoderados, padres, asistentes, comunidad, autoridades donde pueden opinar sobre: logros, problemas, necesidades de apoyo y de esta forma acercar las percepciones de los actores a las decisiones, metas y objetivos propuestos en el PADEM.

Nuestro actual PADEM espera iniciar, incorporar y/o sostener procesos de mejoramientos de la calidad y equidad de la educación, en una alianza estratégica con el ministerio de educación.

Nuestro Sistema Educacional Nacional, tal como lo enunciamos anteriormente, está en un proceso de cambios, modificaciones estructurales, por lo tanto nuestro desafío es mayor ya que tenemos que acostumbrarnos a “avanzar en el movimiento”, colocar nuestra mayor voluntad y disposición para poder sacar adelante los desafíos PADEM, ya que constituyen nuestra mejor carta de navegación, con mayores garantías y mejor adecuación.

Capítulo 1**ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA****1. Breve reseña histórica**

Río Hurtado es un antiguo poblado que fue asiento del invasor Inca *Topa Yupanqui*, en 1472, previo a la conquista española, tiempo en el cual ya se habían establecido *Mitimaes* (colonias de trabajo), que estaban insertas y comunicadas por el Camino del Inca, el cual atravesaba la quebrada del Arrayán de Andacollo, bajaba por el portezuelo de Cachaco de Río Hurtado y seguía la confluencia del Río Grande. (Carlos Keller)

Anteriormente, el territorio comunal fue poblado tempranamente por las culturas precolombinas Molle (s. III – V dc) y Diaguitas (s. VI – XV dc), a quienes corresponderían los numerosos petroglifos existentes, así como gran parte del material arqueológico investigado hasta la fecha. Los restos materiales y espirituales de los pueblos aborígenes están siendo investigados a propósito de hipótesis bastante difundidas que señalan que el valle del Hurtado habría estado habitado desde hace más de 10.000 años atrás (Alero San Pedro de Pichasca). Es importante difundir que la prolifera muestra gráfica existente en gran parte del territorio comunal no ha sido aun descifrada, por lo tanto son códigos o ideogramas desconocidos, que demuestran un estadio tan solo descriptivo de la situación y un escaso nivel y poca profundidad que este tipo de estudio arqueológico – antropológico tienen en nuestra región, amen del provecho que de ello se haga en el ámbito propiamente cultural o turístico.

Siglos después y bajo el dominio colonial español, los pueblos se agruparon constituyendo una mixtura difícil de precisar, producto de los diferentes aportes aborígenes (quechuas, mapuche, aymara, entre otros.) y europeos, principalmente españoles. Este mestizaje fue el resultado de mecanismos de control social y económico del poder colonial que exportaba e importaba del territorio grupos humanos de diferentes etnias para realizar trabajos de extracción minera, producción agroganadera y construcción de vías para el tráfico de mercancías, con lo cual se conformó una nueva identidad bajo los encomenderos coloniales, la impronta característica del Norte Chico chileno. Una culminación de este tipo de pueblos fue *Recoleta* cuya data es de 1756, caserío original, que fue sumergido por las aguas de uno de los primeros embalses construidos en Chile, en 1934.

En 1813 en las postrimerías del proceso de independencia, Río Hurtado tenía 1.846 habitantes y ya sus poblados principales eran: Samo Alto, Tabaqueros, Pichasca, San Pedro, Hurtado, Serón y Algarrobos.

En el año 1891, luego de la Guerra Civil que culminó con la muerte de J. M. Balmaceda y ya bajo la presidencia del liberal Jorge Montt Torres, la comuna adquiere autonomía denominándose, "comuna de Samo Alto", teniendo como capital comunal, la misma localidad. Avanzando los años y después de paciente investigación, anotados de la página 300 del *Anuario Nacional de*

Municipalidades, impreso en 1932, los siguientes datos:

"... Que la comuna de Samo Alto, acusó como número de habitantes en el último censo ordenado levantar, el 27 de noviembre de 1930, la cantidad de cinco mil novecientos ochenta y siete habitantes (5987)... "

"...Que la comuna de Samo Alto, cuenta con dos (2) escuelas públicas fiscales, una destinada al elemento masculino y otra al femenino, con un total de noventa y nueve EDUCANDOS... pero la municipalidad deseosa de contribuir a la educación ha adquirido un terreno para ser destinado a una escuela municipal... para que los profesores normalista Oscar Irrázabal Encalada y Antonia Jorquera Rojas, cumplan mejor su misión... "

..Que el Alcalde Sr. López, la Junta Concejal y el Sr. Alfonso Humeres instalaron un policlínico, el cual es atendido dos veces por mes y que es rentado por el municipio local..."

"... Que, entre otras labores, se llevó a efecto la construcción de una Plaza Pública, con bonitos jardines y un kiosco destinado a retretas... Además de tener un buen servicio de Policía Local... se ha emprendido la construcción de un Retén de Carabineros... "

"... Que consecuente con una política de buena viabilidad, se ha ordenado la construcción de un puente en el vado de la Angostura de Samo Alto, puente que vendrá a llenar una gran necesidad del vecindario... "

"... Que el Alcalde y la Junta se han propuesto adquirir un terreno que servirá para construir habitaciones para obreros, lo que da una muestra del amplio deseo de prestar atención y asistencia social..." (Hasta ahí la crónica de 1932.)

La década del treinta marcó, sin duda, el futuro de la comuna. La crisis del salitre y la caída de la Bolsa, primer gran desastre del capitalismo mundial, obligó a muchos a volver desde el Norte Grande al suelo de sus padres. Este poblamiento crítico y explosivo, derivado de la debacle de la primera modernidad en Chile, presionó los recursos naturales existentes. El más explotado entre ellos fue el recurso leña - carbón, fácil de conseguir, producir y vender. Esta actividad se extendió a lo largo del siglo XX lo cual, unido al ya tradicional pastoreo caprino y al uso irracional del recurso agua, ha ido profundizando y acelerando el proceso de desertificación comunal. El efecto es ostensible: de casi 8.000 habitantes en la década del 70 a 4.700 en los albores del siglo XXI.

El DEM espera la realización de una iniciativa durante el 2011, que permitirá actualizar la historiografía local desde una mirada que releve el identitario comunal en un proceso más amplio y, al mismo tiempo, permita repotenciar nuestro territorio en su evolución permanente desde la paleontología a la arquitectura natural actual.-

2 Nuestra Comuna de Río Hurtado

2.1. Ubicación y características físico ambientales de la Comuna de Río Hurtado

2.1.1 Ubicación

La comuna de Río Hurtado con una superficie de 2117,2 km cuadrados, se ubica en la parte noreste de la provincia del Limarí, Región de Coquimbo. Limita al norte de W en E, con las comunas de Andacollo, Vicuña y Paiguano, todas ellas pertenecientes a la provincia de Elqui; al sur con la comuna de Monte Patria, al oeste con la comuna de Ovalle y al este, se cierra en el límite internacional con la República de Argentina. El área de estudio implica la existencia de un medio físico montañoso, de clima de templado a frío a medida que se gana en altura, y de características estepáricas en su conjunto.

2.1.2 Entidades Fisiográficas de la Comuna

La morfología de la comuna se caracteriza por la existencia de un patrón orográfico montañoso, dominado por la Cordillera de los Andes en su parte oriental con pendientes medias a fuertes, unidas a su origen granítico y andesítico. La parte occidental está ocupada por una Precordillera Transversal de cerros y lomas con sectores de topografía ondulada a llana que corresponden a restos de antiguas peniplanizaciones. Ambas entidades han sido profundamente labradas por el del río Hurtado, generando un valle angosto y profundo donde se instalan los asentamientos y las actividades agroproductivas de la población. Por encima de la planicie aluvial, una red de canalizaciones permite el uso agrícola de las laderas, las que junto con el fondo de valle, gozan de las ventajas climáticas de la comuna, caracterizada por la existencia de una gran cantidad de días de tiempo luminoso y seco. Esta es la primera diferenciación territorial que podemos observar en el área de estudio y sobre estas dos entidades predominantes, se analizan los componentes ambientales del medio físico.

2.2 Geología y Geomorfología

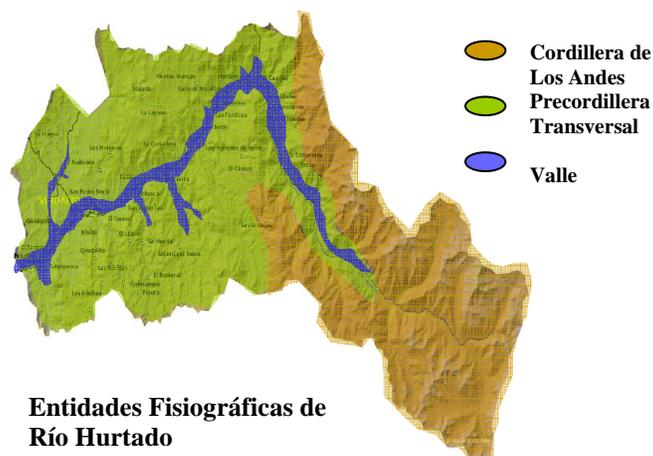
Cordillera de los Andes

Dentro del área de estudio, la Cordillera de los Andes tiene alturas superiores a los 5000 m y pendientes medias superiores a 30-50%. Constituye el principal elemento morfológico, con un ancho promedio de 35 km y alturas de 2200 a 5000 m. Los lineamientos de fallas del área andina, obliga al río Hurtado, afluente natural del río Limarí (cortado por embalse Recoleta) a escurrir en su primera mitad con rumbo SE-NW, paralelo al del -río Claro afluente meridional del río Elqui.

Precordillera Transversal

Presenta una dominancia de relieves montañosos de altura variable entre 800 y 2000 m, con pendientes medias entre 30 y 50%, unidas a su origen granítico y andesítico. Esta precordillera se ve interrumpida por peniplanicies de topografía más o menos ondulada que corresponden a llanos de altura, con algún grado de ocupación humana y por

el fondo de valle del río Hurtado, donde se establece fundamentalmente la población y sus actividades productivas. En el valle mismo pueden distinguirse las siguientes unidades



Entidades Fisiográficas de Río Hurtado

geomorfológicas:

- Fondo activo de inundación y relleno que corresponde al área por la cual fluye el río.
- Terrazas aluviales recientes, correspondientes a depósitos sedimentarios anteriores del río, actualmente segmentadas por éste o por sus brazos.
- Terrazas aluviales antiguas o remanentes, aunque de poca expresión en el sector aguas arriba del embalse Recoleta.
- Pié de monte o terrenos de laderas, vecinos a los cerros en los cuales los sedimentos coluviales han sido redepositados por el paso de quebradas o fenómenos erosivos directos, generando formaciones cónicas de diversa pendiente, grado de erosión y composición, los cuales engranan con los sedimentos aportados por el aluvión central.

Son las unidades geomorfológicas del valle las que presentan mayor grado de fragilidad ante la presencia de eventos torrenciales como el registrado en 1997. Como consecuencia del incremento de caudal que experimentó el cauce del río Hurtado producto de intensas precipitaciones (junio 1997) y los deshielos posteriores, sectores importantes de la terraza aluvial reciente y de los suelos de quebradas del pié de monte fueron erosionados produciéndose aluviones y arrastre de materiales que ocasionaron graves perjuicios económicos a la comunidad del valle. Hoy, el área de contacto de las quebradas con el valle del río Hurtado (en general demarcada por la ruta D-595) se hallan protegidas por muros de gaviones a fin de encauzar futuras crecidas que puedan afectar infraestructuras y viviendas.

2.3 Clima

Cordillera de los Andes

En el área andina de la región de Coquimbo al sur, se establecen dos pisos climáticos, uno de clima de estepa fría (BSk's) o de estepa fría de montaña (BSk'G) y donde el ciclo diario de las temperaturas contrasta fuertemente entre el día y la noche. Dependiendo de la latitud, topografía y exposición del terreno por sobre los 3500 a 4000 m se establece un clima de tundra (ETH) o de tundra de alta montaña (EB). En la zona andina de Coquimbo, las precipitaciones varían entre 140 y 180 mm anuales y son eminentemente de agua/nieve o de tipo sólido sobre los 3000 m. En la alta cordillera, las condiciones de tiempo pueden variar bruscamente y no están excluidas las ocasionales y breves tormentas de verano por efecto convectivo.

Precordillera Transversal

En el área de cerros y lomas precordilleranas domina en general un clima de estepa templada (BSks), muy semejante al del valle, pudiéndose presentar sin embargo por encima de la cota de 1500 m, amplitudes térmicas más significativas. En sentido estricto, y de acuerdo al ambiente climático donde se localiza la casi totalidad de la agricultura de los valles de Elqui y Limarí, incluyendo el valle del río Hurtado, predomina un clima de estepa templada marginal (BSIW) delimitado por las isoyetas de 100 y 200 mm de lluvia anual, donde los meses de mayo a agosto acumulan entre 110 y 125 mm de lluvia, que representan entre el 83 y 90% de las sumas medias anuales de precipitación.

El monto total de las precipitaciones anuales raramente supera los 140 mm anuales en la hoya del río Limarí, no obstante lo anterior, la gran variabilidad interanual de las precipitaciones y sobretodo una alta concentración de lluvias en un solo mes del año no son eventos raros.

Debido al carácter montañoso de la comuna y a una altimetría que aumenta de oeste en este, el monto de las precipitaciones anuales es mayor que en la comuna de Ovalle y diferente entre las distintas localidades del valle, así en 1997 mientras la localidad de Samo Alto registró 301,5 mm de lluvia, en Pichasca cayeron 388,5 mm y en Hurtado 457,1 mm. Esta última estación presenta trece (13) años con precipitaciones mayores a 200 mm anuales en un período de 50 años (1946-47/1997-98), en tanto que en mismo período se han presentado a lo menos cuatro (4) meses de precipitaciones excepcionales, correspondiendo estos eventos a: mayo de 1957 con 241 mm, julio de 1984 con 397,5 mm, julio de 1987 con 295 mm y junio de 1997 con 257 mm de agua caída, lo que constituye sin duda una situación de alerta cuando se trata de ocupar suelos colindantes al cauce o perimetrales a las quebradas.

En el mismo sentido, años de gran pluviosidad como los de 1957, 1984, 1987 y 1997, han tenido como consecuencia producir caudales medios importante entre los meses de noviembre y enero

siguientes por efecto del deshielo de las altas cumbres, los que han originados también crecidas e inundaciones en el valle. De acuerdo a la tabla, debe señalarse que a lo largo del valle del río Hurtado, entre embalse Recoleta y la aldea de Hurtado existen parámetros térmicos muy estables y donde sólo las precipitaciones tienden a ser más importantes hacia el interior del valle.

| Parámetro | Localidad | Localidad | Localidad |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| | El Pangué | Pichasca | Hurtado |
| | Lat. 30°27' S | Lat. 30°23' S | Lat. 30°17' S |
| | Long. 71°02' W | Long. 70°53' W | Long. 70°41' W |
| T° Media (°C) mes + cálido | 20°,5' (ENE) | 20°,2' (ENE) | 20°,0' (ENE) |
| T° Media mes + frío. (°C) | 12°,1'(JUL) | 12°,0' (JUL) | 12°,3' (JUL) |
| Precipitaciones medias (mm) mes + lluvioso | 35,7 (JUL) | 48,6 (JUL) | 54,2 (JUL) |

2.4 Suelos y Vegetación

Cordillera de Los Andes

Sobre las laderas y cerros entre los 2000 y 3000 m aproximadamente, dominan los aridisoles los que poseen en general una escasa protección vegetal. A alturas mayores, los suelos rocosos de carácter andesítico con una cubierta de hierba estacional comienzan a ser dominantes.

Las partes bajas de la cordillera andina se caracterizan desde el punto de vista vegetal por poseer considerables poblaciones de *Erioseya sandillon*, cacto "asiento de la suegra" y de *Eulychnia* ácida "ácido o también copao", junto con pequeños arbustos como el "elegante" (*Anarthrophyllum elegans*) y la verbena azul (*Verbena spathulata*). También se encuentra el olivillo del norte (*Proustia baccharoides*). A los 31° de Latitud S, Reiche (1953), establece la altitud de 3300 m, como límite de los arbustos enanos. Por sobre los 2000 m y hasta los 3500 m, se concentran en los fondos de valle, hierbas de la familia de las gramíneas, son las vegas, que en verano se utilizan para alimentar al ganado trashumante.

En la cordillera alta aparece "la estrella de la cordillera, planta perenne de floración estival junto con hierbas, como el "soldadillo de la cordillera" (*Tropaeolum sessilifolium* Poepp et Endl), y otras gramíneas.

Precordillera Transversal

Es en el fondo de valle del río Hurtado aguas arriba del embalse Recoleta donde se localizan los suelos



de aptitud agrícola. El estudio de suelos realizado por CIREN (1994), y la evaluación realizada por IRH LTDA, describe las siguientes series de suelos

Serie Cerrillos de Rapel (CL), esta serie deriva de materiales graníticos y se presenta en posición de piedmont en la parte más alta de la cuenca, a partir de la localidad de Hurtado. Esta serie es la de mayor superficie en el valle con un 36% de la misma.

Serie Limarí, se presenta en posición de terraza aluvial reciente, de gran presencia desde el embalse Recoleta hasta Hurtado. Representa el 25% del área agrícola.

Serie Serón, se presenta en posición de piedmont con pendientes complejas de 2 al 15%. Esta serie implica el 17% del área potencial agrícola y la mayor expresión de esta serie, se encuentra entre Pichasca y Hurtado.

Serie Tuqui, suelo sedimentario en posición de terraza remanente. Representa una superficie de 11% en el valle y su mayor expresión está entre el Embalse y Pichasca.

Serie Huamalata, suelo en posición de terraza aluvial reciente, de topografía plana de buen drenaje. Representa también el 11% del área cultivable y su mayor expresión está entre el Embalse y Piedras Buenas.

También se presentan el misceláneo aluvial (M.A) que engloba áreas muy pedregosas o arenosas vecinas al cauce del río, inundables en las crecidas. En tanto que el misceláneo pantano (M.P), engloba las áreas de pantano y las vecindades del mal drenaje permanente.

En las quebradas y taludes, que descienden sobre el valle del río Hurtado, domina el misceláneo quebrada (MQ).

Sobre los cerros y laderas altas dominan los ardisoles o suelos formados en regiones áridas, permanecen secos y poseen regular a escasa protección vegetal, la que puede variar dependiendo de la exposición y tipo de roca dominante.

Desde el punto de vista vegetal, la región de Coquimbo, incluida el área de estudio, constituye una zona altamente "cactofílica" estimada un centro de dispersión y diferenciación importante, por la cantidad de especies, en particular las del género Neoporteria, N. eriosyoides o "quisco de Huanta", N. Clavata var. Nigrihorrida o "cacto en maza"

En el valle del río Hurtado y en combinación con los cactos aparece en la parte baja de las laderas asoleadas, el pimiento o molle (*Schinus molle*), al que se agrega el algarrobo (*Prosopis chilensis*), especie relativamente común desde Coquimbo al sur y que favorece los terrenos pobres así como el olivillo del norte (*Proustia baccharoides*), arbusto o árbol de las laderas asoleadas de la precordillera andina. El olivillo es observable hasta el área de Hurtado, en la parte alta de los cerros que hacen de divisoria de aguas con las comunas de Elqui.



A las especies señaladas pueden mezclarse otros arbustos resinosos y

espinudos, pequeños y xerofíticos (pingo-pingo, cachiuyo, brea, y huañil), plantas y hierbas anuales y perennes algunos muy abundantes (huilmo, maicillo, quinchamalí, hinojillo y valeriana), las dos últimas hasta los 2000 a 2500 m de altura.

En algunas laderas existe una densidad significativa de especies (30% de la superficie), más allá del carácter semiárido del paisaje, lo que indudablemente otorga un valor escénico y paisajístico interesante al medio físico de la comuna.

2.5 Estado de la Flora

Para la comuna de Río Hurtado, el Libro Rojo de la Flora Nativa y de los Sitios Prioritarios para su Conservación: Región de Coquimbo ha distinguido las 29 especies de flora presentes que se encuentran en algún estado de conservación, de las cuales dos (2) se encuentran En Peligro y 27 en Vulnerable. Además, cuatro de las 29 especies son endémicas de la Región de Coquimbo.



GUAYACÁ

2.6 Hidrografía e Hidrología

Cordillera de Los Andes

La cuenca hidrográfica del río Limarí, con una extensión de 11.760 Km cuadrados, y de la cual, el río Hurtado es su tributario norte, es la más importante del Norte Chico, después de la hoya del río Copiapó y corresponde a una cuenca exorreica de tipo andino.

El río Hurtado, cuya hoya es de 2.230 Km cuadrados, nace en la cordillera andina, a los pies de los pasos fronterizos el Viento Norte o Miranda y el Viento Sur, y algunos de sus formativos como el río Ternero, drenan la falda norte de la cordillera Doña Rosa. Tiene un desarrollo de casi 125 Km.

En su primera mitad, hasta la aldea de Hurtado, punto más septentrional de su recorrido, el rumbo es SE-NW, paralelo al del río Claro, afluente del río Elqui, y esto como consecuencia de los lineamientos de falla que dominan el área andina. Esta primera mitad, corresponde a su porción claramente andina, donde el río ha labrado un fondo de valle marcado por la impronta glacial, que en general es de escasa amplitud, encajonado por laderas de pendientes medias a fuertes y cerros que se empinan sobre los 2000 m.

En Hurtado, el río toma una dirección SW, hasta la confluencia con el río Grande en la Puntilla de Peñones y transita por un valle algo más desarrollado, aunque los encajonamientos son normales en algunos tramos de esta sección, rodeada de serranías y lomajes que descienden hasta los 600 m en el embalse Recoleta, de una capacidad útil de 100 millones de metros cúbicos. En este sector las líneas de cumbres están matizadas por un relieve ondulado que corresponde posiblemente a antiguas peniplanizaciones del relieve transversal andino.

Precordillera Transversal

Al igual que en la Cordillera de los Andes, esta entidad está marcada por la influencia del río Hurtado, al que se suman una profusión de pequeñas quebradas que descienden hacia el valle del río mencionado, Quebradas: Arrayán, Las Trancas, Totorita, La Cantera, Los Pangues, Los Maitenes de Samo Alto, Cachacos por la parte norte de la cuenca, y Las Breas, El Llano, El Algarrobal, El Chape, Pichasca y Bulrreme, por la parte sur de la cuenca. Estas quebradas permanecen normalmente secas ya que su alimentación es de tipo pluvial, sin embargo pueden manifestar escorrentías cortas y violentas como las de junio de 1997.



El río Hurtado, no obstante su longitud, mayor que cualquiera de los otros dos tributarios del Limarí (Grande y Guatulame), posee una hoya hidrográfica restringida y parámetros hidrológicos

reducidos. Sin embargo aguas debajo de la localidad de Pichasca, presenta episodios de crecidas excepcionales en respuesta a eventos de precipitación abundante, más allá de sus dos períodos de crecidas máximas y normales que son junio y julio por efecto de las precipitaciones invernales y diciembre y enero por efecto del deshielo primaveral de las nieves en la porción alta de la cordillera andina, lo que hace a este río característico de un régimen nivopluvial.

En apoyo a lo primero, el día 18 de junio de 1997, el río Hurtado presentó caudales instantáneos máximos en Angostura de Pangué de 104 m³/seg, (caudal que ha sido ampliamente superado en una estadística de 50 años al menos dos veces, el día 22/05/1957 con 990 m³/seg y el día 10/07/1984 con 605 m³/seg), en tanto que el caudal medio diario máximo en la misma estación para el 18 de junio fue de 26 m³/seg (frente a caudales medios diarios máximos de 324 m³/seg el día 22/05/1957 y de 120 m³/seg el 08/07/1984).

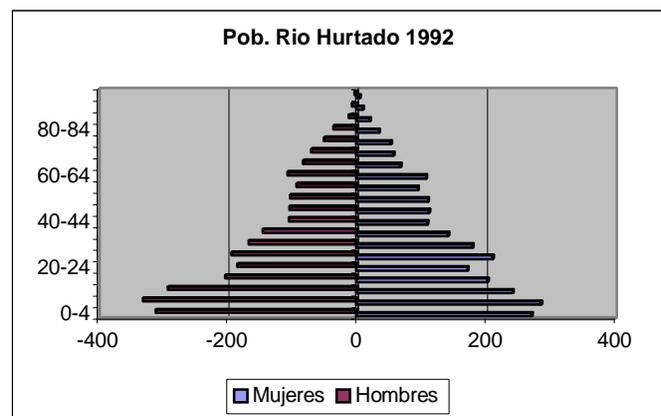
Todas estas situaciones de crecidas excepcionales del río Hurtado han estado relacionadas con la entrada al territorio centro-sur y norte del país de depresiones o frentes de mal tiempo de gran fuerza y extensión territorial.

2.7 Nuestra Población

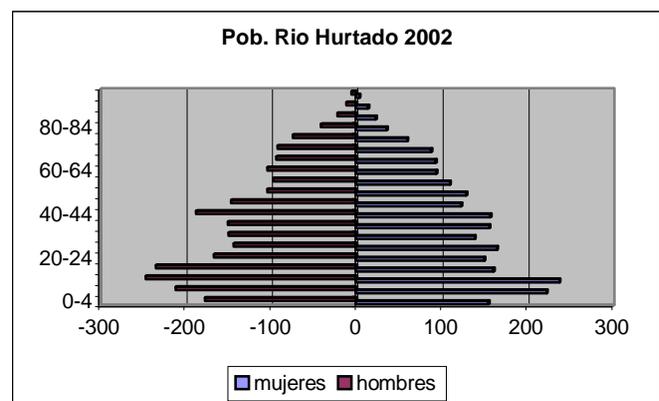
Río Hurtado posee 22 poblados habitados, los que se encuentran repartidos principalmente a lo largo del valle, usando las superficies aluviales en las cuales se desarrolla toda la actividad productiva y comercial. Los poblados que no se encuentran a la orilla del río Hurtado se asientan hacia los cerros y en los cajones que conforman los interfluvios existentes.

Como resultado del censo aplicado el año 2002 la estructura de la población comunal comienza a expresar en mayor detalle el estado devastador de la situación social, económica y ecológica existente. La población total es de 4.710 hbts., registrándose

una reducción cercana al 7% respecto al censo del 92. Esta "desertificación poblacional", encuentra diversas causas principales como son el mayor control de la natalidad y los cambios socio – culturales devenidos de la modernidad actual. Sin embargo, entre las causas fundamentales, están algunas de carácter estructural que hacen que el fenómeno asuma una tendencia endémica, contra la cual nuestras autoridades municipales realizan sus mejores esfuerzos para erradicarlas: carencia de actividades productivas permanentes y la consiguiente falta de puestos de trabajos, inexistencia de espacios sistemáticos de capacitación, entre otros. Debido a esto, en la comuna hay un crecimiento poblacional negativo, lo que significa que nacen menos niños del total de gente que se muere o migra debido al escenario ya planteado.



Si observamos con detenimiento los gráficos comprobaremos una clara tendencia hacia el "achataamiento" de la pirámide, esto significa: más población adulta mayor y menor población infantil.



Los gráficos siguientes muestran información actualizada sobre cantidad de población desagregada por sexo, proporcionada por la Ficha de Protección Social (FPS) 2009.

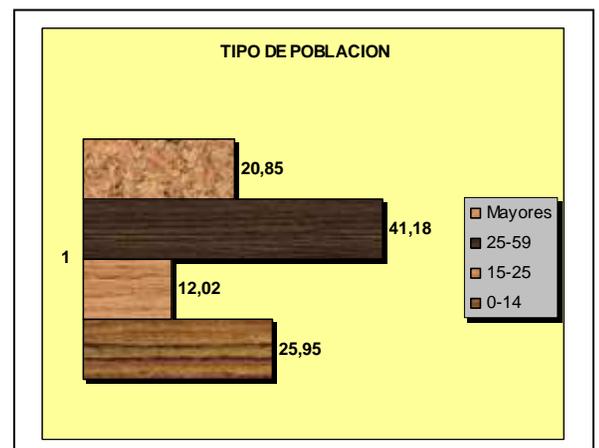
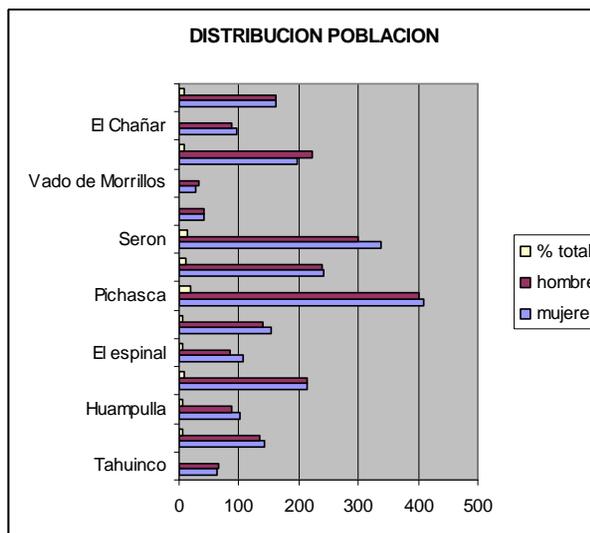
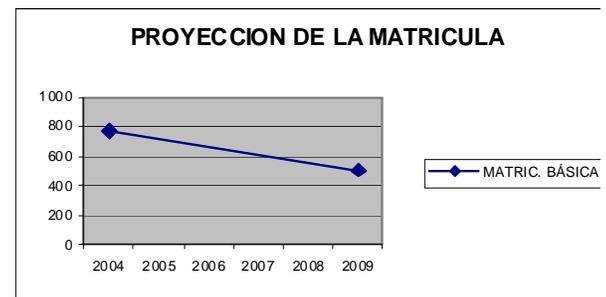
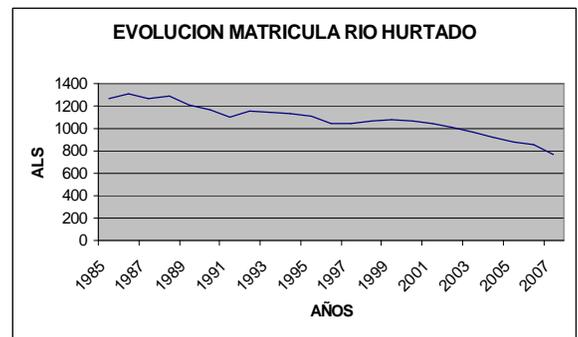
Según la FPS la población presenta una disminución en los últimos 7 años, de 4771 habitantes el 2002 (INE, 2002) a 4509 habitantes el 2009 (FPS, 2009). Cabe destacar que ha habido un cambio ligero en la predominancia masculina de las últimas décadas por sobre la femenina, el Gráfico 2, muestra esta sutil diferencia.

Esta predominancia del sexo femenino también se puede observar en el Gráfico 3, en donde aparece en porcentaje de la población por sexo y localidad. Con respecto a la distribución de la población por localidad en la comuna, se puede destacar que ésta en su mayoría se encuentra en los sectores de Pichasca (17,96%), Serón (14,13%), Fundina (10,65) y Samo Alto (9,51%)

El Gráfico muestra la concentración de la población por estrato de edad. Se observa que el 41,18% corresponde a población adulta, mientras que el porcentaje de jóvenes es el más bajo con 12,02%. La continuidad en el tiempo de éste fenómeno es preocupante, puesto que esto repercute gravemente en la disminución de la capacidad productiva de la población.

| Localidad | mujeres | hombres | % total |
|-------------------|-------------|-------------|--------------|
| Tahuinco | 63 | 67 | 2,88 |
| Tabaqueros | 142 | 135 | 6,14 |
| Huampulla | 101 | 88 | 4,19 |
| Samo Alto | 215 | 214 | 9,51 |
| El espinal | 107 | 85 | 4,26 |
| San Pedro | 155 | 140 | 6,54 |
| Pichasca | 409 | 401 | 17,96 |
| Fundina | 242 | 238 | 10,65 |
| Seron | 337 | 300 | 14,13 |
| Morrillos | 40 | 40 | 1,77 |
| Vado de Morrillos | 27 | 34 | 1,35 |
| Hurtado | 199 | 223 | 9,36 |
| El Chañar | 96 | 88 | 4,08 |
| Las Breas | 161 | 162 | 7,16 |
| Total | 2294 | 2215 | 99,98 |

Un cuadro de la situación actual de los niños en la comuna aclara aun más la gravedad de los desafíos que se nos plantean:



Con respecto a la distribución de la población por localidad en la comuna, se puede destacar que ésta en su mayoría se encuentra en los sectores de Pichasca (17,96%), Serón (14,13%), Fundina (10,65) y Samo Alto (9,51%).

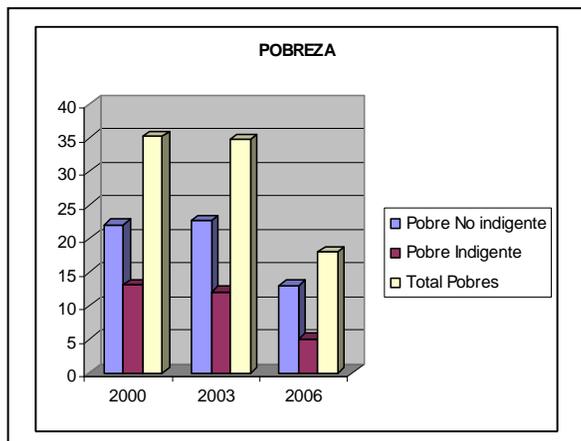
Índice de Pobreza

El índice de pobreza, como su nombre lo dice, mide la población en condiciones de pobreza (indigentes y no indigentes). Según CASEN a un individuo se le considera "pobre" si su nivel de ingreso se sitúa por debajo de un nivel mínimo que le permita satisfacer sus necesidades básicas. Indigente, por su parte, considera a aquellas personas cuyo nivel de ingresos no le permite satisfacer sus necesidades alimentarias. Estos mínimos se denominan "línea de pobreza" y "línea de indigencia", respectivamente (definición MIDEPLAN).

Según la encuesta CASEN 2006, los niveles de pobreza comunal han ido decreciendo en los últimos años. La baja representa aproximadamente 16,6%, la brecha que se ha generado está muy por encima de las brechas de los años anteriores.

La fuerza laboral presenta trabajo principalmente temporal, con altos niveles de desempleo durante los meses de pasividad de las fuentes.

En la Comuna, pese a los esfuerzos realizados últimamente, tenemos una alta falta de fuentes laborales a nivel secundario (fuentes laborales



estables), carencia de capacitación general (tanto técnica como administrativa) lo que impide desarrollar la autogestión de microempresas.

La falta de trabajo que redundan en un nivel bajo de ingresos, lo que sumado a un débil acceso a prestaciones gubernamentales (falta de información) y una baja expectativa de desarrollo, provoca que la fuerza laboral emigre hacia zonas que presenten un mayor potencial de desarrollo económico.

La escolaridad promedio de la comuna alcanza 6.1 años estudios, mientras que el analfabetismo en lecto escritura, concentrado en los adultos sobre 50 años, llega a un 11,78%.-

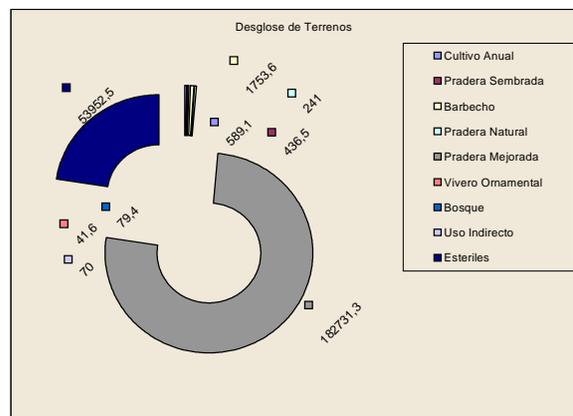
La economía local esta basada principalmente en la agricultura y ganadería (predominación caprina), aunque debido al alza del precio del cobre la pequeña minería (pirquenes) ha experimentado un fuerte incremento, contribuyendo a paliar los déficit provocados por las prolongadas sequías y por los fenómenos de "heladas" surgidos últimamente.

La actividad agrícola esta estructurada en comunidades y predios particulares, donde no se

aplican sus reales potencialidades de desarrollo, subutilizando el suelo con cultivos inadecuados a las condiciones geo-ambientales, lo que conlleva un deterioro de las capas edafológicas superficiales y por consiguiente, perdida del mismo.

La ganadería no es explotada en su totalidad, no aprovechando el valor agregado que presentan los subproductos. El precio de esta actividad es económicamente alto, a causa del deterioro que provoca esta actividad a las capas edafológicas.

Por su parte la pequeña minería adolece de una manifiesta falta de políticas públicas de fomento que permitan darle sustentabilidad al rubro.



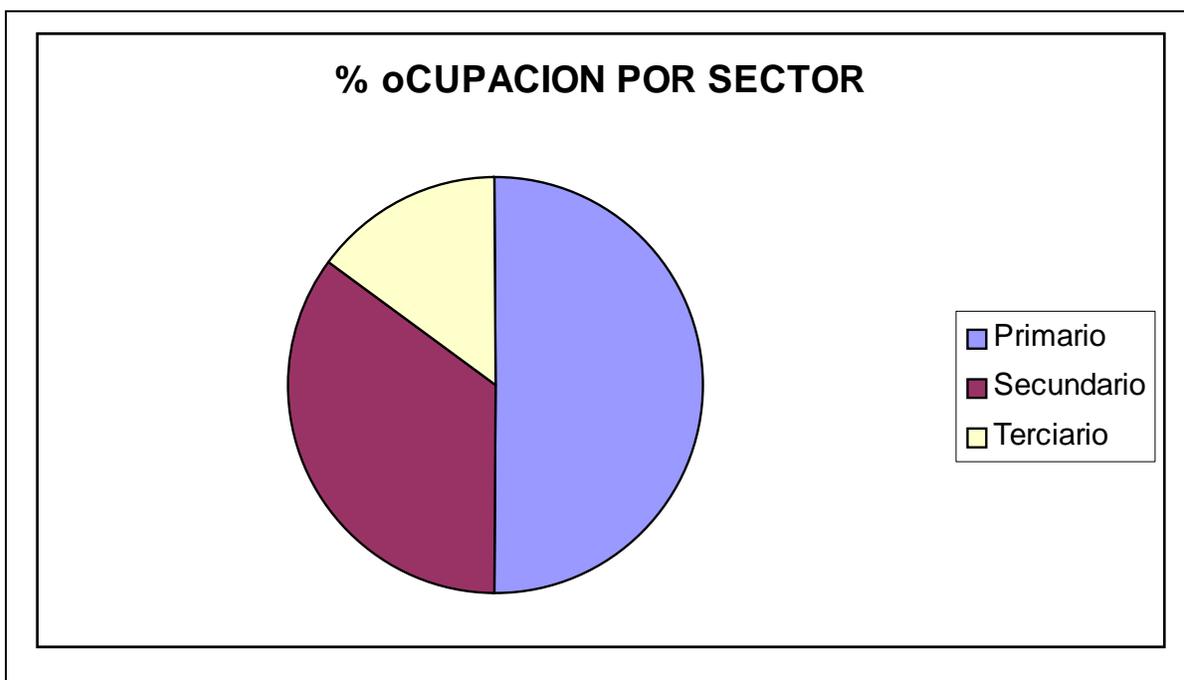
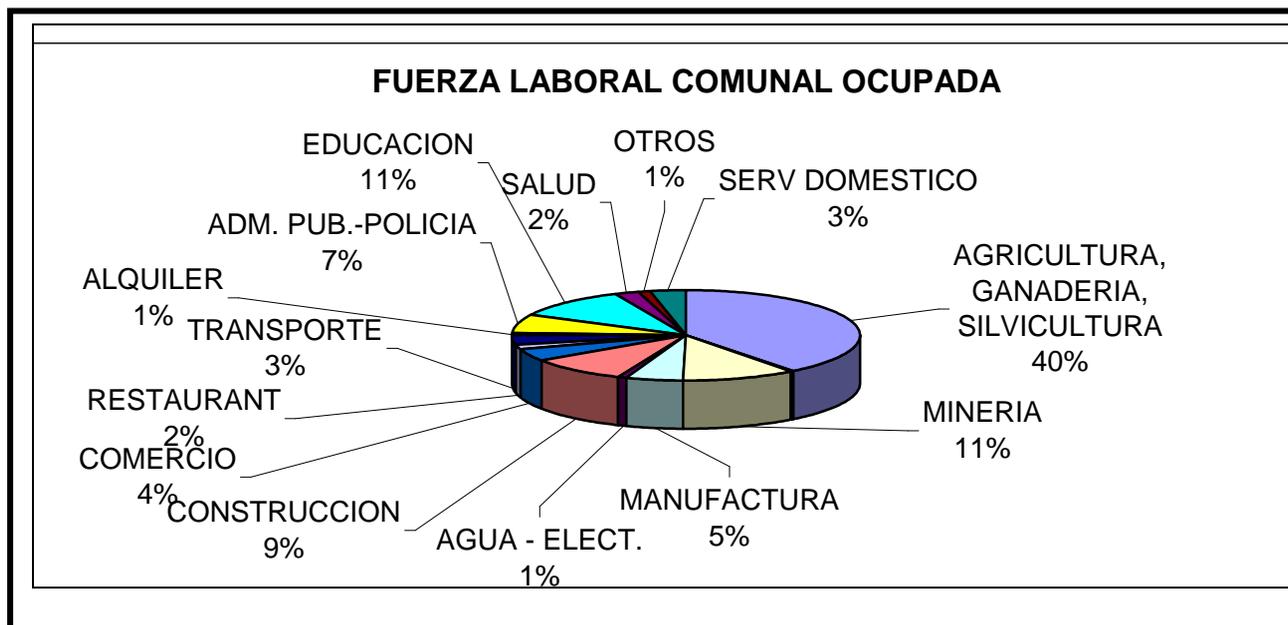
Comercialmente, la participación de la comuna en mercados más competitivos aún es incipiente, debido principalmente a la ausencia de canales formales de distribución. Solo hay registros de actividad exportadora en puestos como Andacollo y Ovalle, en menor grado pequeños mercados familiares en el norte grande, acopio frutícola de primores para jugos y mermeladas que compran intermediarios in situ, y la actividad quesera que ha logrado tranzarse en pequeños mercados en ciudades grandes.

El sector primario es el predominante en la actividad de la zona, ocupando esta actividad al 87% de la población activa. Este sector comprende, principalmente, la agricultura, ganadería caprina y pequeña minería del cobre, sectores que no presentan todavía gran dinamismo, debido al estancamiento en las técnicas productivas.

El sector secundario es casi inexistente, presente solo por una planta procesadora de vides pisqueras perteneciente a la Cooperativa Agrícola y Pisquera del Elqui Ltda. Planta que provee poder comprador a los productores de la zona con un monto cercano a las 5,4 ton. de uva pisquera por año, sin embargo debido a la baja de los impuestos a los licores extranjeros esta actividad ha decrecido aceleradamente obligando a los cooperados a un rápido recambio de sus cultivos, los cuales se han orientado de manera masiva hacia las paltas.

El sector terciario es eminentemente gubernamental, presente mediante la actividad municipal de la comuna y los servicios traspasados de salud y educación con un consultorio médico rural, seis postas de atención medica y 21 establecimientos educacionales.

La fuerza de trabajo para la CASEN 2006 representa un 41% con un 96% de empleabilidad, lo que deduce una cesantía comunal no superior al 4%. Por su parte los empleos comunales se distribuyen según la siguiente gráfica:



El PLADECO 2010-13 considera la integralidad de los elementos presentes en el territorio comunal para el desarrollo sustentable de la comuna, focalizando cuatro ejes principales: educación, producción económica, comunicaciones y salud.

Desde este instrumento por lo tanto, el desarrollo formativo, tanto como la realización de competencias adecuadas a nuestra realidad, son factores primordiales a ser considerados en la bajada a los instrumentos de planificación del quehacer pedagógico. (Ver PLADECO 2010-2013)

Fuentes utilizadas para el Capítulo 1

- Institut Francais, Proyecto Limarí.
- INE, Datos censales 1992 - 2002.
- SERPLAC, IV Región, cartografía.
- CASEN 2006 - 06
- ODEL, Río Hurtado, Datos producción..
- PLADECO 2010-2013
- Padem 2010
- Tesis de grado Magister en Antropología, Luis Pezo.-

Capítulo 2

Funcionamiento de Actores Pedagógicos Formales

El Departamento de Educación Municipal D.E.M.

El Departamento de Educación Municipal tiene la responsabilidad de conducir, organizar, coordinar y ejecutar las actividades administrativas y curriculares que permitan un buen funcionamiento del sistema educativo comunal en concordancia con las políticas gubernamentales nacionales, regionales y provinciales, y los requerimientos de la Política Comunal de Educación. El Departamento de Educación depende administrativamente de la Municipalidad, del Alcalde y el Concejo Municipal, y mantiene al mismo tiempo una estrecha relación técnico-pedagógica con el Ministerio de Educación a través de la Dirección Provincial y la Secretaría Regional de Educación.

Para realizar sus tareas con éxito el DEM cuenta con el siguiente personal:

- **Un Director de Departamento:**

- Dirección administrativa de los establecimientos de la comuna y del departamento.
- Proveer los RRHH , financieros y materiales para su desarrollo.
- Promover programas para la capacitación del personal a su cargo.
- Determinar políticas de desarrollo en el ámbito educacional.
- Elaborar, dirigir , organizar y controlar el cumplimiento de los objetivos del PADEM
- Ejercer un control de gestión permanente del departamento y sus unidades, mediante la preparación de informes de gestión.
- Aprobar y presentar al Concejo Municipal del Presupuesto de ingresos y gastos. Además, supervisar su ejecución durante el periodo
- Presidir las comisiones de concurso de antecedentes en cargos titulares del departamento

- **Jefe de Administrativo:**

- Responsabilidad administrativa del manejo eficiente de los recursos puestos a disposición del departamento
- Preparación de presupuestos de ingresos y egresos y otros informes contables para su presentación a organismos internos y externos
- Preparación del Presupuesto anual de ingresos y gastos. Además, supervisar su ejecución durante el periodo.
- Supervisión de programa de adquisiciones mediante programa de mercado Libre o Chilecompra

- **Coordinador Pedagógico:**

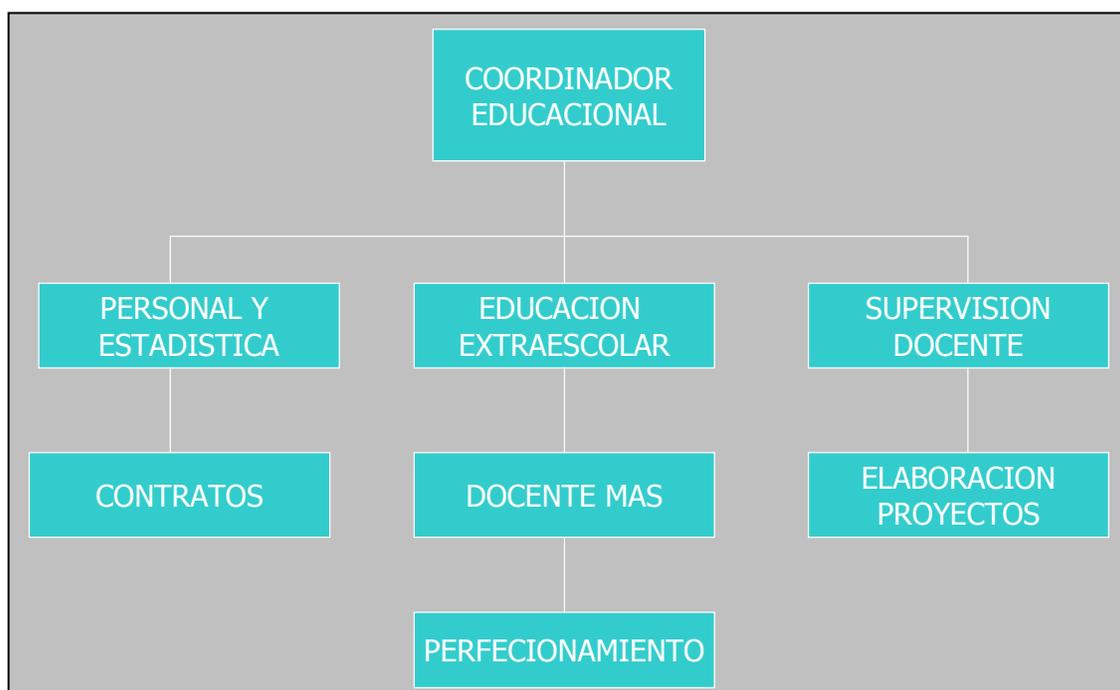
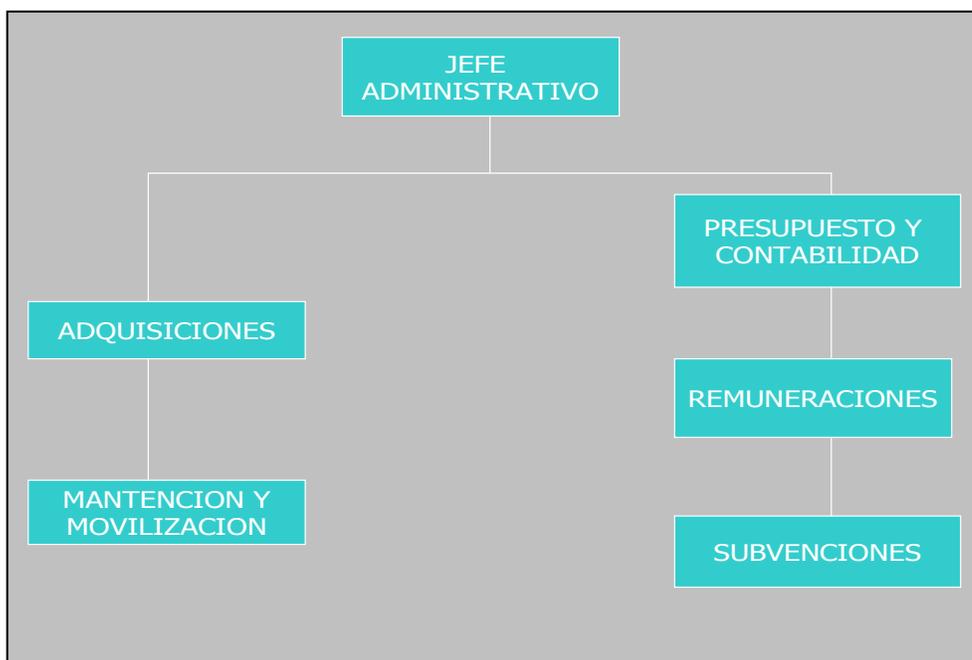
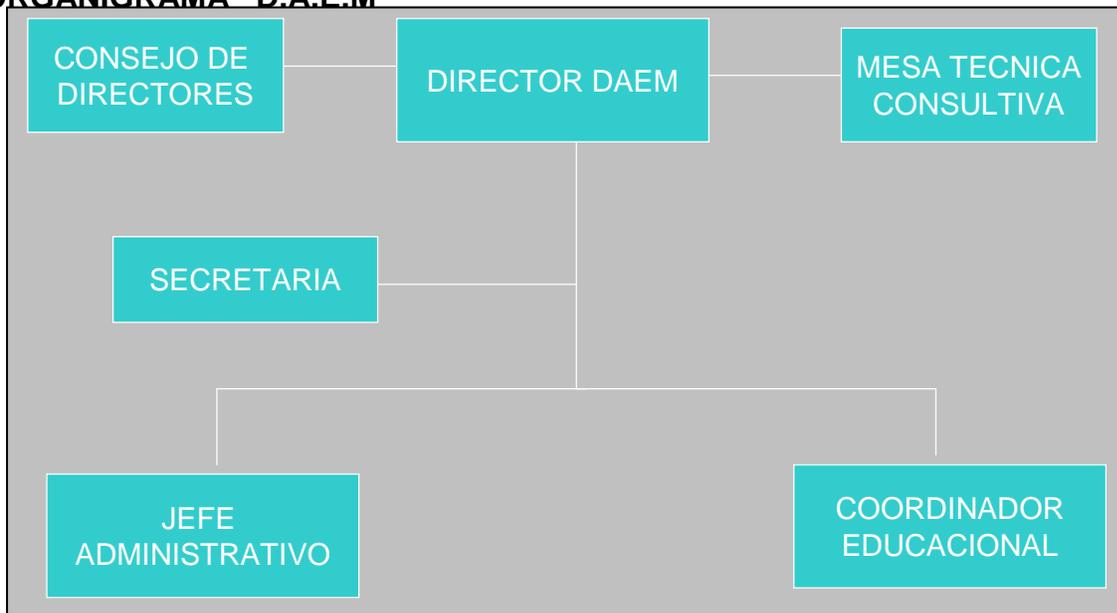
- Subrogar al Jefe del Departamento
- Coordinar el cumplimiento de programas técnicos – pedagógicos emanados del Ministerio de Educación.
- Coordinar la captura de datos estadísticos para subvenciones proveniente de los boletines.
- Elaborar proyectos que propendan al desarrollo de la educación de la comuna y del personal.
- Fomentar la creación y funcionamiento de grupos Acle en las unidades educativas.
- Determinar los requerimientos pedagógicos de los establecimientos de la comuna con déficit o superhabit

- **Dos Docentes Técnicos:** Su función es optimizar la administración procurando un adecuado y eficiente desarrollo en actividades educativas como actividades curriculares de libre elección, mantener un sistema de control estadístico, mantener la información pertinente y necesaria en cuanto a perfeccionamiento, elaborar y concursar proyectos educativos, de infraestructura, gerenciar los recursos obtenidos por programas especiales Enlace, Ley SEP, Fondo de Mejoramiento, entre otros.

- **Dos Profesionales de apoyo a Programas Ministeriales:** un Psicólogo y un Asistente Social cuya función es apoyar proyectos educativos (Integración) y programas asistenciales del DEM.

- **Dos Contadores:** Tiene la responsabilidad del manejo eficiente de todos los recursos que dispone el departamento, asegurando el funcionamiento del área a través de presupuesto y flujo de caja, como así también la oportuna cancelación de compromisos adquiridos con proveedores y personal adscrito al sistema educacional comunal.
- **Cuatro Administrativos:** Mantienen todo lo relacionado con informes, mensajes y documentos en sistemas expeditos y ágiles, respaldan documentos y mecanografían lo que sea necesario para el buen funcionamiento del DEM. Realizan todas aquellas actividades inherentes a su cargo, como supervisión de boletines, adquisiciones, salud escolar, infraestructura, reparaciones, mantenimiento de las escuelas, entre otros., que son de importancia para el buen funcionamiento del DEM, al igual que realizar la adquisición oportuna de materiales necesarios para el buen desempeño de los establecimientos educacionales.
- **Tres Chóferes Auxiliares:** responsables del cuidado y mantención de los enseres de la sección, de conducir y mantener en óptimas condiciones mecánicas el o los vehículos del área de educación, como así también cooperar en acciones municipales, si así se solicita.

ORGANIGRAMA D.A.E.M



Consejo Comunal de Educación

Instancia integrada por estamentos representativos de la Sociedad Civil y del Gobierno Local, cuya finalidad es velar por un óptimo desarrollo de los procesos Educativos formales y No- formales de la comuna.

Este organismo tiene un carácter consultivo, propositivo, planificador y evaluador de los procesos educativos y se encuentra integrado por: El Alcalde, la comisión de educación del Concejo Municipal, La Mesa Técnica Comunal, dirigentes de los centros de padres y apoderados y centros de alumnos, representantes del Colegio de Profesores comunal y de la Asociación de Asistentes de la Educación, entre otros.

El Consejo de Directores (C.D):

El C.D. es una instancia integrada por todos los directores de los establecimientos educacionales, y un representante del microcentro, encargados de Hogares Estudiantiles y miembros de la M.T.C.. El consejo es coordinado y presidido por el Director del DAEM. o en quien delegue. Las funciones del consejo son actuar como organismo consultivo, diagnosticar y analizar necesidades, proponer estudios y análisis en materias de desarrollo institucional, participar en la formulación y evaluación de los presupuestos institucionales y planes estratégicos, evaluar el PADEM, discutir otras materias de carácter administrativo, actuar como organismo de consulta en las materias que se estima oportuna y participar en el proceso de priorización de proyectos recomendando criterios.

MESA TECNICA COMUNAL (MTC)

La UTP Comunal

Todos estamos conscientes del esfuerzo que significa para nuestro desempeño sistematizar las mejoras necesarias que requieren los objetivos de profundizar la reforma y elevar la calidad de la educación. Es por ello, que la Unidad Técnico Pedagógica Comunal se constituye en una Mesa Técnica Comunal (MTC), de carácter resolutorio y ejecutivo, con capacidad dinámica, orientado al cambio y de gran movilidad territorial. La MTC se encuentra integrada por trabajadores de la educación los cuales conforman un equipo multidisciplinario cuya función es entregar aportes en el plano pedagógico por sub-sectores y por niveles educativos, a todos los establecimientos de la comuna en conjunto con la Dirección Provincial, buscando estrategias que permitan un mejoramiento en la calidad de la educación a través de aportes hechos en terreno como a si mismo en la realización de diversas iniciativas.

Entre las tareas inmediatas que asume la MTC están:

Apoyar el profesionalismo del trabajo docente

Impulsar soluciones a las situaciones pedagógicas problemáticas

Buscar alternativas de solución a las falencias didácticas existentes

Promocionar, organizar y sistematizar Programas de Transversalidad

Velar por el monitoreo del PADEM

Planificar, organizar y llevar adelante instancias de capacitación que involucren a todos los estamentos.

Los Programas Transversales que trabaja la MTC son:

- **EPA** : Programa de Educación Permanente de Adultos.
- **PEE** : Programa de Integración Comunal.
- **ERAI** : Educación Rural Ambiental Integral.
- **AFC** : Actividades Formativas Complementarias
- **HES** : Habitabilidad Educativa Sustentable
- **PDS** : Programa de Desarrollo Social

Centro de Padres y Apoderados Comunal CC.PP. y AA.

Los CCPP y AA se articulan en una Directiva de alcance comunal. Dicha directiva se encuentra en un proceso de consolidación. Este proceso de consolidación indica una fase en que la organización Directiva Comunal de CCPP y AA desarrolla tareas de legalización y de extensión para institucionalizarse, de capacitación para que le permita intervenir con más fuerza en el área propiamente educativa, y de legitimación social para levantar una identidad gremial autónoma que pueda crear propuestas al interior de los establecimientos educacionales y al interior del sistema educativo comunal.

Centro de Alumnos CC.AA.

Formado por todos los alumnos de cada establecimiento educacional, encargados de velar por los derechos y deberes de los alumnos, ser la conexión entre las autoridades del establecimiento y el alumnado participando en las reuniones comunales del centro general de Padres y Apoderados, en el Consejo de Directores, cuando atañe, con el fin de hacer notar sus intereses y ser agentes participativos - activos del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Actualmente los CC.AA. de la comuna se reúnen en la Federación de CC de AA de Río Hurtado siendo su Presidente Francisco de la Rivera, Vicepresidente Luis Escobar, su secretaria Nicol Juica Juica y su tesorera Rocío Gómez Pizarro

El Microcentro

Constituye una Comunidad de aprendizaje conformadas por escuelas unidocentes, asesoradas por el Departamento Provincial de Educación y la MTC. Se considera el microcentro como una instancia de participación, colaboración y gestión en las diversas actividades que se desarrollan en la acción pedagógica, su forma de trabajo es a través de talleres que se realizan una vez al mes con el fin de analizar documentos en forma participativa y cooperativa, además de proponer y elaborar proyectos que beneficien a todas las escuelas participantes. En la comuna existe un microcentro, que lo conforman las escuelas de Tabaqueros, Huampulla, Los Maitenes de Samo-Alto, El Espinal, San Pedro, La Huerta, El Romeral, Las Minillas, El Sauce, Fundina, Morrillos, Vado de Morrillos, Los Maitenes de Serón, Las Breas y Los Hijos del Chañar. Cuenta con un coordinador, el profesor Bernardo Olivares Cuadra, y con delegados que integran la MTC.

Hogares Estudiantiles

Los Hogares Estudiantiles en la comuna son dos y se encuentran ubicados en las localidades de Hurtado y Pichasca. Inician su período de atención en el mes de Marzo, suspendiendo sus actividades en vacaciones de Verano, Invierno y feriados legales. El Objetivo General de los hogares es permitir la continuidad de estudios a aquellos estudiantes que en su lugar de residencia no cuentan con los establecimientos educacionales necesarios para este fin, para ello proporcionan alojamiento, alimentación, programa de actividades de tiempo libre realizando labores educativas de apoyo y de autocuidado.

Colegio de Profesores Comunal CCPP

El CCPP comunal es una organización gremial enclavada en la tradición del profesorado a nivel nacional. El CCPP funciona con una directiva electa democráticamente y sobre la base de programas de gestión o planes de acción de carácter comunal. Actualmente sus dirigentes son Omar Santander, Patricia Espinoza y Luis Rivera

Asociación de Asistentes de la Educación

La Asociación comunal es una organización gremial que funciona con una directiva electa democráticamente y sobre la base de programas de gestión o planes de acción de carácter comunal, específicos para su gremio. Sus dirigentes hasta el 2012 son Carlos Robles, Elena Olivares y Patricia Alfaro.-

Consejo de Desarrollo Local

Agrupación de investigadores y productores locales, analistas y dinamizadores de la economía local, reunidos por el DEM a objeto de conocer sus expectativas y opiniones respecto a la educación comunal en relación a los desafíos que enfrenta.

Capítulo 3

Estadísticas e Información Educacional

Planta Docente 2011

En cuanto a la planta docente 2011, debemos señalar que la matrícula continúa disminuyendo a causa de factores demográficos y agroambientales ya desarrollados en el cap. 1, especialmente en educación básica. Esta situación, además de la búsqueda de estrategias para mejorar la calidad de los aprendizajes, lleva a contemplar medidas con respecto a la asignación de la dotación docente comunal para el año 2011.

Estas medidas son:

1. Adecuación de la planta docente a las necesidades que el sistema comunal requiere. Con respecto a esta situación, se fijan ciertos criterios para la designación de horas en las escuelas unidocentes de la comuna, de acuerdo a la cantidad de alumnos y cantidad de niveles que atiende. Esto se refleja en la indemnización de horas a los docentes cuyos contratos sobrepasen las horas que establecimiento requiera.
2. En busca de estrategias para mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos de la comuna se fortalecerá que las localidades con acceso a escuelas completas deriven las matrículas de 5° y 6° básico a esas escuelas para que estos alumnos reciban una atención mas personalizada además de tener acceso al subsector de Ingles. Esto permite a la vez, que el docente de la escuela unidocente atienda solamente 4 niveles o menos en su grupo curso, con una matrícula baja lo que permitiría un trabajo mas personalizado y de mayor atención sobretodo para los alumnos de NB1 que lo requieren por estar iniciando su proceso de lectoescritura.
3. El descenso de la matrícula comunal también afecta a las escuelas completas que presentan cursos con matrículas muy bajas, situación que ha generado en estos establecimientos formar cursos combinados, en NB1, NB2, esta situación obliga al sistema a adecuar las plantas indemnizando a aquellos docentes y asistentes de la educación que no se puedan reubicar en la planta comunal. Igual cosa resulta de la necesaria fusión de los primeros y segundos medios en el Liceo Jorge Iribarren Charlin y de este establecimiento y la Escuela Básica Amanecer de Hurtado, de los cuales se espera el nacimiento de un nuevo colegio que satisfaga y adecúe nuestros servicios educacionales a los reales requerimientos del territorio, y a las obligaciones devenidas de la LGE, en orden a considerar la educación media desde el 7mo año básico actual.
4. En busca del Mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos de la comuna además, durante el año 2011 se efectuaran cambios de docente, encargados, asistentes de la educación en general, redestinando a estos, de acuerdo a las necesidades pedagógicas que presente el establecimiento educacional, situación que será informada a quien corresponda en el mes de diciembre del año en curso.

Personal Docente y Asistentes de la Educación:

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO HURTADO
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

PERSONAL DOCENTE 2010

| Nº | NOMBRE FUNCIONARIO | R.U.T. | CARGO | ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | TIPO DE CONTRATO | HORAS CONTRATADAS | EXTENSIÓN HORARIA |
|----|--------------------------------------|--------------|-------------------|--|-----------------------|-------------------|-------------------|
| 1 | GONZALEZ RIVERA CARLOS EDUARDO | 06,931,218-7 | DOCENTE ENCARGADO | ESCUELA BASICA DE LA HUERTA | INDEFINIDO | 40 | |
| 2 | MUNDACA BUGUEÑO YÉLICE ODETTE | 07,791,990-2 | DOCENTE ENCARGADO | ESCUELA BASICA DE HUAMPULLA | INDEFINIDO | 38 | 6 |
| 3 | HONORES VEGA CLEMENTE AQUILES | 07,537,774-6 | DOCENTE ENCARGADO | ESCUELA BASICA DE SAN PEDRO | INDEFINIDO | 44 | |
| 4 | HONORES VEGA MELIDA DEL PILAR | 06,834,914-1 | DOCENTE ENCARGADA | ESCUELA BASICA DE FUNDINA | INDEFINIDO | 44 | |
| 5 | LEON CASANOVA MODESTO DEL ROSARIO | 06,707,433-5 | DOCENTE ENCARGADO | ESCUELA BASICA DE EL ROMERAL | INDEFINIDO | 44 | |
| 6 | MIRANDA CORTES MANUEL LINCOYAN | 09,398,542-7 | DOCENTE ENCARGADO | ESCUELA BASICA LOS M. DE SAMO ALTO | INDEFINIDO | 40 | |
| 7 | OLIVARES CUADRA BERNARDO DEL ROSARIO | 08,982,106-1 | DOCENTE ENCARGADO | ESCUELA BASICA DE TABAQUEROS | INDEFINIDO | 44 | |
| 8 | PERINES OCHOA ERICA MARIA ANGELICA | 09,753,588-4 | DOCENTE ENCARGADA | ESCUELA BASICA DE LAS BREAS | CONTRATA - 28.02.2011 | 44 | |
| 9 | RIVERA CASTILLO LUIS MAURICIO | 09,205,267-2 | DOCENTE ENCARGADO | ESCUELA BASICA LOS MAITENES DE SERON | INDEFINIDO | 44 | |
| 10 | ROJAS GONZÁLEZ RAÚL ENRIQUE | 09,517,542-2 | DOCENTE ENCARGADO | ESCUELA BASICA DE EL SAUCE | CONTRATA - 28.02.2011 | 44 | |
| 11 | EGAÑA CORTÉS MARIA SOLEDAD | 07,132,845-7 | DOCENTE ENCARGADA | ESCUELA BASICA DE EL ESPINAL | INDEFINIDO | 44 | |
| 12 | SAGUA CORTÉS JOSÉ JAVIER | 09,243,165-7 | DOCENTE ENCARGADO | ESCUELA BASICA DE LAS MINILLAS | INDEFINIDO | 40 | |
| 13 | GERALDO HUENCHULLÁN WILSON EDUARDO | 10,755,952-3 | DOCENTE ENCARGADO | ESCUELA BASICA DE EL CHAÑAR | INDEFINIDO | 44 | |
| 14 | ALVAREZ SANTIBAÑEZ IHIA MARGOT | 07,638,895-4 | DOCENTE ENCARGADA | ESCUELA BÁSICA SOL NACIENTE DE MORRILLOS | INDEFINIDO | 38 | 2 |
| 15 | ANDRADE DIAZ CARLOS ERNESTO | 07,733,594-3 | DOCENTE ENCARGADO | ESCUELA BÁSICA DE VADO DE MORRILLOS | INDEFINIDO | 44 | |

ESCUELA BÁSICA DE SERÓN

| Nº | NOMBRE FUNCIONARIO | R.U.T. | CARGO | ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | TIPO DE CONTRATO | HORAS CONTRATADAS | EXTENSIÓN HORARIA |
|----|----------------------------------|--------------|--------------------|-----------------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| 1 | ROJAS SILVA JAIME FREDY | 05,949,687-5 | PROFESOR ENCARGADO | ESCUELA BÁSICA DE SERÓN | INDEFINIDO | 44 | |
| 2 | CHAVEZ BONILLA PATRICIA VERONICA | 14,371,455-1 | DOCENTE DE AULA | ESCUELA BÁSICA DE SERÓN | INDEFINIDO | 38 | |
| 3 | PASTEN ELGUETA JUANA DEL CARMEN | 06,384,745-3 | DOCENTE DE AULA | ESCUELA BÁSICA DE SERÓN | INDEFINIDO | 44 | |
| 4 | TAPIA TAPIA JAVIERA ALEJANDRA | 16,110,495-7 | EDUCADORA PÁRVULOS | ESCUELA BÁSICA DE SERÓN | INDEFINIDO | 30 | 2 |
| 5 | TAPIA AGUILERA ROXANA MILENA | 10,796,468-1 | DOCENTE DE AULA | ESCUELA BÁSICA DE SERÓN | INDEFINIDO | 20 | |

| | | | | | | | |
|---|--------------------------------------|--------------|-----------------|-------------------------|------------|----|--|
| 6 | URQUETA AGUIRRE JOEL GUILLERMO | 13,179,828-8 | DOCENTE DE AULA | ESCUELA BÁSICA DE SERÓN | INDEFINIDO | 38 | |
| 7 | ZARRICUETA MORALES INOCENCIO ALAMIRO | 08,697,485-1 | DOCENTE DE AULA | ESCUELA BÁSICA DE SERÓN | INDEFINIDO | 44 | |

LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN" DE HURTADO

| Nº | NOMBRE FUNCIONARIO | R.U.T. | CARGO | ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | TIPO DE CONTRATO | HORAS CONTRATADAS | EXTENSIÓN HORARIA |
|----|---|--------------|-----------------|--------------------------------|---------------------|-------------------|-------------------|
| 1 | CARGO VACANTE RENUNCIA DEL TITULAR | | DIRECTOR | LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN | | | |
| 2 | ALFARO CORTES CRISTIAN HERNAN | 10,633,404-6 | JEFE U.T.P. | LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN | INDEFINIDO | 44 | |
| 3 | ALFARO ROJAS LUZ RAQUEL | 10,836,353-3 | DOCENTE DE AULA | LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN | INDEFINIDO | 23 | |
| 4 | AROS VALDIVIA JUANA ISABEL | 09,169,553-7 | DOCENTE DE AULA | LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN | INDEFINIDO | 44 | |
| 5 | CISTERNAS ARIAS GLORIA DEL CARMEN | 09,221,709-4 | DOCENTE DE AULA | LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN | INDEFINIDO | 40 | 4 |
| 6 | CORTES MUNDACA LUIS | 15,042,061-K | DOCENTE DE AULA | LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN | CONTRATA 28,02,2011 | 44 | |
| 7 | GALLARDO ROJAS AMADIEL OMAR | 09,540,434-0 | DOCENTE DE AULA | LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN | INDEFINIDO | 44 | |
| 8 | LEON VASQUEZ VICTOR HUGO | 12,066,999-0 | DOCENTE DE AULA | LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN | INDEFINIDO | 30 | 14 |
| 9 | MANQUEZ CASTILLO GLADYS | 07,482,691-1 | DOCENTE DE AULA | LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN | CONTRATA 28,02,2011 | 44 | |
| 10 | MILLA ARAYA RODOLFO | 12,944,239-5 | DOCENTE DE AULA | LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN | CONTRATA 28,02,2011 | 30 | |
| 11 | MORALES PEREZ BARBARA EDITH | 15,661,460-2 | DOCENTE DE AULA | LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN | CONTRATA 28,02,2011 | 44 | |
| 12 | NARRIA DEL PORTILLO MAURICIO ANTONIO | 12,135,772-0 | DOCENTE DE AULA | LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN | INDEFINIDO | 44 | |
| 13 | PIZARRO TORO MARCIA JACQUELINE | 06,908,618-3 | INSP. GENERAL | LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN | INDEFINIDO | 44 | |
| 14 | SALAS GUERRERO NELLY DEL ROSARIO | 06,785,021-1 | DOCENTE DE AULA | LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN | INDEFINIDO | 40 | 4 |
| 15 | URQUETA GAHONA CARLOS | 12,427,674-8 | DOCENTE DE AULA | LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN | INDEFINIDO | 36 | 8 |
| 16 | VARAS ARAYA EDUARDO | 15,968,079-7 | DOCENTE DE AULA | LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN | INDEFINIDO | 30 | |
| 17 | VENEGAS PLAZA MARGARITA DEL CARMEN | 09,200,392-2 | DOCENTE DE AULA | LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN | INDEFINIDO | 30 | 14 |
| 18 | VICENCIO PEREZ LUIS HIGINIO | 06,408,096-2 | DOCENTE DE AULA | LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN | INDEFINIDO | 44 | |
| 19 | YAÑEZ MENA MARIA FELICIDAD | 06,566,185-0 | DOCENTE DE AULA | LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN | INDEFINIDO | 44 | |
| 20 | CARGO VACANTE | | EVALUADOR | LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN | | | |
| 21 | CARGO VACANTE | | ORIENTADOR | LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN | | | |

ESCUELA BÁSICA DE SAMO ALTO

| Nº | NOMBRE FUNCIONARIO | R.U.T. | CARGO | ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | TIPO DE CONTRATO | HORAS CONTRATADAS | EXTENSIÓN HORARIA |
|----|-------------------------------|--------------|--------------------|-----------------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| 1 | FLORES ALFARO, MARIANELA IRMA | 06,110,498-4 | PROFESOR ENCARGADO | ESCUELA BÁSICA DE SAMO ALTO | INDEFINIDO | 44 | |
| 2 | ARAYA ZEPEDA NELLY PILAR | 12,426,579-7 | EDUCADORA PARVULOS | ESCUELA BÁSICA DE SAMO ALTO | INDEFINIDO | 30 | 2 |

| | | | | | | | |
|---|---|---------------|-----------------|-----------------------------|---------------------|----|---------|
| 3 | BRICEÑO RIVERA MARINA DEL CARMEN | 10,625,650-0 | DOCENTE DE AULA | ESCUELA BÁSICA DE SAMO ALTO | INDEFINIDO | 24 | 10 |
| 4 | CARRASCO YÁÑEZ MARIA HORTENSIA CONTERERAS CONTRERAS GRACIELA ANGÉLICA | 07,815,785-2 | DOCENTE DE AULA | ESCUELA BÁSICA DE SAMO ALTO | INDEFINIDO | 38 | 4 (SEP) |
| 5 | | 07,4290,479-0 | DOCENTE DE AULA | ESCUELA BÁSICA DE SAMO ALTO | INDEFINIDO | 44 | |
| 6 | FERNÁNDEZ CASTRO RUBÉN HUMBERTO | 05,117,960-9 | DOCENTE DE AULA | ESCUELA BÁSICA DE SAMO ALTO | INDEFINIDO | 44 | |
| 7 | ALFARO ROBLES LORNA ALEJANDRA | 12,571,484-6 | DOCENTE DE AULA | ESCUELA BÁSICA DE SAMO ALTO | INDEFINIDO | 38 | |
| 8 | NARANJO ADONES MARJORIE CAROL | 16,109,987-2 | DOCENTE DE AULA | ESCUELA BÁSICA DE SAMO ALTO | INDEFINIDO | 16 | 6 |
| 9 | PORTILLA RAMIREZ KATHERINE ANDREA | 16,109,830-2 | DOCENTE DE AULA | ESCUELA BÁSICA DE SAMO ALTO | CONTRATA 28,02,2011 | 44 | |

ESCUELA BÁSICA DE PICHASCA

| Nº | NOMBRE FUNCIONARIO | R.U.T. | CARGO | ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | TIPO DE CONTRATO | HORAS CONTRATADAS | EXTENSIÓN HORARIA |
|----|-------------------------------------|--------------|-----------------|-----------------------------|---------------------|-------------------|-------------------|
| 1 | MATURANA CESPEDAS DAVID ISAAC | 10,712,910-3 | DIRECTOR | ESCUELA BÁSICA DE PICHASCA | PLAZO FIJO 5 AÑOS | 44 | |
| 2 | BOLADOS VELASQUEZ ARMANDO FRANCISCO | 06,783,248-5 | INSP. GENERAL | ESCUELA BÁSICA DE PICHASCA | PLAZO FIJO 5 AÑOS | 44 | |
| 3 | CARVAJAL ARAYA JAIME RICARDO | 16,326,265-1 | DOCENTE DE AULA | ESCUELA BÁSICA DE PICHASCA | INDEFINIDO | 30 | |
| 5 | CASANGA FREZ ROXANA ISABEL | 12,598,156-9 | DOCENTE DE AULA | ESCUELA BÁSICA DE PICHASCA | INDEFINIDO | 38 | 6 |
| 6 | CORTES ARAYA ABEL HERNAN | 12,397,413-1 | DOCENTE DE AULA | ESCUELA BÁSICA DE PICHASCA | INDEFINIDO | 30 | 14 |
| 7 | CORTES GALLARDO IRMA MARINA | 05,805,166-1 | DOCENTE DE AULA | ESCUELA BÁSICA DE PICHASCA | INDEFINIDO | 44 | |
| 8 | ESPINOZA GONZALEZ PATRICIA ELENA | 09,345,864-8 | DOCENTE DE AULA | ESCUELA BÁSICA DE PICHASCA | INDEFINIDO | 44 | |
| 9 | GALENO ARAYA LORENZO ARTURO | 07,407,249-6 | JEFE UTP | ESCUELA BÁSICA DE PICHASCA | INDEFINIDO | 44 | |
| 10 | GALLARDO BRICEÑO JOHN MANUEL | 15,802,719-4 | DOCENTE DE AULA | ESCUELA BÁSICA DE PICHASCA | INDEFINIDO | 30 | |
| 11 | GARRIDO ARAYA MONICA PAULINA | 13,487,978-5 | DOCENTE DE AULA | ESCUELA BÁSICA DE PICHASCA | INDEFINIDO | 30 | |
| 12 | GONZALEZ HENRIQUEZ XIMENA | 15,802,529-9 | DOCENTE DE AULA | ESCUELA BÁSICA DE PICHASCA | CONTRATA 28,02,2011 | 30 | 4 (SEP) |
| 13 | GONZALEZ ROJAS VIOLETA ELENA | 11,512,523-0 | DOCENTE DE AULA | ESCUELA BÁSICA DE PICHASCA | CONTRATA 28,02,2011 | 38 | 4 (SEP) |
| 14 | GUERRERO ZAPATA MANUEL ANTONIO | 11,194,969-7 | DOCENTE DE AULA | ESCUELA BÁSICA DE PICHASCA | INDEFINIDO | 38 | |
| 15 | LOPEZ CARVAJAL ADAN ALIRO | 13,745,525-0 | DOCENTE DE AULA | ESCUELA BÁSICA DE PICHASCA | INDEFINIDO | 30 | 2 (SEP) |
| 16 | PASTEN JERALDO NURY DEL TRANSITO | 07,025,002-0 | DOCENTE DE AULA | ESCUELA BÁSICA DE PICHASCA | INDEFINIDO | 38 | 4 (SEP) |
| 17 | ROBLES ZAMORA ISABEL SOLEDAD | 06,270,930-8 | DOCENTE DE AULA | ESCUELA BÁSICA DE PICHASCA | INDEFINIDO | 18 | 4 |
| 18 | SANTANDER FLORES OMAR DEL ROSARIO | 12,033,999-0 | DOCENTE DE AULA | ESCUELA BÁSICA DE PICHASCA | INDEFINIDO | 38 | |
| 19 | SEGOVIA MARCHANT EDUARDO SEGUNDO | 05,366,705-8 | DOCENTE DE AULA | ESCUELA BÁSICA DE PICHASCA | CONTRATA 28,02,2011 | 30 | 8 |
| 20 | VALENCIA PINTO JUAN EDUARDO | 10,404,592-8 | DOCENTE DE AULA | ESCUELA BÁSICA DE PICHASCA | CONTRATA 28,02,2011 | 30 | |
| 21 | VERA CRUZ MARGOT ELIZABETH | 12,419,298-6 | EDUC. PÁRVULOS | ESCUELA BÁSICA DE PICHASCA | INDEFINIDO | 30 | 2 |
| 22 | CARGO VACANTE | | EVALUADOR | ESCUELA BÁSICA DE PICHASCA | | | |
| 23 | CARGO VACANTE | | ORIENTADOR | ESCUELA BÁSICA DE PICHASCA | | | |

ESCUELA BÁSICA AMANECER DE HURTADO

| Nº | NOMBRE FUNCIONARIO | R.U.T. | CARGO | ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | TIPO DE CONTRATO | HORAS CONTRATADAS | EXTENSIÓN HORARIA |
|----|----------------------------------|--------------|-----------------|------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| 1 | GONZALEZ CONTRERAS ANA MARIA | 08,891,653-0 | DIRECTORA | ESCUELA BÁSICA AMANECER DE HURTADO | PLAZO FIJO 5 AÑOS | 44 | |
| 2 | ORTIZ SAGLIE MARCELA ALEJANDRA . | 09,331,612-9 | DOCENTE DE AULA | ESCUELA BÁSICA AMANECER DE HURTADO | INDEFINIDO | 38 | |
| 3 | PERINES OCHOA JESSICA BENERANDA | 12,807,264-0 | DOCENTE DE AULA | ESCUELA BÁSICA AMANECER DE HURTADO | INDEFINIDO | 38 | |
| 4 | ROJAS VEGA HECTOR EDMUNDO | 09,052,791-6 | DOCENTE DE AULA | ESCUELA BÁSICA AMANECER DE HURTADO | INDEFINIDO | 44 | |

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

| Nº | NOMBRE FUNCIONARIO | R.U.T. | CARGO | ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | TIPO DE CONTRATO | HORAS CONTRATADAS | EXTENSIÓN HORARIA |
|----|---|--------------|-------------------|----------------------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| 1 | CARGO VACANTE RENUNCIA DEL TITULAR | | DIRECTOR D.E.M. | DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL | | 44 | |
| 2 | PEREIRA ORTIZ NELSON ERNESTO | 05,947,198-8 | DOCENTE DIRECTIVO | DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL | INDEFINIDO | 44 | |
| 3 | GARCÍA COLLAO JUAN CARLOS | 06,894,245-4 | DOCENTE TÉCNICO | DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL | INDEFINIDO | 44 | |
| 4 | RAMIREZ GIORDANO ALLÁN RAMIREZ | 09,671,559-5 | DOCENTE TÉCNICO | DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL | INDEFINIDO | 44 | |

ESTADISTICAS

| ESTABLECIMIENTO | PROY. MATRIC. | CURSOS | TOTAL HORAS | DOCENTES | DESGLOSE DOC. | Asistentes | PRE/BASICO |
|-----------------|---------------|--------|-------------|----------|----------------------|---|------------|
| TABAQUEROS | 22 | 1 | 48 | 1 | 1c/44 + 2 rel.+2ing. | NO HAY | |
| HUAMPULLA | 3 | 1 | 48 | 1 | 1c/44 + 2 rel.+2ing. | NO HAY | |
| SAMO ALTO | 86 | 5 | 214 | 8 | VER TABLA | 1 CRA | |
| MTS SAMO ALTO | 3 | 1 | 42 | 1 | 1c/38 + 2 rel.+2ing. | NO HAY | |
| EL ESPINAL | 12 | 1 | 48 | 1 | 1c/44 + 2 rel.+2ing. | NO HAY | |
| SAN PEDRO | 5 | 1 | 48 | 1 | 1c/44 + 2 rel.+2ing. | NO HAY | |
| PICHASCA | 266 | 14 | 728 | 20 | VER TABLA Doc. | 2 INSPECTORES, 1CRA, 1AUX. 1 Secretaria. 1 Monitora | 1 AUX. |
| HOGAR PICHASCA | 80 | | | | | 2MAN, 4INSPECT, 1Encargada | |
| LA HUERTA | 2 | 1 | 44 | 1 | 1c/40 + 2 rel.+2ing. | NO HAY | |
| EL ROMERAL | 10 | 1 | 48 | 1 | 1c/44 + 2 rel.+2ing. | NO HAY | |
| MINILLAS | 3 | 1 | 48 | 1 | 1c/44 + 2 rel.+2ing. | NO HAY | |
| FUNDINA | 18 | 1 | 48 | 1 | 1c/44 + 2 rel.+2ing. | NO HAY | |
| EL SAUCE | 3 | 1 | 48 | 1 | 1c/44 + 2 rel.+2ing. | NO HAY | |
| SERÓN | 66 | 5 | 268 | 8 | VER TABLA | 1 INSPECT. | |
| MTS SERON | 9 | 1 | 48 | 1 | 1c/44 + 2 rel.+2ing. | NO HAY | |
| MORRILLOS | 4 | 1 | 42 | 1 | 1c/38 + 2 rel.+2ing. | NO HAY | |
| V MORRILLOS | 9 | 1 | 48 | 1 | 1c/44 + 2 rel.+2ing. | NO HAY | |
| AMANECER | 52 | 5 | 234 | 10 | VER TABLA | 1 AUX | |
| EL CHAÑAR | 15 | 1 | 48 | 1 | 1c/44 + 2 rel.+2ing. | NO HAY | |
| LAS BREAS | 32 | 1 | 48 | 1 | 1c/44 + 2 rel.+2ing. | NO HAY | |
| DAEM | 0 | 0 | 176 | 4 | c/44 hrs.- | | |
| | | | | | | | |
| LICEO | 89 | 6 | 637 | 16 | VER TABLA | 1CRA, 1 Inspectora, | |
| HOGAR HURTADO | 80 | | | | | 3MAN + 5INSP+1SERENO | |

SITUACION DE INFRAESTRUCTURA

| Establecimiento Educativo | SALAS OFICINAS COMEDOR BODEGA WC | | | | | CASA | JARDIN | ELECTRIC. | AGUAS | COMUNIC. | OBSERVACION |
|------------------------------|----------------------------------|----|---|---|---------|------|---------|-----------|---------|----------|---|
| | | | | | | | DOCENTE | HUERTO | | | |
| Las Breas | 3B | 1B | R | B | REPARAR | B | SI | RED | POTABLE | NO TIENE | Reparación de Comedor y SS.H.H. |
| El Chañar | 2B | 1B | B | B | B | B | SI | RED | POTABLE | TELEF | |
| Maitenes de Serón | 1B | 1B | B | B | B | B | SI | RED | CLORADA | NO TIENE | |
| Morrillos | 1B | 1B | B | B | B | B | SI | RED | POTABLE | NO TIENE | |
| Vado de Morrillos | 2B | 1B | B | B | B | B | SI | RED | POTABLE | RADIO | |
| El Romeral | 1B | 1B | B | B | REPARAR | B | SI | RED | CLORADA | RADIO | |
| Las Minillas | 2B | 1B | B | B | B | B | SI | FOTOV | CLORADA | RADIO | |
| La Huerta | 1B | 1B | B | B | B | B | SI | RED | CLORADA | RADIO | |
| Fundina | 2B | 1B | B | B | B | B | SI | RED | POTABLE | TELEF | |
| El Sauce | 1R | NT | R | R | REPARAR | R | SI | FOTOV | CLORADA | RADIO | Reposición Completa |
| San Pedro | 1B | 1B | B | B | B | B | SI | RED | POTABLE | TELEF | |
| El Espinal | 1B | 1B | B | B | B | B | SI | RED | POTABLE | RADIO | |
| Huampulla | 1B | 1B | B | B | B | B | SI | RED | POTABLE | TELEF | |
| Maitenes de Samo Alto | 1B | NT | B | B | B | B | SI | RED | CLORADA | RADIO | |
| Tabaqueros | 3B | 1B | B | B | B | B | SI | RED | POTABLE | TELEF | |
| Amanecer de Hurtado | 8B | 2B | B | B | B | B | SI | RED | POTABLE | TELEF | Reparación de Cocina |
| Serón | 10B | 2B | B | B | B | B | SI | RED | POTABLE | TELEF | Protección Solar. Reparación Luminarias. Cierre Perimetral Planta |
| Pichasca | 14B | 3B | B | B | REPARAR | B | SI | RED | POTABLE | TELEF | Protección Solar. Techado Cancha. |
| Internado Pichasca | B | 1B | B | B | B | B | SI | RED | POTABLE | TELEF | Protección Solar |
| Samo Alto | 6B | 2B | B | B | B | B | SI | RED | POTABLE | TELEF | Reposición piso de comedor salas antiguas y pasillo principal. |
| Liceo JI Charlin | 9B | 3B | B | B | B | B | SI | RED | POTABLE | TELEF | |
| Hogar Hurtado | B | B | B | B | B | B | SI | RED | POTABLE | TELEF | Reposición Techumbre |

ANTECEDENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE RIO HURTADO

| NOMBRE ESCUELA | R.U.T. | R.U.E. | DCTO.TRASP | DCTO. COOP. | R.B.D. | HORARIO | FONO | CORREO ELECTRONICO |
|----------------------------|---------------|---------------|-------------------|--------------------|---------------|------------------------------------|-------------|--|
| FUNDINA | 60.924.309-0 | 00574781-3 | 4888/81 | 01244/83 | 000775-7 | 09:00 A 12:00 Y 13:00 A 16:15 HRS. | 691725 | |
| SAN PEDRO | 60.924.310-4 | 00575782-7 | 4889/71 | 01889/82 | 000776-5 | 08:00 A 11:45 Y 12:30 A 15:45 HRS. | 691709 | clemeteaquile@yahoo.cl |
| EL CHAÑAR | 60.924.308-4 | 00576783-K | 4890/81 | 01928/82 | 000777-3 | 08:30 A 12:00 Y 13:00 A 16:15 HRS. | 691829 | |
| LAS BREAS | 60.924.307-4 | 00577784-4 | 4891/81 | 01927/82 | 000778-1 | 08:15 A 13:10 Y 13:40 A 15:15 HRS. | 1984542 | |
| TABAQUEROS | 60.924.306-6 | 00578785-8 | 4892/81 | 01893/82 | 000780-3 | 09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS. | 691507 | bokaya@yahoo.com |
| HUAMPULLA | 60.924.303-1 | 00581788-9 | 4895/81 | 01951/82 | 000781-1 | 09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS. | 691605 | yelimun@hotmail.com |
| LOS M. DE SAMO ALTO | 60.924.302-3 | 00582789-2 | 4896/81 | 01950/82 | 000784-6 | 09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS. | 93744982 | Manuel_lincoyan@homail.com |
| LA HUERTA | 60.924.319-8 | 00583790-1 | 4897/81 | 01969/82 | 000785-4 | 09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS. | 83643642 | brocaceg@hotmail.com |
| MORRILLOS | 60.924.317-1 | 00584791-5 | 4898/81 | 01917/82 | 000786-2 | 09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS. | 68258690 | |
| V. MORRILLOS | 60.924.320-1 | 00585792-9 | 4899/81 | 01989/82 | 000787-0 | 09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS. | 93342809 | |
| EL ESPINAL | 60.924.311-2 | 00586793-2 | 4900/81 | 01960/82 | 000788-9 | 09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS. | 90156869 | |
| EL ROMERAL | 60.924.312-0 | 00587794-6 | 4901/81 | 01860/82 | 000790-0 | 09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS. | 90458800 | |
| PICHASCA | 60.924.314-7 | 00590797-7 | 4904/81 | 01669/82 | 000774-9 | 08.30 A 13:30 Y 14:30 A 16:00 HRS. | 77252411 | escuelapichasca@ gmail.com |
| EL SAUCE | 60.924.313-9 | 00591798-K | 4905/81 | 01667/82 | 000792-7 | 09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS. | 90460299 | Raulrojas_1962@hotmail.com |
| SERON | 60.924.316-3 | 00592799-4 | 4906/81 | 01663/82 | 000793-5 | 08:00 A 13:00 Y 14:00 A 15:30 HRS. | 691813 | es.bas.seron@gmail.com |
| SAMO ALTO | 60.924.299-K | 00595802-4 | 4909/81 | 01660/82 | 000773-0 | 08:00 A 13:15 Y 14:00 A 15:30 HRS. | 691604 | edusamoalto@hotmail.com |
| LOS M. DE SERON | 60.924.301-5 | 00596803-8 | 4910/81 | 01688/82 | 000797-8 | 09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS. | NO TIENE | riverscastil@hotmail.cl |
| LICEO | 60.924.298-1 | 00593800-7 | 4907/81 | 1171/86 | 011110-4 | 08:00 A 13:15 A 14:30 A 17:45 HRS. | 691836 | |
| LAS MINILLAS | | | | 01665/92 | 013365-5 | 09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS. | 87982144 | jsagua_1961@hotmail.com |
| AMANECER DE HURTADO | | | | 1008/98 | 013423-6 | 08:30 A 11:50 Y 12:40 A 16:00 HRS | 691814 | Amanecerdehurtado@terra.cl |
| HOGAR PICHASCA | | | | | | PERMANENTE | 691713 | |
| HOGAR HURTADO | | | | | | PERMANENTE | 691815 | |

MATRICULA EDUC BASICA Y PARVULARIA 2011 PROYECCION PREVIA

MATRICULA EDUC MEDIA 2011 PROYECCION PREVIA

MATRICULA 2011 - ESTABLECIMIENTOS DE RIO HURTADO

Cursos

| ESTABLECIMIENTOS | PK | K | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | 7º | 8º | TOTAL | |
|-------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|----|
| FUNDINA | | | 2 | 3 | 3 | 2 | 4 | 4 | | | 18 | ºº |
| SAN PEDRO | | | 1 | 1 | 1 | | 3 | | | | 6 | ºº |
| LA HUERTA | | | | | | 1 | | 1 | | | 2 | |
| EL ESPINAL | | | 3 | 1 | 1 | 0 | 3 | 4 | | | 12 | ºº |
| EL ROMERAL | | | 3 | 1 | 2 | 2 | 0 | 2 | | | 10 | ºº |
| PICHASCA | 3 | 10 | 18 | 16 | 19 | 18 | 11 | 11 | 19 | 41 | 166 | ºº |
| EL SAUCE | | | | 2 | | | 1 | | | | 3 | |
| MINILLAS | | | | | 1 | | 2 | | | | 3 | |
| TABAQUEROS | | | 3 | 4 | 5 | 5 | 1 | 4 | | | 22 | |
| HUAMPULLA | | | | | 1 | 2 | | | | | 3 | |
| LOS MAITS.SAMO ALTO | | | | | 2 | | 1 | | | | 3 | ºº |
| | | | | | | | | | | | 66 | |
| SERON | 2 | 2 | 8 | 6 | 10 | 8 | 8 | 10 | 6 | 6 | | ºº |
| SAMO ALTO | 5 | 12 | 6 | 7 | 7 | 4 | 7 | 11 | 13 | 14 | 86 | ºº |
| MTS. SERON | | | 1 | 2 | 3 | 1 | | 2 | | | 9 | |
| EL CHAÑAR | | | 3 | 5 | 6 | 1 | 0 | 0 | | | 15 | ºº |
| LAS BREAS | | | 5 | 2 | 5 | 6 | 6 | 8 | | | 32 | ºº |
| MORRILLOS | | | | 1 | | 2 | | 1 | | | 4 | |
| VADO MORRILLOS | | | 2 | 1 | 0 | 2 | 1 | 3 | | | 9 | ºº |
| AMANECER | | | 6 | 7 | 3 | 3 | 7 | 8 | 13 | 5 | 52 | ºº |
| TOTALES ESCUELA BASICA | 10 | 24 | 61 | 59 | 69 | 57 | 55 | 69 | 51 | 66 | 521 | |

| | 1° HC | 2° HC | 3° HC | 4° HC | TOTAL |
|-------------------------------|-------|-------|--------------|-------|-----------|
| LICEO JORGE IRIBARREN CHARLIN | 20 | 13 | 16 | 16 | 65 |
| | | | 3° TP | 4° TP | TOTAL |
| | | | 13 | 11 | 24 |
| | | | TOTAL | | 89 |

| | 1° HC | 2° HC | 3° HC | 4° HC | TOTAL |
|---------------------|-------|-------|--------------|-------|------------|
| COLEGIO DE PICHASCA | 49 | 31 | 23 | 16 | 100 |
| | | | TOTAL | | 119 |

TOTAL MEDIA

208

Capítulo 4

Situación de los Niveles Educativos

Elementos Generales:

El sistema educacional comunal se caracteriza por ser totalmente rural y 100% municipal. Sin embargo, la cobertura educacional alcanza solo al 57,73 % debido a que un grupo de jóvenes, principalmente de enseñanza media, concurren a estudiar a los centros urbanos cercanos y, por otra parte, gran parte de los párvulos no tienen atención por las características geográficas y demográficas de nuestra comuna.

Cobertura según nivel de Enseñanza:

| NIVEL ENSEÑANZA | PARVULARIA | BASICA | MEDIA |
|------------------------|-------------------|---------------|--------------|
| % | 10 | 95 | 80 |

La matrícula comunal para 2011 se fragmenta como sigue:

| Educ parvularia | Educ Básica | Educ Media | Total |
|------------------------|--------------------|-------------------|--------------|
| 34 | 487 | 189 | 710 |

El promedio de la vulnerabilidad escolar comunal es alto ya que representa un 63.37%. Las estadísticas de repitencia y deserción escolar por otra parte no superan el 4 o 5 %.-

1. Situación actual de la Educación Fundamental:

La educación parvularia en nuestra comuna es impartida por distintas instituciones financiadas principalmente por fondos fiscales públicos, los que ofrecen distintas modalidades de atención que se describen a continuación:

Escuelas Municipales

Las escuelas básicas de Samo Alto, Pichasca y Serón ofrecen educación fundamental gratuita a menores de cuatro a cinco años once meses y está financiada mediante una subvención estatal por niño atendido, preocupándose de la atención de menores de las localidades antes mencionadas como de localidades más próximas, siendo estas La Cortadera, Fundina, El Espinal, San Pedro, Morrillos, Vado de Morrillos, Tabaqueros, Huampulla, entre otros. Los alumnos son trasladados desde su localidad en movilización financiada con presupuesto municipal, corresponden a cerca de 15 menores de 4 a 6 años (primer y segundo nivel de transición), Se cuentan con educadoras y asistentes de párvulos. Los niños asisten en media jornada durante diez meses al año y reciben alimentación y estimulación en las áreas de desarrollo. La actividad educativa se basa en los programas oficiales del ministerio de educación siendo supervisados periódicamente por el departamento provincial. Para el 2010 se proyecta, sobre la base de un levantamiento de la demanda, instalar el programa en Hurtado y realizar una atención itinerante en el sector seco. Por otra parte se retomará la instalación de la Jornada Escolar Ampliada en este nivel.-

Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)

Corporación de derecho público que se financia mediante presupuesto fiscal anual, tiene como objetivo principal proporcionar atención integral gratuita a los niños de 2 a 6 años en las localidades de: Hurtado y Las Breas. Niños de 2 a 4 años en las localidades de Tabaqueros y Serón. Mediante su modalidad de Jardín Familiar, los niños son atendidos en media jornada durante once meses en el año con grupos no mayores de 20, sin separación por edad y por una auxiliar de párvulos, las salas se encuentran dentro de las escuelas municipales en su mayoría, y son supervisadas periódicamente por el equipo técnico regional JUNJI. Por otra parte ha instalado una modalidad con monitoras allí donde la matrícula es menor, con foco en la estimulación temprana en El Espinal y Huampulla.-

Fundación Nacional de Desarrollo Integral del Menor (INTEGRA).

Es una institución de derecho privado creada a partir de la (FUNACO), presta atención integral en jornada completa, durante once meses en el año en las localidades de Fundina y Pichasca, habilitados especialmente para ello, los niveles son atendidos por auxiliares y educadoras de párvulos desde la

modalidad “sala cuna”. El programa educativo ha sido diseñado para favorecer el desarrollo afectivo, cognitivo y social del niño, promoviendo constantemente la participación activa de los padres a través de un proyecto de capacitación elaborado para ello.

2. Situación de la Enseñanza General Básica Comunal

En la Comuna coexisten dos sistemas de Enseñanza General Básica hasta el Nivel NB4 (sexto Básico)
 1er Sistema: Corresponde a las escuelas unidocentes que se encuentran nucleadas alrededor de un Microcentro.

Todos los establecimientos se encuentran en Jornada Escolar Completa Diurna. El número de alumnos por aula es bajo. En este momento se están instalando las acciones aprobadas en los Planes de Mejoramiento dispuestos a través de la operación de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, conjuntamente con lo cual se irán realizando transformaciones a los Planes y Programas fruto de las adecuaciones curriculares recientemente formuladas por el MINEDUC. Es responsabilidad de la MTC el monitoreo y el apoyo a la realización de estos Planes los cuales persiguen un mejoramiento progresivo en la calidad de los aprendizajes ligados a las evaluaciones nacionales existentes.

Características y resultados:

El Microcentro se reúne mensualmente en encuentros de carácter Técnico Pedagógico, al mismo tiempo que trabajan proyectos como microcentro de manera conjunta, son supervisados por la Mesa Técnica Comunal periódicamente.

El tratamiento de objetivos y contenidos procura ser de manera globalizada, especialmente Matemática, Lenguaje y comunicación. Los profesores son capacitados en el tratamiento de actividades de manera globalizada y en la confección de materiales. Todas las escuelas de este sistema presentan laboratorio de computación, recurso que facilita la labor de los docentes como recurso pedagógico, y en la elaboración de materiales

En este sistema se detecta una gran heterogeneidad en el desarrollo de capacidades motoras (finas y gruesas) de los alumnos como así también, la autoestima, el autocontrol, las relaciones sociales y un elevado número de alumnos con NEE situación que se refleja en las capacidades de lecto-escritura, comprensión lectora y pensamiento lógico matemático, la que se ve confirmada con los resultados obtenidos por estas establecimientos educacionales en la evaluación SIMCE de cuartos básicos del año 2009 (tabla adjunta)

| Nº | ESTABLECIMIENTOS | LEN | MAT | COM | promedio |
|-----------|-------------------------|------------|------------|------------|-----------------|
| 1 | MORRIILLOS | 279 | 255 | 309 | 281 |
| 2 | AMANECER | 262 | 253 | 256 | 257 |
| 3 | CHAÑAR | 273 | 224 | 272 | 256 |
| 4 | VADO DE MORRILLOS | 280 | 245 | 241 | 255 |
| 5 | EL ESPINAL | 264 | 250 | 223 | 246 |
| 6 | LAS BREAS | 246 | 240 | 242 | 243 |
| 7 | TABAQUEROS | 246 | 242 | 229 | 239 |
| 8 | M DE SERON | 217 | 250 | 239 | 235 |
| 9 | SAMO ALTO | 232 | 204 | 230 | 222 |
| 10 | ROMERAL | 231 | 202 | 228 | 220 |
| 11 | FUNDINA | 241 | 183 | 202 | 209 |

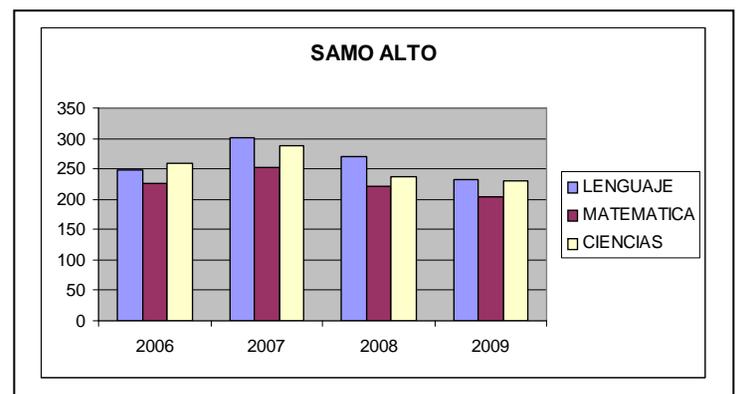
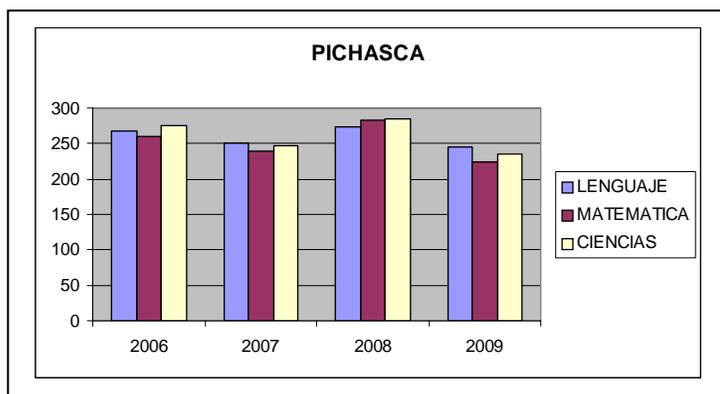
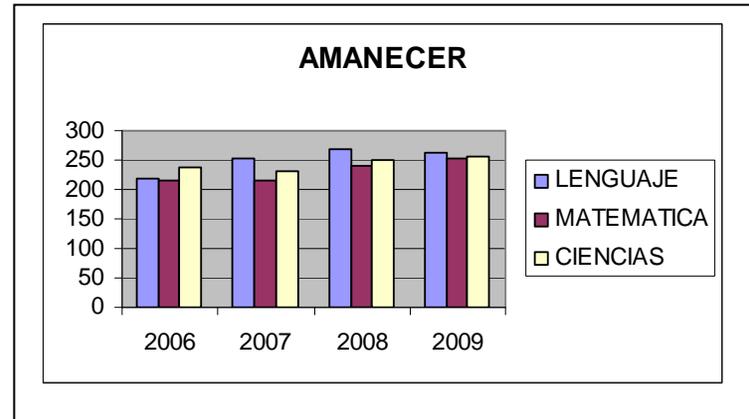
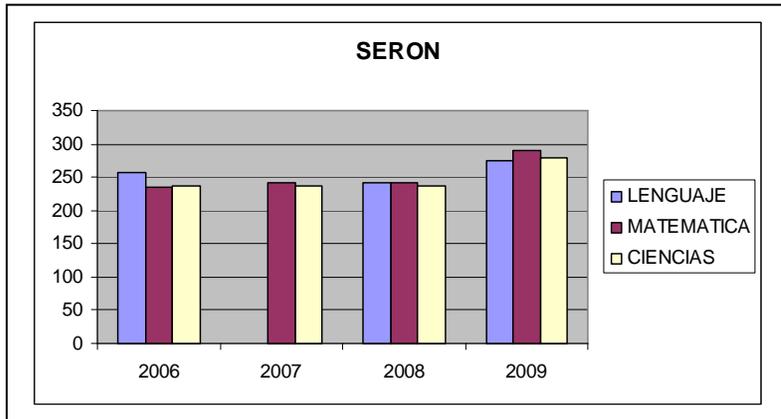
En la búsqueda de consolidar y fortalecer el trabajo pedagógico en este sistema, se continuará focalizando para el año 2011 el apoyo del equipo técnico en el trabajo pedagógico del nivel NB1, además de fortalecer la propuesta de que estas escuelas atiendan solamente los niveles NB1 y NB2 hasta cuarto básico con el fin de apoyarlos en busca de mejora de sus logros, a través de Planes de Mejora elaborados a partir de la SEP

2do Sistema: Corresponde a las llamadas escuelas básicas completas pluridocentes y que en la Comuna son cuatro: Samo Alto, Pichasca, Serón y Amanecer de Hurtado.

Características y resultados hasta el sexto básico:

Pichasca, Serón, Samo Alto y Amanecer de Hurtado, trabajan con niveles combinados en NB1, NB2 NB3 y NB4, según cada realidad. Los resultados obtenidos por estas establecimientos educacionales desde el SIMCE 2006 para cuartos básicos nos muestran avances significativos en las cuatro establecimientos educacionales, situación que se ve consolidada e con los resultados recientes en Seron y Amanecer, salvo en Pichasca y Samo Alto donde se experimento un baja en los resultados.

Evolución resultados SIMCE 4to básico



Características y resultados hasta el 8vo básico

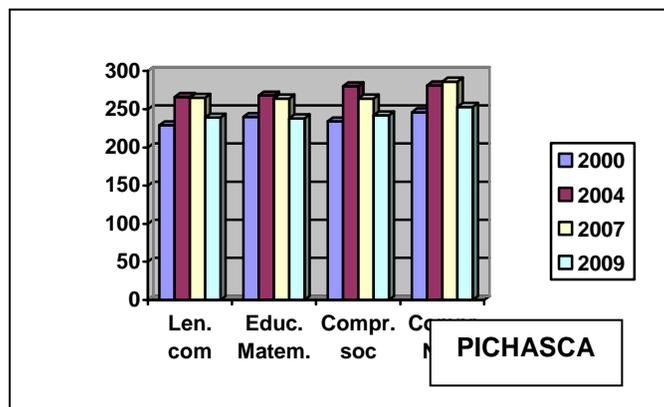
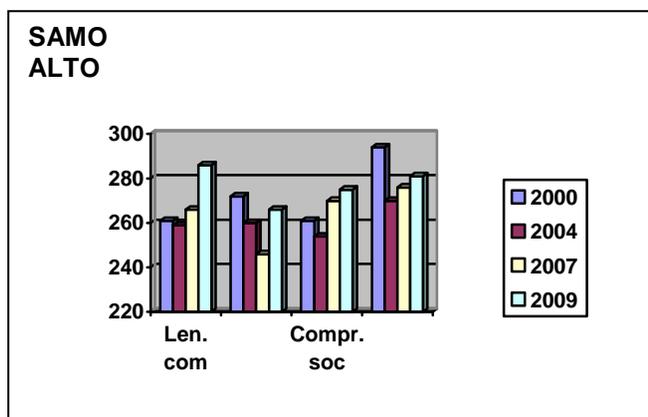
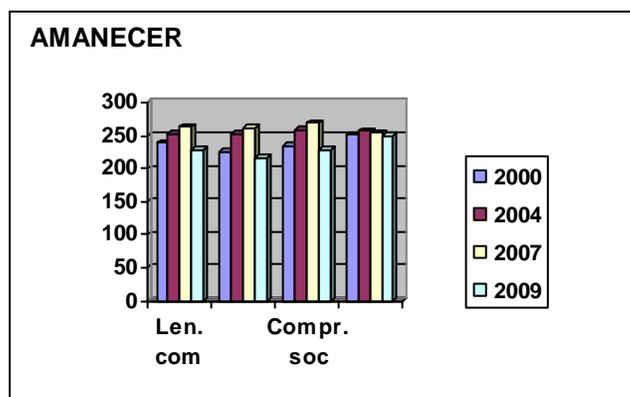
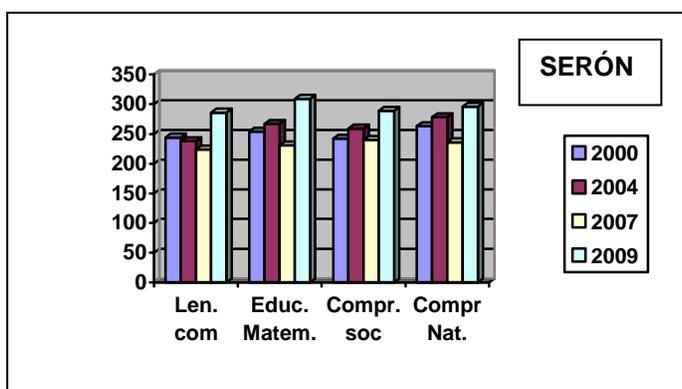
Lentamente los establecimientos completos están recibiendo a sus estudiantes del sistema 1 desde 5to básico, lo cual está mitigando los impactos registrados hasta hace pocos años logrando mejores equilibrios en los niveles de aprendizaje en el conjunto de los estudiantes.

Efectivamente, los resultados pedagógicos que se alcanzan a observar en los últimos años nos muestran que el cuello de botella que se producía ha ido disminuyendo paulatinamente, lo que queda claramente demostrado con los resultados SIMCE de los octavos básicos del año 2009.

La disminución de la deserción y la repitencia nos permite augurar un mejoramiento de los alumnos egresados de este sistema a la educación Media.

La escuela básica de Samo Alto y con mayor claridad Serón, mostraron en esta oportunidad resultados notables, de alcance nacional demostrando un trabajo con equipos más consolidado que permiten aplicar estrategias coherentes que estimulan el quehacer en aula. Por otra parte, las escuelas Amanecer de Hurtado y Pichasca mostraron una baja importante. El caso de Pichasca es notable desde el punto de vista que no ha podido lograr un equipo consolidado a pesar de ser un establecimiento referencial a nivel comuna. Esto constituye una de las principales causas en su baja, a las que podríamos añadir ciertas debilidades metodológicas y ciertos criterios, al parecer obsoletos, respecto a configurar 7mos y 8avos que discriminan según proveniencia de los alumnos. Similar situación se puede apreciar en pequeña escala en Hurtado. Constituyen los grandes desafíos para los equipos técnicos que intervienen en estos establecimientos.

Evolución resultados SIMCE correspondiente a los octavos básicos



A nivel descriptivo, encontramos que ha comenzado a operar la alternativa de integrar y mantener a los alumnos egresados de 8avo en nuestra comuna, para ello se ha erigido el Colegio Pichasca, permitiendo ampliar la cobertura educacional en nuestra comuna.-

Infraestructura

Durante el periodo 2008 - 2010 todos los establecimientos educacionales han sido intervenidos a través del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Escolar MIE, por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y por programas sectoriales dirigidos al fortalecimiento de la Educación Media. Similar situación se ha vivido respecto al equipamiento en gran parte con cargo a la ley SEP, por lo tanto respecto a esto podemos señalar que nuestros establecimientos educacionales se encuentran en muy buenas condiciones. Sin embargo, algunas lecciones de estas intervenciones son: que es fundamental una real participación de los recursos humanos en los lugares de intervención, tanto en el diseño y en el desarrollo de las obras. Que las intervenciones deben considerar las variables del contexto natural y deben ser proyectadas en los centros de costos de la gestión de los establecimientos. Que debemos preparar o identificar los recursos humanos para la mantención y mejoramiento de los establecimientos. Y que es de alta relevancia una articulación permanente entre el DEM y el Dpto. de Obras.-

3. Situación de la Educación Media Comunal

La Educación Media normal en la Comuna se realiza en el Liceo Jorge Iribarren Charlín emplazado en la localidad de Hurtado y desde el año 2008 en el Colegio de Pichasca. Ambos están en Jornada Escolar Completa. En Hurtado coexisten dos modalidades educativas a partir del 3ero medio: Científico Humanista (HC) y Técnico Profesional (TP) Agrícola., aunque ya desde 1ero medio la reforma permite insertar en la malla curricular asignaturas electivas de tipo vocacional que permiten orientar a los alumnos en el área TP o HC, por ello desde 2011 nuestra oferta allí será de un 1ero y 2do medio con fuerte formación general manteniendo ACLE's que impulsen las diferentes modalidades.

El Colegio de Pichasca cuenta con primero a tercero medio HC a fin de recuperar parte de la matrícula que normalmente emigra a las ciudades y cuyo proceso de resolución para el 4to medio esta en discusión acerca de si se mantendrá como un HC o se abrirá a alguna de las alternativas Técnico Profesionales existentes.

Es importante señalar que ambos establecimientos deben preparar sus equipos a fin de consolidar sus sellos formativos por cuanto prontamente los actuales 7mos y 8avos básicos pasaran a ser educación

media. Por ello y por la estructura de su matrícula el Liceo Jorge Iribarren Charlín está llamado a fundirse con la Escuela Amanecer de Hurtado y constituir una sola unidad educativa, un colegio de 1ero a 4to medio en la zona alta de la comuna. Esto significará que finalmente Serón y Samo Lato deberán dirigir sus egresados de 6to básico a estos colegios en la antesala previa a la instalación definitiva de la LGE.

Infraestructura

1.- El traslado del Hogar Estudiantil a su nuevo establecimiento permite que nuevos espacios fuesen incorporados al funcionamiento normal. Se cuenta con nuevas salas de uso múltiple, talleres de arte y música, entre otros nuevos recintos para el desarrollo de la currícula. Igualmente el sector TP fue completamente equipado y se incrementó notablemente su capacidad de infraestructura instalada en los predios dedicados a las actividades agropecuarias, lo cual ofrece posibilidades para volver a desarrollar toda la currícula en sus dependencias.

2.- A partir de junio de 2010 la escuela básica de Pichasca se denomina "Colegio Pichasca" el cual ofrece una infraestructura completamente nueva a la enseñanza HC: Biblioteca, Laboratorios de ciencias e idiomas, Salas multiuso, talleres, entre otros recintos.-

La debilidad más considerable se encuentra en la conectividad a Internet que resulta ampliamente insuficiente y cuyas expectativas están cifradas en la licitación que la SUBTEL realiza al respecto.

Gestión Pedagógica

1.- El Liceo Jorge Iribarren Charlín cuenta con una Unidad Técnica Pedagógica cuya acción ha dinamizado el accionar en esta área tensionando el trabajo que permita alcanzar los logros en los cuales el liceo se encuentra comprometido, trabajo que se despliega de manera más consistente en los equipos de Gestión y en los grupos de Trabajo profesional periódicos de los docentes. Esto se sintetiza en el Plan de Mejoramiento que ha construido el equipo técnico y se monitoreará a través de los resultados SIMCE de 2do medio y los estándares de la PSU, además de los indicadores de repitencia y deserción.

Es importante continuar recordando que los estudiantes provienen de mundos extremadamente diversos: ganadero, agrícola y semi-urbano lo que dificulta el desarrollo de una identidad única: el Liceo es un mosaico de intereses y los recursos son pocos. Lo anterior se agrava cuando visualizamos al establecimiento como un nodo enclavado en una de las localidades más alejadas de nuestra Comuna - ya suficientemente marginalizada - en un proceso presionado por las perentorias exigencias de la pertinencia reformadora, el contexto globalizador de los medios de masa (el Hogar Estudiantil cuenta con TV satelital), la tradicionalidad patriarcal que aún hegemoniza la cultura comunal y la consiguiente desertificación poblacional asociada a un complejo proceso histórico y geoambiental difícil de revertir.

Esta es la tensión de la que resultan tan y tantas diversas "evaluaciones" respecto del proceso educativo que desarrolla el Liceo, entre ellas los resultados de la PSU, el % de deserciones y repitencias, las cuestiones relativas a la disciplina, la desvinculación con la comunidad local, la realización de la Metodología Dual de Enseñanza, entre otros. El tamiz de estas impiden apreciar en toda su magnitud los logros y esfuerzos que se realizan pero, al menos permiten - de la mano de la Reforma - precisar con claridad los desafíos existentes a la luz de los gravitantes cambios e innovaciones realizadas en la infraestructura del establecimiento, cuya inversión es multimillonaria y de la sistemática apuesta realizada en torno los proyectos de mejoramiento del área TP, integración HC y TP, cambios en las prácticas pedagógicas, disminución de la repitencia, retención escolar, mejorar la relación con la comunidad, continuar fortaleciendo el área TP Agrícola como una vía clara de desarrollo comunal.

2.- El "Colegio Pichasca" enfrenta el desafío de afincarse como una alternativa comunal a los estudiantes egresados de 8avo básico que normalmente migran a las ciudades. Hasta ahora su actividad camina con un perfil HC, con una tendencia a cubrir nichos como el turismo sustentable, energía y tecnología adecuada a través de las actividades de libre elección.- Igualmente, tiene el desafío de convertirse en un liceo de calidad académica cimentada en una de las mejores infraestructuras de nuestra comuna.-

4. Educación de Adultos

1.- Formal

Sobre la base de la demanda que se levanta se espera contar con los programas formales que se requieran durante el 2011, principalmente en la localidad de Serón, Hurtado y/o Pichasca.-

2.- No Formal

Por otra parte, el sistema educativo participa en el fomento del sistema de educación permanente a través de acciones como la "Escuela Abierta" que ofrece alternativas de cursos, seminarios y talleres dirigidos a adultos de Río Hurtado en temáticas como la artesanía, el turismo sustentable, ecología, medio ambiente, energía y tecnología adecuada, producción orgánica, entre otros, los cuales se aplican según la demanda existente, en un trabajo conjunto de redes que involucran a universidades, organismos no gubernamentales, agencias del estado y de organismos internacionales.-

5. Situación de la Educación Especial

En el año 1999 el Departamento de Educación de la Comuna de Río Hurtado frente a la creciente necesidad de contar con apoyo profesional especializado que permitiese optimizar la labor de educar en un contexto rural, se suma a las políticas de mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, implementadas por el Ministerio de Educación, a través de un Proyecto de Integración Educacional Comunal para atender a alumnos y alumnas diagnosticados con Retardo Mental en las escuelas de las distintas localidades de la comuna. Se constituye de esta forma un equipo multidisciplinario compuesto por una Educadora Diferencial, una Asistente Social y una Psicóloga, quienes ejecutan el proyecto de forma itinerante.

En la actualidad, se ejecuta un proyecto de Integración Educacional Comunal que atiende a 29 alumnos y alumnas que presentan Retardo Mental, dando forma a un proyecto que cubre a 09 escuelas a lo largo de nuestra comuna apoyado y asesorado por un equipo multiprofesional conformado por dos docentes especialistas, una asistente social y una psicóloga, quienes realizan la labor de apoyar y asesorar a los docentes, alumnos y alumnas beneficiarios como también a sus familias, el trabajo se realiza de forma itinerante.

Este proyecto será re-postulado para el año 2011, proyectando un aumento de cobertura a 42 niños.

Se está proyectando que durante el próximo año 2011 se ejecuten proyectos en Seron, Pichasca, Samo Alto, Liceo Jorge Iribarren Charlín e Itinerante, además de la posibilidad de un proyecto especial dirigido a trastornos del lenguaje.

Capítulo 5

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

“Aspiramos a establecer un Sistema de Educación Comunal, como escenario para la formación integral hacia el desarrollo humano, la ciudadanía glocalizada y la sustentabilidad local en espacios de participación, democracia y gobernanza.”

OBJETIVO ESTRATÉGICO

“Promover el proceso educativo comunal, a partir de una gestión técnico-administrativa pertinente a la realidad, que satisfaga los requerimientos de implementación, equipamiento e innovación a fin de garantizar una educación de calidad, de trascendencia para la comunidad y se proyecte a los desafíos del mundo futuro”

Consensuamos como Calidad de Educación: ***“El desarrollo de capacidades y habilidades cognitivas, sociales, valóricas, emocionales, físicas, sentimentales e intuitivas del ser humano (niño, joven y adulto) generadas en contextos de equidad e igualdad, las que le permitirán, a través del ser-hacer, su realización personal y social”***

Objetivos Generales para el período 2011

1. Extender la cobertura de educación fundamental a menores del sector seco y de la localidad de Hurtado.
2. Lograr que de los educandos que se encuentran en el sistema, el 95 % completen su educación básica y el 90% su educación media.
- 3.- Comprometer a todos los establecimientos educacionales de la comuna en el logro del 80% de los OF y CMO que establece la LOCE, con el compromiso de padres, profesores y alumnos.
4. Promover que al menos el 80% de los alumnos egresados de 8° básico, continúen su educación media en los liceos de la comuna.
5. Reducir la tasa de repitencia al 5% y a 3% la deserción escolar

6. Ampliar la cobertura educacional al 98% en educación básica y al 90% en educación media.
7. Lograr que el 100% de los alumnos egresados del nivel técnico profesional realicen su práctica profesional y se titulen dentro de los plazos establecidos.
8. Consolidar la modalidad Dual, incluyendo puntos locales y monitoreando los protocolos de acreditación.
9. Mantener la comunicación, cooperación y líneas de asistencia técnica con organismos públicos y de servicios para la capacitación tanto de alumnos como del personal docente y asistentes de la educación del liceo.
10. Fortalecer la Mesa Técnica Comunal involucrando: educación fundamental, básica, media, adultos e integración.
11. Consolidar el Proyecto de Integración Educacional a los requerimientos de la realidad comunal.-
12. Integrar y orientar a la familia como el elemento principal en que se sustenta toda organización social, permitiendo una convivencia sana, de respeto y tolerancia.
13. Ampliar y fortalecer los programas, lineamientos y acciones que favorezcan el respeto hacia el medio ambiente natural, social y cultural que permitan preservarlo, valorarlo, potenciarlo y promocionarlo dentro de la política internacional de "Educación para el desarrollo sustentable."
14. Fomentar y Difundir actividades extra-programáticas que se realicen a nivel de las escuelas de la comuna, durante los meses de abril, junio, agosto, octubre y diciembre..
15. Comprometer a las establecimientos educacionales y comunidad a asumir su rol cultural a través del fomento y muestra de manifestaciones culturales.
- 16.- Fortalecer los vínculos cooperativos y participativos entre los Establecimientos Educacionales y la comunidad en los procesos educativos que viven sus hijos.
- 17.- Realizar las acciones necesarias con la comunidad escolar que potencien la Reforma Educativa Comunal en pos de incentivar Planes y Programas adecuados, pertinentes a nuestra realidad local.
- 18.- Instalar un programa virtual vía página web, que permita la comunicación y la difusión de las acciones del DEM con el sistema educativo comunal y con actores externos a él.
- 19.- Apoyar permanentemente a Redes como JUNAE, Asoc. Municipios Rurales, Salud, entre otras.-
- 20.- Implementar de mejor manera al DEM con: Pc's, vehículo adecuado y otros equipamientos para realizar una labor más eficiente.-

- 21.- Debatir un Reglamento de Compromiso Educacional con los Srs (as) Apoderados (as).-
- 22.- Fortalecer la integración de los Asistentes de la Educación como agentes colaboradores en el proceso educacional
- 23.- Readecuar a la realidad comunal el Calendario escolar Regional
- 24.- Fortalecer los nexos con la comunidad a través de un Encuentro Comunal de la Educación de Río Hurtado, el que además será el momento de la evaluación y nuevas propuestas para el PADEM.-
- 25.- Implementar los Planes de Mejoramiento de la SEP en los Establecimientos Educativos de la comuna
- 26.- Instalar nuestra Política Educacional de la Comuna de Río Hurtado
- 27.- Fortalecer y potenciar los sistemas de intercomunicación en papel, magnética y electrónica de los establecimientos educacionales de la comuna, buscando formas de interconectividad alternativas y actualizando las existentes.

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 1

MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION A TRAVÉS DE NUEVAS ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE, CON LA OPTIMIZACION Y POTENCIACION DE LOS RECURSOS HUMANOS Y TECNOLOGICOS EXISTENTES, INCORPORANDO OTROS QUE PERMITAN MEJORAR LOS RENDIMIENTOS, RESULTADOS Y CRECIMIENTO PERSONAL DE LOS EDUCANDOS.-

(Consensuamos como Calidad de Educación: " El desarrollo de capacidades y habilidades cognitivas, sociales y valóricas del ser humano (niño, joven) generadas en contextos de equidad e igualdad, las que le permitirán, a través de su accionar, su realización personal y social")

▪ OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1..1

EVALUAR, REESTRUCTURAR Y EDITAR LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION 2011 (PADEM, PEI, PISE, PLANES DE ACCION)

| ACTIVIDADES | METAS | INDICADORES | RECURSOS HUMANOS |
|--|--|---|--|
| 1.- Formando equipo de gestión para evaluación y reestructuración de los instrumentos de Planificación | Reuniones de los equipos de gestión (Establecimientos Completos, Microcentro, DEM) para evaluación y reestructuración durante los meses de | Evaluación y reestructuración anual de los instrumentos de Planificación del sistema. | DEM, Equipos de gestión por Unidad, MTC. |

| | | | |
|---|---|--|--|
| del sistema. | julio y agosto | | |
| 2.- Promoviendo la participación de autoridades, comunales, provinciales, regionales docentes, padres y apoderados, alumnos y comunidad en la reestructuración a través de un encuentro anual | 2 Encuentros mínimos de trabajo con tema PADEM del Consejo Comunal de Educación. Encuentros con Consejos escolares y comunidades escolares para los PEI, PISE y Planes de Acción, 2do semestre. | Obtención de insumos para la elaboración de los instrumentos de Planificación del sistema. desde la mirada de diferentes actores regionales provinciales y comunales. Compromiso de autoridades docentes, padres y apoderados, alumnos en la ejecución de las actividades propuestas. | DEM, autoridades , docentes de la comuna , padres y apoderados, alumnos, comunidad, entre otros. |
| 3.- Edición, socialización y difusión de los documentos de los instrumentos de Planificación del sistema. | Cumplimiento de los plazos estipulados. Edición de de los instrumentos de Planificación del sistema., septiembre Entrega de una copia del documento completo a autoridades septiembre del año en curso Entrega de los objetivos, actividades y metas a los docentes octubre del año en curso | Edición de los instrumentos de Planificación del sistema., Entrega de una copia del documento completo a autoridades y escuelas. Entrega de los objetivos, actividades y metas a los docentes. | DEM, Equipos de gestión por unidad Educativa, MTC. |

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1..2

FORTALECER EL INCREMENTO EN LOS RENDIMIENTOS DE LA EDUCACION BASICA Y MEDIA MANIFESTADO EN LOS PARÁMETROS DE EVALUACIÓN COMUNAL Y NACIONAL.

| ACTIVIDADES | METAS | INDICADORES | RECURSOS HUMANOS |
|--|---|---|----------------------------------|
| 1. Formulando y realizando talleres de profesores por áreas de aprendizaje o tipos de escuelas (talleres de | 4 acciones de vinculación curricular comunal (cursos, talleres, seminarios) | Homogeneidad en la entrega de los aprendizajes establecidos por los Planes y Programas, a través de la implementación de los Planes de Mejoramiento | DEM, MTC, docentes, entre otros. |

| | | | |
|--|---|---|----------------------------------|
| microcentros, talleres por subsectores de aprendizaje) | | Docentes comprometidos Docentes internalizados en los temas educativos emergentes.- | |
| 2. Promoviendo la participación docente en cursos de perfeccionamiento pertinentes (talleres comunales). | Catastro de necesidades de perfeccionamiento en la comuna (PSP) Un plan de perfeccionamiento anual, para los docentes. Asistencia de docentes a cursos Evaluación de los educandos en perfeccionamiento. | Docentes bien capacitados y actualizados en temas de educación según su especialidad. | DEM, MTC, docentes de la comuna. |
| 3. Destinando las matriculas de 5to y 6to básico hacia las escuelas completas, donde el transporte y la distancia lo permitan | Integración del 100% de los alumnos de 5to y 6to básico de, Huampulla, El Espinal, San Pedro, Fundina y El Chañar a escuelas completas. | Ingreso de als. de 5to y 6to básico según la siguiente destinación: Huampulla y El Espinal hacia Samo Alto. Fundina, San Pedro hacia Pichasca El Chañar hacia Amanecer de Hurtado | DEM, MTC, docentes de la comuna. |
| 4. Promoviendo y fortaleciendo la articulación entre los niveles prebásico, básico y medio de la comuna | Establecimiento de protocolos de acuerdo. Logro de metas propuestas A través de 3 reuniones de articulación en el año. | Realización de 3 talleres de articulación durante el año. Mejorar los niveles de aprendizaje de los alumnos de acuerdo a lo requerido por cada nivel educativo | DEM, MTC, docentes de la comuna. |
| 5. Desplegando apoyos técnicos y materiales a los docentes de la comuna a través del quehacer de un Centro de Recursos para el Aprendizaje | Programa de Acción Anual del CRA Comunal Registro entrega de materiales de apoyo bimensualmente. Plan de Apoyo Técnico a docentes uní docentes monitoreándose,. Registro entrega de materiales de apoyo bimensualmente. | Mejorar la calidad de los aprendizajes desde el nivel de Transición Apoyar técnicamente con materiales, estrategias, entre otros a los profesores unidocentes en el nivel correspondiente. | DEM, MTC, docentes de la comuna. |

| | | | |
|--|---|---|---|
| 6. Comprometiendo a los establecimientos educacionales en el logro de los planes de mejoramiento SEP | Un cronograma comunal de evaluaciones Guías de auto evaluación por unidad educativa. Planes de Mejora operando | Consolidar los resultados de las escuelas completas y elevar los resultados de las escuelas unidocentes. | DEM, MTC, docentes de la comuna |
| 7. Fortaleciendo, registrando y sistematizando las innovaciones exitosas. | 1 Evaluación anual de la innovación pedagógica. Listado de replicabilidad de experiencias exitosas Intercambio de experiencias exitosa con escuelas similares. | Mejorar el rendimiento de los alumnos. Aprovechar innovaciones exitosas replicándolas a otras realidades | DEM, MTC, docentes de la comuna |
| 8. Evaluando los proyectos en el área técnico agrícola del liceo de la comuna. | Proyectos ejecutándose Evaluación semestral del Plan de Gestión Agrícola | Mejorar la gestión del área Aprovechar los recursos asignados. | DEM, MTC, docentes del área técnica del Liceo |
| 9.- Promoviendo la continuidad de estudios de los niños y jóvenes de la comuna a los niveles superiores de educación que correspondan. | 1 Programa de Difusión de las ofertas en las escuelas o liceos en los meses de octubre y noviembre. Charlas expositivas dando a conocer el trabajo en terreno en los meses de mayo a junio Matricula actual y proyección 1 programa de seguimiento de los egresados | Ampliar cobertura de ingreso a los niveles siguientes. | DEM MTC, docentes de la comuna. |
| 10.- Solicitando a SECREDUC la ampliación al 4to año de enseñanza media en la escuela de la localidad de Pichasca. | Matricula mínima de 20 alumnos en tercer año de enseñanza media en Escuela de Pichasca. | Retener un mayor % de alumnos de enseñanza media en la comuna Disminuir el % de deserciones producidas en enseñanza media en la comuna | DEM MTC, docentes |
| 11- Celebrando convenios y estableciendo redes de apoyo profesional con instituciones externas | - Convenios firmados y Suscripción a Redes de cooperación Nivel de impacto en la población escolar y comunidad | - Celebrar convenios de apoyo - Establecer redes | DEM docentes de la comuna, MTC, Universidades regionales, nacionales e internacionales, ONG`s, organismos.. |

| | | | |
|---|---|--|--|
| (Centros de Formación, Institutos, universidades, entre otros) | | | |
| 12. Integrando las TIC S a todos los establecimientos educacionales | - Registro por establecimiento del uso de las TIC, en apoyo de las prácticas pedagógicas. | Ampliar cobertura de Internet al 80 % de los establecimientos de la comuna | DEM, Universidad de La Serena, MINEDUC, entre otros. |
| 13. Estableciendo un programa de mejoramiento de la PSU para alumnos de Enseñanza Media | Un programa de mejoramiento PSU | Un programa ejecutándose en el Liceo de Hurtado y Colegio Pichasca | DEM docentes de Enseñanza Media de la comuna. |
| 14. Promoviendo las Pasantías y programas de intercambio nacional e internacional | Difusión de los procesos de postulación. Apoyo a la postulación y aplicación de las pasantías y de los programas de intercambio | Profesores postulando a pasantías e intercambios | DEM, MTC, docentes de la comuna. |
| 15. Instalar una pagina web operada por los actores educativos de Río Hurtado | Una pagina web DEM Río Hurtado | Una página web operando | DEM, MTC, docentes de la comuna, apoyo técnico. |
| 16. Instalando un Observatorio de la Calidad y equidad de la educación comunal | Un observatorio de la calidad y equidad educacional comunal | Resultado de indicadores | DEM, MTC, docentes de la comuna, apoyo técnico. |

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.3**CONSOLIDAR Y FORTALECER UNA MESA TECNICA COMUNAL PARA : EDUCACIÓN FUNDAMENTAL, BÁSICA, MEDIA, ADULTOS Y DIFERENCIAL.**

| ACTIVIDADES | METAS | INDICADORES | RECURSOS HUMANOS |
|--|---|--|--|
| 1.- Destinando horas para el funcionamiento de la mesa técnica comunal (Supervisión, Dual, GPT, Integración, gestión administrativa) | Informes trimestrales de visitas a las escuelas Monitoreo a los Planes de Mejora Estadísticas asociadas integrando los informes de manera trimestrales. | Mayor apoyo a la gestión pedagógica comunal. Calendarización de actividades | DEM, Equipo de gestión |
| 2.- Integrando los equipos técnicos creados por la red vinculada a la Asoc. de Municipios Rurales, IV Región y al MINEDUC | Integración a equipos técnicos de la AMR IV Región y con MINEDUC | Trabajo en conjunto con la AMR I Región y con la DEPROV Limari | DEM, Equipo de gestión, AMR, DEPROV Limarí |

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1.4**OPTIMIZAR LOS RECURSOS HUMANOS EXISTENTES ADECUÁNDOLOS A LOS REQUERIMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE EL SISTEMA EDUCACIONAL REQUIERA (*ver Cap. 3):**

| ACTIVIDADES | METAS | INDICADORES | RECURSOS HUMANOS |
|---|--|--|--|
| 1. Destinando y asignando al personal de acuerdo a las necesidades pedagógicas y administrativas del sistema. | - Plantas profesionales adecuadas a las necesidades pedagógicas que cada establecimiento presente - Personal para reemplazo por licencias médicas u otras situaciones, según las necesidades de los establecimientos. | - Horas profesionales por alumno y por Centro de Costo - Variedad de atención profesional | DEM, docentes y otros profesionales de la comuna |

| | | | |
|---|---|--|--------------------------------|
| 2. Realizando adecuación de la dotación docente comunal para asignación de horas que el sistema actual requiera de acuerdo a la matrícula existente | Matricula por escuela. Detalle Dotación docente por escuela Aplicación de la Ley del estatuto docente | Optimizar los recursos económicos del sistema | DEM , Administración municipal |
| 3. Llamando a concurso los cargos requeridos por el sistema educacional vacantes.- | Llamado a concurso anual | Cargos vacantes llenados a través de un Concurso | DEM , Administración municipal |
| 4.- Satisfaciendo las necesidades profesionales no docentes identificadas por el sistema | Contratando especialistas requeridos | Contratos a Profesionales no docentes | DEM , Administración municipal |

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1.5

APROVECHAR LOS ESPACIOS ESCOLARES EXISTENTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y EL ENTORNO EN BENEFICIO DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE CONTRIBUYENDO AL CRECIMIENTO PERSONAL DEL ALUMNO.

| ACTIVIDADES | METAS | INDICADORES | RECURSOS HUMANOS |
|---|--|---|---|
| 1. Fortaleciendo las acciones pedagógicas de apoyo que realizan los asistentes de la educación para que se transformen en agentes educativos. | Asistencia al 100% los talleres de capacitación. Evaluación semestral del trabajo realizado con los alumnos | Mejorar la labor pedagógica de los asistentes de la educación a través de capacitación. | DEM, equipo de gestión Asistentes de la Educación |
| 2. Relevando los espacios educativos curricularmente en los PEI, Planes de Acción y en los PISE por cada Establecimiento | Espacios educativos integrados en los Planes según riesgos, aporte a la sustentabilidad, energía, etc. | Sustentar los establecimientos educacionales en su gestión cotidiana desde el punto de vista de la protección e integración del medio ambiente, la seguridad y la salud al currículo escolar. | DEM, Centros de PP y AA, Centros de Alumnos. Otras organizaciones sociales comunitarias, ong's, INDAP, CONAMA, entre otros. |

| | | | |
|---|---|---|--|
| 3 Creación y utilización de los espacios y ambientes escolares, integrándolos al proceso enseñanza aprendizaje | Matrícula y porcentaje de deserción Planes de cuidados y mantenimientos de infraestructura | Mayor pertenencia e identidad de los alumnos con su escuela | DEM, docentes, alumnos |
| 4. Creación y utilización efectiva hacia sellos educativos por EE de talleres de la JEC en el proceso enseñanza aprendizaje | Evaluación semestral de la realización efectiva de los talleres JEC 1 presentación comunal Muestras comunales por área de desarrollo. Exposiciones entre otros., | Propender al desarrollo integral de los educandos. | DEM, docentes, alumnos |
| 5. Realizando intercambios de saberes tecnológicos con otras escuelas, instituciones u organizaciones. | 02 Jornadas de Intercambio Un documento de Sistematización de los productos resultantes. | Producir integración, consenso y apoyo entre las escuelas, instituciones u organizaciones que realicen proyectos tecnológicos. | DEM, equipo de gestión docentes de la comuna |
| 6. Formulando proyectos para el equipamiento escolar y la capacitación de los docentes en tecnología, comprensión del medio. (medio ambiente y energías alternativas) | Asistencia de docentes a 1 taller de perfeccionamiento. Muestras, proyectos, inventos entre otros. | Mejorar la visión sobre tecnología que tienen los docentes. Apoyar, orientar correctamente a los alumnos en el área de la tecnología | DEM, docentes de la comuna equipo de gestión |
| 7. Realizando eventos artísticos y deportivos comunales. | Realización de los eventos. Participación de los alumnos. Participación de las escuelas | Favorecer el desarrollo artístico y deportivo de los alumnos de la comuna, realizando dos eventos deportivos y dos muestras comunales artísticas. | DEM, docentes, alumnos |
| 8. Fomentando el conocimiento a comprensión del medio social natural y cultural de la comuna | UN Plan de visitas, excursión de los alumnos a diferentes sectores de la comuna - | Lograr una mayor valoración y apego a la comuna a través del un conocimiento acabado de la misma | DEM, docentes, alumnos, autoridades |

OBJETIVO ESPECIFICO 1.6

PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE

| ACTIVIDADES | METAS | INDICADORES | RECURSOS HUMANOS |
|--|--|---|-----------------------------|
| 1. Participación gradual en el proceso de Evaluación Docente | Realización del proceso | Evaluación del 100 % de los docentes de la comuna | DEM , docentes de la comuna |
| 2. Diseño y aplicación de planes de superación profesional a los docentes que lo requieran | Participación del 100% de los docentes beneficiados en el PSP Análisis de cada situación Diseño y aplicación del PSP | Apoyo real y efectivo a los docentes que lo requieran | DEM, docentes de la comuna |
| 3. Brindando apoyo a las jornadas de superación | Creación de buenas condiciones para el apoyo a los docentes | Aprobación del 100% de las jornadas por parte de los docentes participantes | DEM, docentes de la comuna |

OBJETIVO ESPECIFICO 1.7

CREAR CENTROS EDUCATIVOS QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DE INTERESES Y NECESIDADES COMUNALES QUE NO SATISFACE EL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL:

| ACTIVIDADES | METAS | INDICADORES | RECURSOS HUMANOS |
|---|---|---|--|
| 1.- Promoviendo y apoyando las inserciones curriculares no formales | Programas y Proyectos de capacitación ejecutándose. Una pauta de evaluación anual aplicándose acerca del impacto de la inserción curricular. | Satisfacer algunas necesidades e intereses de los alumnos no presentes en la curricula formal. | DEM, MTC, docentes de la comuna |
| 2.- Promoviendo y fortaleciendo iniciativas de educación técnica superior en la comuna. | Matricula, programas realizados, niveles que se atienden Convenios de apoyo suscritos. | Ampliación y/o instalación programas y coberturas de la educación joven y adulta de la comuna a modo de sistema de aprendizaje permanente | DEM, MTC, docentes de la comuna y profesionales externos |
| 3.- Promoviendo la escolarización completa de alumnos adultos en la comuna. | Un proceso de levantamiento de la demanda. Matriculas efectivas | Nivelar la educación completa adulta en la comuna | MTC, Docentes de la comuna |

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1.8

INCENTIVAR LA CONSTRUCCION Y APLICACIÓN JUNTO A LA COMUNIDAD ESCOLAR DE UNA MALLA CURRICULAR COMUNAL ADECUADA Y PERTINENTE A SU REALIDAD

| ACTIVIDADES | METAS | INDICADORES | RECURSOS HUMANOS |
|--|--|--|--|
| 1. Sensibilizando la importancia de contar con planes y programas adecuados. | Un cronograma de información y difusión de las conclusiones relevantes de la comisión de educación de la asoc. de municipios rurales respecto a Planes adecuados. | Programa de sensibilización ejecutándose | DEM , AMR, entre otros.- |
| 2. Generando a través de talleres las capacidades curriculares necesarias en la comunidad escolar. | Capacitando a los docentes en currículum | Un programa de perfeccionamiento en capacidades curriculares Aplicación de metodologías participativas en los talleres de perfeccionamiento | DEM, docentes. |
| 3. Secuenciando el currículo que se aplica en el sistema escolar comunal. | Asistencia a talleres docentes delegados de Microcentros y de asignaturas de 8avos y Ens. Media.- Compromiso de los docentes Establecimiento de protocolos de acuerdo. Logro de metas propuestas | Realización de 4 talleres de secuenciación curricular comunal durante el año. | DEM, docentes de la comuna. |
| 4. Formando equipos de trabajo en los distintos niveles y áreas que demanda la currícula. | Participación de los equipos de trabajo Cumplimiento de metas en plazos estipulados Presentación de planes y Programas comunales | Crear y adecuar las diferentes áreas de la currícula para que sean pertinentes a la realidad comunal | DEM, docentes. |
| 5. Diagnosticando a través de talleres seminarios y/o pequeños programas otra alternativa de especialidad TP | Diagnóstico de las necesidades de capacitación de los alumnos del Liceo Implementación de nueva especialidad | Implementación de una nueva especialidad si el diagnóstico lo amerita.- | DEM, docentes del liceo, Alumnos, entre otros. |

| | | | |
|--|--|---|--|
| <p>6. Integrando curricularmente las necesidades emergentes, principalmente aquellas orientadas a la seguridad escolar, la convivencia y a la prevención del consumo de drogas y alcohol</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Instalando los Planes de Seguridad Integral Escolar - Fortaleciendo la gestión institucional de los reglamentos de Convivencia Escolar - Aplicando criterios de relevación de género en los Planes en ejecución. - Desplegando planes de prevención del consumo de drogas y alcohol | <ul style="list-style-type: none"> - % de ejecución de avance en los Planes de de Seguridad Integral Escolar - Índice de satisfacción de los Reglamentos de Convivencia Escolar - Planes de prevención de drogas ejecutándose - Distinción de género en la ejecución de los Planes. | <p>DEM – MTC – Consejo Comunal Educacional.-</p> |
|--|--|---|--|

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.9

AMPLIAR Y FORTALECER LOS PROGRAMAS, LINEAMIENTOS Y ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL RESPETO HACIA EL MEDIO AMBIENTE NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL QUE PERMITAN PRESERVARLO, VALORARLO, POTENCIARLO Y PROMOCIONARLO DENTRO DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL DE " EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE."

| ACTIVIDADES | METAS | INDICADORES | RECURSOS HUMANOS |
|---|---|--|--|
| <p>1.- Sensibilizando con todos los estamentos educativos de la comuna hacia la "Certificación Ambiental"</p> | <p>Participación de autoridades, docentes, alumnos y padres y apoderados en taller de sensibilización</p> | <p>Informar y sensibilizar a todos los estamentos sobre el tema</p> | <p>DEM, docentes, alumnos, autoridades</p> |
| <p>2. Conociendo los programa y acciones que se pueden realizar en relación a la sustentabilidad</p> | <p>Participación del 100 % de los docentes en la presentación de los programas y acciones</p> | <p>Presentando programas y acciones relacionadas con el tema a todos los docentes de la comuna</p> | <p>DEM, docentes, programa Vida Chile.</p> |
| <p>3 .-Presentando un programa comunal en educación para el desarrollo sustentable</p> | <p>Participación activa del 80 % de las escuelas</p> | <p>Participación del 80% de las escuelas en el programa comunal " Aldeas sustentables"</p> | <p>DEM, docentes, alumnos, autoridades comunidad</p> |
| <p>4.-Realizando auditoria al programa</p> | <p>Evaluación Anual</p> | <p>Evaluación cualitativa y cuantitativa del programa</p> | <p>DEM,</p> |

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 2

GENERAR UN MODELO DE ESCUELA ABIERTA A LA COMUNIDAD QUE CONTRIBUYA AL FORTALECER EL QUE HACER PEDAGÓGICO COMUNAL

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2.1

SENSIBILIZAR A PADRES ,APODERADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL A VALORAR Y COMPARTIR ACTIVIDADES DIARIAS CON EL PROCESO EDUCATIVO DE LOS ALUMNOS.

| ACTIVIDADES | METAS | INDICADORES | RECURSOS HUMANOS |
|---|---|---|---|
| 1. Invitando al establecimiento a personas de la comunidad para que compartan las actividades pedagógicas. | Cantidad de apoderados comprometidos Cantidad de apoderados participantes en las actividades de la escuela | Mayor participación de personas de la comunidad en actividades de la escuela Registro de Evidencias | DEM, docentes padres y apoderados |
| 2. Integrando a padres y apoderados al proceso educativo, de sus hijos aprovechando sus vivencias y saberes propios | Cantidad de apoderados comprometidos Asistencia a reuniones Participación en actividades relevantes | Mayor participación de los padres y apoderados en proceso educativo de sus hijos Registro de Evidencias | DEM, docentes padres y apoderados |
| 3. Realizando reuniones participativas con padres, apoderados y alumnos para abordar temas emergentes. | Realización de actividades. Asistencia a talleres o reuniones. | Mayor acercamiento entre la cultura escolar y la local. Registro de Evidencias | DEM, docentes, padres y apoderados, alumnos |
| 4. Favoreciendo la asistencia a reuniones de padres y apoderados del liceo. | Asistencia 4 a reuniones. | Mayor integración de los padres y apoderados al proceso de educación de sus alumnos Registro de Evidencias | Dem, docentes, padres y apoderados. |

| | | | |
|---|--|---|--|
| 5. .Recopilando de la comunidad hechos importantes, leyendas, poemas, entre otros. Recreando tradiciones de la comunidad. | Publicación del boletín comunal anual con recopilaciones Registro de excursiones escolares patrimoniales. Un evento patrimonial escolar comunal en Octubre | Rescatar valorar y promover el patrimonio cultural comunal. Publicación semestral de boletín | DEM, docentes padres y apoderados, alumnos. |
| 6.- Difundiendo las acciones de la comunidad escolar a través de la prensa local: diario Municipal, Radio Terral, otros y medios virtuales. | Publicaciones y número de emisiones de las acciones en los medios locales y en las web's instaladas | Mantener una difusión permanente de las acciones de las comunidades escolares en los medios de locales y en las web comunitarias instaladas | DEM, docentes padres y apoderados, alumnos, mdeios de comunicación local y virtual |

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2.2

COMPRENDER Y VALORAR A LA FAMILIA COMO EL ELEMENTO PRINCIPAL EN QUE SE SUSTENTA TODA ORGANIZACIÓN SOCIAL PERMITIENDO UNA CONVIVENCIA SANA DE RESPETO Y TOLERANCIA.

| ACTIVIDADES | METAS | INDICADORES | RECURSOS HUMANOS |
|---|--|--|--|
| 1 Trabajando con los padres apoderados y alumnos de cada Unidad Educativa el concepto de familia. | 6 Talleres para Escuela para Padres con temas relacionados Evaluaciones | Mejorar las relaciones intra-familiares (comunicaciónnales y afectivas) | DEM, docentes, padres y apoderados. |
| 2 Realizando talleres con la Federación de Padres y Apoderados que fortalezcan los lazos y relaciones intra-familiares. | Asistencia de centros de padres y apoderados a 5 talleres anuales Evaluaciones | Apoyar y mejorar el conocimiento de la familia relacionado a temas conflictivos emergentes como relaciones personales, resolución afectiva de conflictos, violencia intra-familiar | DEM, equipo de gestión docentes, padres y apoderados. |
| 3 Proporcionando módulos a las familias con niños en edad | El rendimiento de los niños (as) en primer año básico. La evaluación de los módulos por parte | Mejorar las conductas de entradas de los alumnos de primer año básico en aquellas | DEM, equipo de gestión, docentes, padres y apoderados. |

| | | | |
|--|---|---|---|
| preescolar que le permitan desarrollar sus funciones lingüísticas básicas. | de los padres. | escuelas donde no existe el nivel pre-básico. | |
| 4 .Coordinando charlas, seminarios, talleres, entre otros. que permitan promover el trabajo de redes sociales. | Actividades y logros de las redes | Activar redes sociales que desarrollen una labor sistemática y abordar conjuntamente con padres y apoderados temas tales como: alcoholismo, drogadicción, derechos y deberes de los niños, medio ambiente, violencia intrafamiliar, entre otros.. | DEM, equipo de gestión Pares y apoderados comunidad, depto. salud, depto. social , entre otros. |
| 5. Instalando un Reglamento de Compromiso Educativo en los Establecimientos Educativos | Reglamento de Compromiso Educativo operando en los Establecimientos Educativos | Un Reglamento de Compromiso Educativo operando en los Establecimientos Educativos | DEM, equipo de gestión Padres y apoderados comunidad, entre otros. |
| 6. Incorporando la aplicación del Programa de Educación hacia la Sexualidad y la Afectividad en los EE completos | Programa de Educación hacia la Sexualidad y la Afectividad del MINEDUC instalado en el tratamiento de Orientación / Consejo de Curso y con los sub centros de Padres y Apoderados | <ul style="list-style-type: none"> - Familias sensibilizadas y educadoras de la sexualidad y afectividad de sus pupilos adolescentes - Pre adolescentes y adolescentes de los EE cursan el programa | DEM, equipo de gestión, MTC, Padres y apoderados comunidad, entre otros. |

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2.3

FORTALECER LOS VINCULOS COOPERATIVOS Y PARTICIPATIVOS ENTRE LA ESCUELA Y COMUNIDAD EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS QUE VIVEN SUS HIJOS AL INTEGRAR A LOS DIFERENTES ESTAMENTOS SOCIALES EXISTENTES EN LA COMUNIDAD

| ACTIVIDADES | METAS | INDICADORES | RECURSOS HUMANOS |
|---|---|--|------------------------------|
| 1 Relacionando a la escuela con las organizaciones de la comunidad para realizar actividades conjuntas | Realización de actividades conjuntas funcionamientos de redes de apoyo y funcionamiento de la gestión pedagógica de servicio. | Mejorar las relaciones con los diferente organismos comunitarios existentes Registro de Evidencias | DEM Docentes, comunidad |
| 2 Desarrollando trabajos que beneficien a la comunidad y a las escuelas de manera conjunta. | Número de proyectos presentados. Proyectos conjuntos ejecutándose. | Presentar proyectos en conjunto Registro de Evidencias | DEM, Docentes, comunidad |
| 3. Apoyando a las organizaciones sociales en sus trabajos técnicos y de organización. | Número de actividades conjuntas de la escuela con instituciones comunitarias. | Mejorar las relaciones con las organizaciones sociales existentes en la comunidad. Registro de Evidencias | DEM, Docentes, comunidad |
| 4 .Desarrollando actividades deportivas, recreativas y culturales en las que participe la comunidad en general. | Número de actividades realizadas con la comunidad. Número de participantes en las actividades 1 sondeo de intereses con alumn@s (actividades deportivas, recreativas y culturales). Creación de instancias de preparación y participación entre escuelas con los alumnos/as. | Integrar a la comunidad a las actividades que realice la escuela. Participación de la escuela en actividades comunitarias Realización de actividades en conjunto Registro de Evidencias | DEM, Docentes, comunidad |
| 5. Comprometiendo a los apoderados y comunidad para que colaboren con la generación de recursos | Número de actividades realizadas. Cantidad de recursos aportados. | Comprometer a los padres y apoderados en el financiamiento de necesidades menores Registro de Evidencias | Docentes padres y apoderados |

| | | | |
|---|---|--|-------------------------------|
| para mejorar y mantener las necesidades de los establecimientos | | | |
| 6. Planificando con los padres y apoderados el desarrollo de actividades(culturales y recreativas), diversas que generen recursos | Número de actividades realizadas. Cantidad de recursos obtenidos | Integrar y comprometer a padres y apoderados en actividades que generen recursos Registro de Evidencias | Docentes padres y apoderados. |

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3

FINANCIAR EL SISTEMA EDUCACIONAL COMUNAL DE MANERA ADECUADA, A TRAVES DE AGENTES PUBLICOS Y PRIVADOS QUE LE PERMITAN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS:

OBJETIVO ESPECIFICO N° 3.1

GESTIONAR EN LAS INSTANCIAS PUBLICAS EXISTENTES LA OBTENCION DE LOS RECURSOS NECESARIOS REQUERIDOS POR EL SISTEMA EDUCACION COMUNAL.

| ACTIVIDADES | METAS | INDICADORES | RECURSOS HUMANOS |
|--|--|---|-------------------------|
| 1 Recabando un listado de los organismos públicos y privados que otorgan financiamiento. | Carpeta con catastro | Catastro de instituciones públicas y privadas que otorguen financiamiento para la presentación de proyectos | DEM. |
| 2. Elaborando y postulando proyectos de financiamiento. | Número de proyectos presentados . Número de proyectos financiados Cantidad de recursos obtenidos | Obtención de recursos de entidades públicas o privadas para financiar proyectos. | DEM. |
| 3. Manteniendo comunicación permanente con instituciones que aportan recursos. | Catastro | Mantenimiento de Catastro Actualizado de fuentes de financiamiento. | DEM. |
| 4 Gestionando ante las autoridades la incorporación del piso rural a establecimientos con baja matrícula. | Pisos Rurales obtenidos en relación al año anterior.- | Obtención de recursos que permita la permanencia de estas escuelas | DEM |
| 5 Gestionando ante las autoridades el pago oportuno de subvención diferenciada al sector rural y demás leyes que se aprobasen. | Funcionamiento adecuado del sistema | Obtención de recursos que permitan un funcionamiento más adecuado del sistema | DEM |
| 6 Sistematizar un | Catastro | Catastro de ex alumnos | DEM |

| | | | |
|--|---|--|----------------------------|
| catastro de ex alumnos a nivel de la provincial y regional | | | |
| 7. Gestionando una planilla sostenible. | Planilla del Sistema Educativo Sostenible | Presupuesto Equilibrado | DEM |
| 8. Creando Centros de Costos por Establecimientos | Establecimientos Educativos con Centros de Costos | Un Centro de Costo por Establecimiento Educativo | DEM, Comunidades Escolares |

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.2

FOMENTAR UN DIALOGO PERMANENTE ENTRE LAS AUTORIDADES COMUNALES Y COMUNIDADES EDUCATIVAS.

| ACTIVIDADES | METAS | INDICADORES | RECURSOS HUMANOS |
|--|--|--|-----------------------------|
| 1. Estableciendo reuniones periódicas entre autoridades comunales y comunidades educativas | Número de encuentros anuales entre autoridades comunales, profesionales de la educación, asistentes de la educación, C. de P y Apoderados y C. de alumnos. Participación de autoridades, Asistencia de docentes. | Lograr consensos y acuerdos entre las autoridades y los profesionales de la educación | DEM, autoridades, docentes. |
| 2. Organizando salidas a terrenos con las autoridades. | Visitas a todas las escuelas de la comuna | Conocimiento más acabado de la realidad educacional de la comuna | DEM, autoridades, docentes. |
| 3. Difundiendo programas gubernamentales y no gubernamentales asentados en el municipio | Número de proyectos presentados. Número de programas en que se participe | Acceder a programas y proyectos que permita la participación u obtención de recursos que favorezcan al sistema | DEM, autoridades, docentes. |

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3.3

OBTENER RECURSOS DESDE FUENTES DE FINANCIAMIENTO ALTERNATIVAS

| ACTIVIDADES | METAS | INDICADORES | RECURSOS HUMANOS |
|--|---------------------------------|---|-------------------------|
| 1. Catastrando empresas que puedan efectuar aportes con cargo a la ley de donaciones. | Catastro | Mantener carpeta actualizada con catastro | DEM |
| 2. Elaborando proyectos a fuentes alternativas. | Número de proyectos elaborados | Elaboración de proyectos | DEM |
| 3. Presentando proyectos a empresas y privados. | Número de proyectos presentados | Presentación de proyectos | DEM |
| 4. Recopilando y difundiendo a través de las escuelas listado de microempresas comunales | Catastro | Conocimiento de microempresas comunales | DEM, Escuelas |

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3.4

OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS EXISTENTES PARA UNA MEJOR GESTION ADMINISTRATIVA

| Actividades | Metas | Indicadores | Recursos Humanos |
|---|---|---|-------------------------|
| 1. Realizando campañas de cuidado de los recursos básicos con los alumnos, docentes y asistentes de la educación. | Dos campañas de Mantenimiento óptima y permanente de: Luz, agua y teléfono | Optimizar el gasto en los recursos básicos de cada escuela. | DEM, docentes, alumnos |

| | | | |
|--|--|--|------------------------|
| 2. Levantando indicadores de buenas practicas entre los establecimientos del sistema educacional comunal | Un sistema de Indicadores | Generar Sistema de Indicadores de Mejoramiento de la gestión Educacional | DEM, docentes, alumnos |
| 3. Aplicando un Reglamento para la administración de las viviendas de docentes.- | Un Reglamento de Administración de Viviendas de Docentes | Reglamento de Administración de Viviendas de Docentes aplicándose | DEM, docentes. |

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

GENERAR UNA POLÍTICA DE DESARROLLO DE RR.HH. DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL, QUE CONSTRUYA UN ADECUADO CLIMA ORGANIZACIONAL PERMITIENDO ENFRENTAR LOS DESAFÍOS PRESENTES Y FUTUROS:

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.1

RECONOCER LA CAPACITACIÓN DE LOS DOCENTES A TRAVÉS DEL PAGO DE PERFECCIONAMIENTO DE ACUERDO AL ESTATUTO DOCENTE Y LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES ..

| ACTIVIDADES | METAS | INDICADORES | RECURSOS HUMANOS |
|--|--|---|---|
| 1. Reconociendo el perfeccionamiento de los docentes como una forma de buscar la calidad. | Informes a través de visitas Talleres comunales Pruebas comunales Guías de auto –evaluación/ Estadísticas | Mejoramiento profesional del docente Mejorar Técnica Metodológica Desarrollar innovaciones curriculares | DEM, Autoridades |
| 2. Asumiendo el pago del perfeccionamiento como lo establece el acuerdo del ministerio, la asociación chilena de municipalidades y el colegio de profesores a partir del año 1999. | Pertinencia de la capacitación respecto a la función docente Reunión con autoridades ministeriales y comunales Cálculo de % de acuerdo a la ley con respaldo de material enviado por el MINEDUC. | Buscar el financiamiento requerido según dispone la ley. Cancelar a cada docente la asignación de perfeccionamiento correspondiente. | DEM, Autoridades, docentes, Colegio de Profesores |

| | | | |
|--|---|--|--|
| 3. Aplicando pautas de pertinencia para el reconocimiento de los cursos. | Aplicar pauta de pertinencia . Consensuando Pauta. | Apoyo a los docentes Orientación en el perfeccionamiento a seguir Logrando consenso | DEM, Autoridades, docentes, Colegio de Profesores |
|--|---|--|--|

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.2

APLICAR PAUTA DE ACUERDO A LA LEY DE ORIENTACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.

| Actividades | Metas | Indicadores | Recursos Humanos |
|----------------------------------|------------------------|---|---|
| 1. Aplicando pauta de criterios. | Criterios de selección | Contando con un instrumento para contratar personal idóneo al perfil definido | DEM, Equipo de Gestión, Consejo de Directores |

OBJETIVO ESPECIFICO 4.3

DESPLEGAR UN SISTEMA DE COMUNICACIONES INTEGRAL PROPIO PARA EL SISTEMA EDUCACIONAL COMUNAL

| Actividades | Metas | Indicadores | Recursos Humanos |
|---|--|--|--|
| 1. Instalando una WEB DEM con el máximo de contenidos por Establecimiento y por Programa Educativo | Una página WEB DEM operando actualizadamente | WEB funcionando | DEM, Equipo de Gestión, Consejo de Directores |
| 2. Editando y Difundiendo un Mural Bimensual con contenidos por Establecimiento y por Programa Educativo. | Un Mural bi-mensual con informaciones del devenir educacional en la comuna | Edición bimensual del Mural | DEM, Equipo de Gestión, Consejo de Directores |
| 3. Manteniendo el programa radial semanal "Educación tarea de Todos" en la Radio Local | Edición y difusión Temporada 7 y 8 del programa "Educación Tarea de Todos" | 1 programa semanal desde Marzo a Junio. 1 programa semanal desde Septiembre a Diciembre | DEM, Equipo de Gestión, Consejo Comunal de Educación.- |

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 5

REPONER Y EQUIPAR CONVENIENTEMENTE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE MODO QUE PERMITAN APLICAR LA REFORMA EDUCATIVA EN TODOS SUS NIVELES.

OBJETIVO ESPECÌFICO N° 5.1

CREAR UN SISTEMA DE DIAGNOSTICO QUE PERMITA CONOCER PERMANENTEMENTE LA SITUACION OBJETIVA DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ANALIZANDO Y DOCUMENTANDO EN DETALLE LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES

| Actividades | Metas | Indicadores | Recursos Humanos |
|--|--|--|------------------|
| 1 .Elaborando un catastro por establecimientos y un sistema de diagnostico permanente de necesidades | Catastro. Aplicación de encuesta de necesidades Presentación de proyectos de mejoramientos | Mantener un catastro actualizado de las necesidades de las escuelas | DEM, Docentes |
| 2.Priorizando necesidades al interior del sistema | Cantidad de recursos entregados. Utilización adecuada de los recursos. | Dotar a las escuelas de material básico para su funcionamiento (papel, tiza, plumones cartulina entre otros) | DEM, Docentes |
| 3. Facilitando a los establecimientos la limpieza de fosas y fumigación. | Alcantarillados funcionando de manera óptima. Establecimientos sanitizados y desratizados | Optimizar el sistema de Alcantarillado existente. | DEM |
| 4. Elaborando y presentando proyectos para suplir necesidades. | Número de proyectos presentados. Número de proyectos aprobados | Obtención de recursos para suplir necesidades | DEM, Docentes |

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 5.2

REPARAR LAS ESCUELAS QUE PRESENTEN DETERIOROS QUE DIFICULTEN Y/O ENTORPEZCAN UN NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA LABOR EDUCATIVA.

| ACTIVIDADES | METAS | INDICADORES | RECURSOS HUMANOS |
|---|--|---|------------------------------------|
| 1 Formulando y realizando proyectos de reparación | Aprovechamiento del ítem de mantenimiento | Manutención adecuada de todas las unidades educativas | DEM |
| 2. Haciendo campañas de reparación y mantención con los alumnos, los apoderados y la comunidad. | Número de campañas realizadas Logros obtenidos | Mayor compromiso de alumnos apoderados y comunidad con la escuela | DEM, docentes, alumnos y comunidad |
| 3. Gestionando aportes para reparaciones con instituciones privadas y de gobierno. | Número de proyectos presentados Número de proyectos aprobados | Obtención de recursos de instituciones privadas o de gobierno | Municipio, DEM. |

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 5.3

GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA APTA PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIVELES DE EDUCACION FUNDAMENTAL Y DE ADULTOS.

| Actividades | Metas | Indicadores | Recursos Humanos |
|--|--|---|--|
| 1 Cuantificando potencial demanda por sectores | Catastro de Necesidades Proyección de Matriculas Funcionamiento de los niveles | Obtención de datos duros para la determinación de necesidades | DEM, Consejo de Directores, Equipo de Gestión |
| 2 Sondeando con la comunidad la intencionalidad de la Demanda. | Encuestas aplicadas Entrevistas Reuniones con la comunidad | Identificando las necesidades de la comunidad. | DEM, Consejo de Directores, Equipo de Gestión y comunidad, entre |

| | | | |
|--|---|--|---|
| | | | otros. |
| 3 Seleccionando lugares para implementar oferta | Estudio de casos por Proyecto | Localización de los mejores espacios para la ejecución de proyectos. | DEM, Consejo de Directores, Equipo de Gestión |
| 4. Elaborando y postulando proyectos para las construcciones requeridas y/o traslado de alumnos. | Nº Proyectos postulados Nº Proyectos seleccionados | Postulación de Proyectos a los fondos existentes | DEM, Equipo de Gestión |

CAPITULO 6

PROGRAMAS Y PROYECTOS 2011

- ◆ ACTIVIDADES DE LIBRE ELECCION
- ◆ PROYECTO DE INTEGRACION
- ◆ PROGRAMA DE EDUCACION DE ADULTOS
- ◆ PROGRAMA DE EDUCACION RURAL AMBIENTAL INTEGRAL
- ◆ PROGRAMA DE HABITABILIDAD EDUCACIONAL SUSTENTABLE
- ◆ PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL

PROYECTO DE INTEGRACIÓN COMUNAL EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA CIENTÍFICO HUMANISTA Y TÉCNICO PROFESIONAL.

PROBLEMA:

- Detección de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales dentro del aula.

CAUSAS:

- Diagnóstico de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales con Déficit Intelectual y Trastorno Específico del Lenguaje.

EFFECTOS:

- Disminución de rendimientos Escolares.
- Baja en la autoestima.
- Deserción escolar.
- Dinámica disfuncional en la familia.
- Disminución de relaciones interpersonales e interacción comunicativa.

SOLUCIÓN:

- Ejecución y aplicación de Proyecto de Integración en estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter Permanente y Transitorio dentro del aula.

OBJETIVO GENERAL:

- Atender e integrar a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales al sistema de Educación común, adecuando el currículo de acuerdo a las necesidades educativas de cada educando, trabajando y asesorando de manera conjunta con todos los entes involucrados en el desarrollo y aprendizaje del estudiante con el fin de potenciar al máximo las competencias y habilidades para obtener los resultados correspondientes a su nivel.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Adecuar pertinentemente los contenidos curriculares de acuerdo a las necesidades educativas especiales de cada educando logrando el desarrollo de todas sus potencialidades.
- ✓ Capacitar al personal docente y no docente en el principio de Normalización para el desarrollo de habilidades en la atención de cursos integrados y en el trabajo en el equipo.
- ✓ Brindar las herramientas y ajustes necesarios para lograr una educación de calidad y que le permita desarrollarse e integrarse en esta sociedad.
- ✓ Proporcionar los recursos humanos, materiales y técnicos para obtener de ellos un rendimiento escolar adecuado y con un nivel de desarrollo de las habilidades sociales que les permitan adaptarse al medio y a los cambios actuales.
- ✓ Apoyar en la construcción de una dinámica funcional al interior de la familia de los beneficiarios del proyecto mediante el acompañamiento constante a cada familia y la ejecución de talleres relativos al tema.
- ✓ Descripción y fundamentación de las estrategias metodológicas, que se aplicarán y las actividades generales que se desarrollarán durante la ejecución del proyecto considerando:

- a. Sensibilización a la comunidad escolar.
 - b. Socialización de PEI a nivel docente.
 - c. Diseño e implementación de estrategias entre los responsables del proyecto, docentes y no docentes.
 - d. Trabajo con la familia.
- ✓ Lograr la permanencia del educando dentro de ámbito de la educación común, donde sea acogido por los docentes y pares y no se llegue así a una baja de autoestima y una inminente posibilidad de deserción escolar.
 - ✓ Desarrollar acciones de perfeccionamiento de los docentes y especialistas, conducente a la aplicación de estrategias metodológicas adecuadas para la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales en el aula.

| Objetivos de Trabajo: | Seguimiento: |
|---|--|
| - Sensibilizar a la comunidad educativa, sobre el principio de normalización a fin de prestar apoyo a los estudiantes que requieran ingresar al sistema educativo formal, previniendo eventuales rechazos ante los niños con necesidades educativas especiales. | Aplicación de asistencias a talleres y encuestas a la comunidad educativa. |
| - Sensibilizar a través de charlas informativas en relación al Proyecto de Integración Educacional. | Aplicación de encuesta semestral sobre la efectividad del Proyecto de Integración Educacional a la comunidad Escolar. |
| - Capacitar en torno al Principio de Normalización a fin de incentivar la participación de los docentes. | Alcanzar la participación de los docentes a través de asistencia a talleres de normalización. |
| - Fomentar y potenciar la creación de redes idóneas al ámbito de la salud y la discapacidad mediante la coordinación y participación permanente con estos organismos para permitir el desarrollo adecuado de los logros obtenidos por los miembros del proyecto de integración. | Cronograma de reuniones para la planificación. Listas de asistencias. |
| - Capacitar al equipo multiprofesional a modo de actualizar conocimientos y estrategias de atención a estudiantes con necesidades educativas especiales. | Participación del 100% a través de listas de asistencias. Cronograma de reuniones para la planificación. |
| - Realizar reuniones técnicas del equipo mediante las cuales se organizarán y planificarán actividades en forma diaria, semanal, mensual, semestral y anual. | Participación del 100% a través de listas de asistencias. Cronograma de reuniones para la planificación. Lista de cotejo con indicadores relacionados con el desempeño del docente especialista. |
| - Coordinar trabajo a realizar entre docente de aula y especialista para atender a los estudiantes en aula común y de recurso. - Realizar adecuaciones curriculares de acuerdo a la necesidad de cada estudiante integrado. | Evaluación y análisis de las adaptaciones curriculares correspondientes a cada estudiante expresada cuantitativa y cualitativamente. Registro de observaciones en hoja de ruta y/o libro de clases. |

| | |
|--|--|
| - Realizar trabajos terapéuticos de apoyo con estudiantes, docentes y familias de los beneficiarios. | Listas de asistencia y listas de cotejos donde se mida participación y compromiso de las familias y docentes integrados. |
| - Crear y coordinar talleres o encuentros donde se optimicen y desarrollen las relaciones interpersonales entre los educandos, padres y/o apoderados y docentes. | Planificación y asistencia de los talleres y encuentros de los entes involucrados. |
| - Explorar aptitudes de los estudiantes a fin de detectar habilidades e intereses de cada uno. | Planificación de talleres y evaluaciones a través de la aplicación de pruebas psicológicas. Pautas de cotejo con indicadores que midan participación y compromiso a los talleres. |

RESUMEN EJECUTIVO DEL PLAN DE ACCIÓN:

| | |
|----------------------------------|--|
| Nombre del Programa: | Proyecto de Integración Comunal en Educación General Básica y Educación media Científico Humanista y Técnico profesional. |
| Objetivo General: | Atender e integrar a los estudiantes con necesidades educativas especiales al sistema de educación común, adecuando el currículo de acuerdo a las necesidades educativas de cada educando, trabajando y asesorando de manera conjunta con todos los entes involucrados en el desarrollo y aprendizaje del estudiante con el fin de potenciar al máximo las competencias y habilidades para obtener los resultados correspondientes a su nivel. |
| Responsable del Monitoreo | Equipo de Gestión del Proyecto Integración. Equipo Técnico del D.A.E.M. |
| Responsable de Ejecución | Equipo de Gestión del Proyecto Integración. |
| Costo total en M\$ | |
| Observaciones | Se cubre con Subvención Escolar. |

Programa de Educación Rural Ambiental Integral

Matriz de Causas, Efectos y Solución

| Problema | Causas | Efectos | Solución |
|--|---|--------------------------------------|---|
| Desertificación Progresiva y permanente de la Comuna de Río Hurtado | Sobreexplotación caprina Sobreexplotación por tala indiscriminada Desaparición de capa vegetal del secano Disminución de | Pobreza Sequía Desertificación | Educar a la comunidad en la Protección del medio ambiente y en la aplicación de hábitos y conductas de adecuación y mitigación a los efectos de la desertificación. |

precipitaciones

Objetivo General

CREAR CONCIENCIA EN LA POBLACIÓN COMUNAL ACERCA DE LAS RELACIONES Y DEPENDENCIAS EXISTENTES ENTRE LOS PROCESOS ECOLÓGICOS Y SOCIALES EN LA PROBLEMÁTICA : DESERTIFICACIÓN-POBREZA.

LOGRAR LAS CAPACIDADES SUFICIENTES EN SUS ACTORES PARA LA ELABORACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL, INTEGRAL, DEMOCRÁTICA Y ECOLÓGICA QUE ABRA ALTERNATIVAS A ESTA COMUNA PERMANENTEMENTE MARGINADA.

Objetivos Específicos

Promover que la Comunidad escolar, integrada por alumnas, apoderados y trabajadores de la educación, elaboren - a partir de un proceso de discusión y debate – adecuaciones curriculares que potencien cambios actitudinales en la población.

Lograr que la comunidad de la Comuna de Río Hurtado, con el apoyo de profesionales, elabore un **Plan Permanente de Capacitación (PPC)** en torno al problema ambiente-productividad-desarrollo, el cual sea gestionado por **CEATA - CFT**.

Fomentar, junto a la comunidad de Río Hurtado, otras instituciones interesadas, , la creación y realización de un Proyecto de Planificación Ambiental Comunal.-

Objetivos

Desarrollar, a partir del ESC-DEM, una propuesta que permita a la Comunidad Escolar de Río Hurtado elaborar un conjunto de adecuaciones curriculares, articuladoras de las diferentes experiencias existentes dentro del sistema educativo formal: párvulos, microcentros, escuelas básicas completas, Colegio y Liceo, que considere como eje la situación geoambiental comunal.

Sistematizar las experiencias y estudios relativos a la situación agro-ecológica productiva de la comuna, de tal manera que identifique tanto las demandas como los desafíos pedagógicos requeridos.

Convocar a la Comunidad Escolar a la construcción de indicadores de desarrollo sustentable local, a través de un proceso propuesto inicialmente por el ESC -DEM, divulgando la importancia que tiene este instrumento para el desarrollo de los niños y jóvenes de la Comuna como también para abrir nuevas alternativas de desarrollo.

Propagandizar al interior de la comunidad la importancia de los factores ecológico-ambientales en los procesos agro-productivos que se realizan en el territorio de la Comuna de Río Hurtado.

Establecer redes de cooperación y ayuda mutua con las organizaciones territoriales existentes, con las instituciones gubernamentales y no

Metas

Propuesta de un conjunto de adecuaciones curriculares, integradoras de todos los Establecimientos Educativos con énfasis en la situación geo ambiental de la comuna

Creación del Observatorio de Desarrollo Sustentable de Río Hurtado, con aporte de la totalidad de la Escuelas de la Comuna

Difundir e integrar a la totalidad de la comunidad escolar en la discusión de la propuesta de indicadores de desarrollo sustentable local.

Generación de un Boletín Semestral
Siete microprogramas radiales por semestre

Uso y aplicación de la red ya funcionando

gubernamentales que actúan en la Comuna

Impulsar desde el DEM la creación de un PCP que sistematice la educación no-formal bajo los requerimientos locales y que cuente con la participación de la población comunal.

Buscar los financiamientos necesarios para el desarrollo del PCP.

Crear una red de investigación de la cuenca de Río Hurtado, estableciendo planes y programas de cooperación e intercambio de experiencias nacional e internacional en lo que al tema desertificación corresponda.

Presentación de una propuesta curricular para la Educación No Formal

Postulación a financiamiento mediante proyectos

Una red instalada funcionando

Resumen Ejecutivo del Plan de Acción

Nombre del Programa Programa de Educación Rural Ambiental Integral

Objetivo (s) CREAR CONCIENCIA EN LA POBLACIÓN COMUNAL ACERCA DE LAS RELACIONES Y DEPENDENCIAS EXISTENTES ENTRE LOS PROCESOS ECOLÓGICOS Y SOCIALES EN LA PROBLEMÁTICA : DESERTIFICACIÓN-POBREZA.

LOGRAR LAS CAPACIDADES SUFICIENTES EN SUS ACTORES PARA LA ELABORACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL, INTEGRAL, DEMOCRÁTICA Y ECOLÓGICA QUE ABRA ALTERNATIVAS A ESTA COMUNA PERMANENTEMENTE MARGINADA

Responsable del DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL MUNICIPAL
Monitoreo de ESCUELAS PARTICIPANTES DEL
Responsable de PROYECTO
Ejecución

Costo total en M\$

Observaciones

PLANIFICACION DE ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS

Matriz de Causas, Efectos y Solución

| Problema | Causas | Efectos | Solución |
|---|--|--|--|
| Integrar a las Escuelas de la comuna a las actividades formativas complementarias | Requerimientos de los Planes y Programas de Mineduc. | Acciones concretas y de participación de los alumnos en actividades formativas | Aplicación del Programa establecido, con los recursos que se exijan para su eficaz ejecución |

Objetivo General

ACTIVIDADES ORIENTADAS A ABRIR EL MUNDO RURAL, AMPLIANDO SUS HORIZONTES Y GENERANDO LA POSIBILIDAD DE INTERCAMBIAR SUS EXPERIENCIAS Y VIVENCIAS CON EL RESTO DE LA COMUNA, PROVINCIA Y/O REGIÓN.

Objetivos Específicos

Apoyar la creatividad, el conocimiento y las vivencias de las Comunidades Educativas, en el diseño e implementación de actividades ligadas al desarrollo y concreción de valores, relacionados con los objetivos fundamentales transversales.

Generar y potenciar espacios y modos de relación Docente-Educando, que incorpore las dimensiones lúdicas, participativas y recreativas y complementen la formación integral en término de valores, actitudes y conductas.

Abordar las temáticas emergentes en la sociedad y generar estrategias innovadoras para su tratamiento.

Validar estrategias y metodologías para abordar contenidos valóricos en el Sistema Escolar.

Objetivos

Planificar año escolar (Marzo)

Inaugurar actividades formativas complementarias (Abril)

Inauguración Mes del Mar (Mayo)

Metas

Organización de academias y talleres en las áreas del arte, las Ciencias, la participación social y deportes todos las escuelas y establecimiento de media.

Inauguración comunal de actividades curriculares de libre Elección, con participación de la totalidad de los Establecimientos Educativos de la Comuna

Inicio de juegos comunales deportivos escolares, con participación de todas las Escuelas.

Mes del mar.

Campeonato comunal de pesca recreativa en el Tranque Recoleta, participando el 80% de las Escuelas.

Cicletada participativa, esta se desarrollará en dos circuitos, Parte Alta organiza

Mes del Medio Ambiente (charlas, campañas Ecológicas, salidas a terreno) Junio

Mes de la Ciencia y Tecnología (muestra Comunal, intercambio experiencias) Julio

Mes de la Montaña (concursos, salidas a terreno) Agosto

Mes del Patrimonio Cultural (concurso comunal cueca escolar) Septiembre

Feria Comunal del Mundo Joven - Octubre

Noviembre Culminación Comunal

Evaluación – Diciembre

microcentro Hurtado.-
Juegos comunales deportivos escolares, con participación del 100% de los estudiantes de la comuna.

Mes del medio ambiente.
Charlas, salidas a terreno, campañas ecológicas en cada unidad educativa.
Muestra comunal de cueca escolar en cuatro categorías, pre escolar, básica primer ciclo, básica segundo ciclo y media
Juegos comunales y provinciales deportivos escolares.
Olimpiadas Escolares.-

Mes de la ciencia y la tecnología.
Muestra comunal de ciencia y tecnología con la participación de las escuelas de la comuna.-
Juegos comunales y provinciales deportivos escolares.
Con participación de la totalidad de las Escuelas de la Comuna

Mes de la montaña.
Charlas, salidas a terreno, caminatas, organizadas por la unidad extraescolar y el microcentro “ Sol Naciente “ .
Juegos comunales y provinciales deportivos escolares.
Olimpiadas Escolares.-
Participación de la totalidad del alumnado de la comuna

Mes del patrimonio cultural.
Muestra comunal de cueca Escolar,
Participación de academias y talleres en actos alusivos al mes de la patria.
Juegos comunales deportivos escolares.

“FERIA DEL MUNDO JOVEN”
muestra comunal con la participación de todas las escuelas en las diferentes áreas del ámbito extraescolar.

Juegos comunales deportivos escolares.

Culminación y evaluación del plan de actividades.
Olimpiadas Escolares.-
EVALUACION

Resumen Ejecutivo del Plan de Acción

| | | |
|----------------------------------|--|-------------------|
| Nombre del Programa | ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS | FORMATIVAS |
| Objetivo (s) | ACTIVIDADES ORIENTADAS A ABRIR EL MUNDO RURAL, AMPLIANDO SUS HORIZONTES Y GENERANDO LA POSIBILIDAD DE INTERCAMBIAR SUS EXPERIENCIAS Y VIVENCIAS CON EL RESTO DE LA COMUNA, PROVINCIA Y/O REGIÓN. | |
| Responsable del Monitoreo | del Coordinador Técnico | |
| Responsable Ejecución | de Director, Profesores Encargados | |
| Costo total en M\$ | 2.640 | |
| Observaciones | 1.640 en actividades 1.000 en materiales deportivos | |

PROGRAMA DE EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS

Matriz de Causas, Efectos y Solución

| Problema | Causas | Efectos | Solución |
|---|--|---|---|
| INDICES DE ANALFABETISMO Y PROCESOS NO TERMINADOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA | Analfabetismo funcionales Procesos Educativos no terminados | Analfabetismo Bajos índices de escolaridad Baja participación ciudadana | Ofertar nivelación en Escuelas de la Comuna a los requerimientos de la población adulta |

Objetivo General

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS

Objetivos Específicos

Extender la Educación de Adultos, a toda la Comuna de Río Hurtado.
Promover en la comuna de Río Hurtado el establecimiento de un Centro de Formación Técnica Comunal - CFT, que permita el funcionamiento permanente y sistemático en la entrega de servicios educativos a los habitantes, desde programas de alfabetización hasta educación técnica de nivel superior.
Levantar una planta docente comunal pro-activa para la atención de educación de adultos, en permanente perfeccionamiento, articulada con el sistema educativo comunal y en red de intercambio con experiencias semejantes a nivel regional, nacional e internacional.

Objetivos

Sistematizar y divulgar la experiencia de Educación de Adultos Comunal al conjunto de la comunidad organizada de la comuna de Río Hurtado: organizaciones territoriales, asociaciones, centros de padres y apoderados, autoridades municipales, empresarios, etc.

Metas

Promocionar y difundir al 100% de los Establecimientos Educativos, la oferta de Educación de Adultos
Socialización de la información al 100% de los CC. de PP. Y AA.

Levantar la demanda potencial por educación de adultos en la comuna a partir de un análisis de los factores demográficos existentes.

Potenciar y promover la Reforma Educativa en el nivel ante las autoridades del MINEDUC relacionadas al área.

Proponer un sistema educativo mixto - presencial y a distancia -, que permita cubrir la demanda de las localidades apartadas del camino troncal.

Instalar programas de Educación de Adultos en localidades según previo estudio de factibilidad.

Apoyar una propuesta CFT Comunal participativa, que permita incluir programas de alfabetización, enseñanza básica y media, pre-universitario y Programas de Estudios de nivel técnico superior, así como Programas de Investigación y Extensión.

Concurrir a fondos regionales, nacionales e internacionales que permitan un mayor financiamiento a los Planes de Capacitación Permanente y Validación de Estudios.

Seleccionar una planta docente pro-activa e interesada en la Educación de Adultos Permanente.

Establecer bases sólidas de financiamiento para la planta docente.

Gestionar programas de capacitación y perfeccionamiento para la planta docente local.

Detección del Total de requirentes de Nivelación.

Contactarse con las autoridades del Mineduc., que respaldan y apoyan la Educación de Adultos Aprobación del 100% de la propuesta del Mineduc.

Presentación de Proyecto al Mineduc, para su aprobación

Creación del CFT o Convenios con organismos afines al 2011

Presentación y postulación de Proyectos Fondos Regionales.

Estudio de la Capacidad real de los Docentes de la Comuna, para cubrir demanda o llamar a Concurso los cargos vacantes

Utilizar el 100% del financiamiento en el Nivel de Educación de Adultos

Capacitar al 100% de los Docentes en la especialización de educación de adultos

Resumen Ejecutivo del Plan de Acción

Nombre del Programa Programa de Educación Permanente de Adultos

Objetivo (s) EXTENDER LA EDUCACIÓN DE ADULTOS, A TODA LA COMUNA DE RÍO HURTADO.
PROMOVER EN LA COMUNA DE RÍO HURTADO EL ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA COMUNAL – CFT.
LEVANTAR UNA PLANTA DOCENTE COMUNAL PRO-ACTIVA PARA LA ATENCIÓN DE EDUCACIÓN DE ADULTOS.

Responsable del Monitoreo del Departamento de Administración de Educación Municipal
Responsable de la Ejecución de Director y/o Profesor Encargado de la Escuela Designada en cursos de nivelación

Costo total en M\$

Observaciones

Se cubre con Subvención Escolar

PROGRAMA DE HABITABILIDAD EDUCACIONAL SUSTENTABLE

Matriz de Causas, Efectos y Solución

| Problema | Causas | Efectos | Solución |
|---|--|--|---|
| Alto costo en consumos energéticos (electricidad y gas) y escasez del recurso agua Gran dependencia de energías externas | Distancia extrema de los EE. Fueres períodos de sequías | Desfinanciamiento del sistema educacional. Descontextualización de la gestión energética y del agua Alta vulnerabilidad ante catástrofes | Instalar equipamiento y baterías con adecuaciones curriculares que permitan optimización de la gestión energética y del agua y elevar la autonomía de los EE ante catástrofes |

Objetivo General

SUSTENTABILIZAR LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y EL ENTORNO EN BENEFICIO DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, PROMOVIENDO EL MEDIO AMBIENTE LOCAL Y CONTRIBUYENDO AL CRECIMIENTO PERSONAL Y SOCIAL DEL ALUMNO.

Objetivos Específicos

- Habilitar en los Establecimientos Educativos de mayor matrícula instalaciones para el ahorro sostenible en el gasto de electricidad, agua y gas.
- Habilitar en todos los Establecimientos Educativos instalaciones que garanticen la seguridad de agua y luz eléctrica en casos de emergencia
- Instalar un Observatorio Comunal de Sustentabilidad Educativa

Objetivos

HABILITAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE MAYOR MATRÍCULA INSTALACIONES PARA EL AHORRO SOSTENIBLE EN EL GASTO DE ELECTRICIDAD, AGUA Y GAS.

HABILITAR EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES INSTALACIONES QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE AGUA Y LUZ ELÉCTRICA EN CASOS DE EMERGENCIA

INSTALAR UN OBSERVATORIO COMUNAL DE SUSTENTABILIDAD EDUCACIONAL

Metas

- Rebaja en el gasto por servicios de agua, gas y electricidad
- Desarrollar baterías de Material Didáctico para Habitabilidad Sustentable Educativa.-
- Generar la Autonomía de servicios de luz y agua de los EE. Capaces de enfrentar cualquier emergencia que se presente.
- Observatorio Comunal de Habitabilidad Sustentable Educativa. Indicadores activos.

Resumen Ejecutivo del Plan de Acción

| | |
|------------------------------|---|
| Nombre del Programa | HABITABILIDAD EDUCACIONAL SUSTENTABLE |
| Objetivo (s) | SUSTENTABILIZAR LA GESTION DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y EL ENTORNO EN BENEFICIO DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, PROMOVRIENDO EL MEDIO AMBIENTE LOCAL Y CONTRIBUYENDO AL CRECIMIENTO PERSONAL Y SOCIAL DEL ALUMNO |
| Responsable Monitoreo | del Departamento de Educación Municipal |
| Responsable Ejecución | de Director y/o Profesor Encargado de la Escuela Designada en cursos de nivelación. MTC. |
| Costo total en M\$ | |
| Observaciones | A CUENTA DE PRESENTACION DE PROYECTOS, DE SUBV. DE MANTENIMIENTO, LEY SEP, FONDO DE MEJORAMIENTO. |

PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL

| CASOS PSICOSOCIALES | POSTULACIONES BECAS PRESIDENTE DE REPÚBLICA E INDIGENAS | COORDINACIÓN PROGRAMA DE SALUD | COORDINACIÓN PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN | PROGRAMA EDUCATIVO CASH JUNJI |
|--|---|---|---|--|
| OBJETIVO: | | | | |
| Brindar apoyo psicosocial a los Alumnos y sus Familia, donde enfatizamos el desarrollo integral del Alumno, evitar la Deserción Escolar. | Apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos y de un rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de educación media y superior. | Contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares. Favorecer el éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento, evitando la deserción y disminuyendo por problemas de hipoacusia, visuales, posturales, conductas desadaptativas, psicosociales y enfermedades de salud bucal. (columna, visión, otorrino) | El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos y alumnas de Establecimientos Educativos Municipales | Contribuir a un desarrollo físico y psicosocial -sano y armónico- y al logro de aprendizajes de niños y niñas menores de 6 años de sectores rurales que no tienen acceso a otros programas educativos. |
| AREA DE ATENCION | | | | |
| DESDE EL INICIO ESCOLAR: PRE-BÁSICA HASTA LA EDUCACION MEDIA | A estudiantes de educación media o superior, que presenten un rendimiento académico sobresaliente y una situación socioeconómica vulnerable. En caso de la beca Indígena desde el 5° básico | . Estos servicios se otorgan a todos los estudiantes que lo requieran desde Educación Pre-Escolar, hasta 4° Medio, de escuelas municipales y particulares subvencionadas del país | Alumnos que asisten a establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del país, en los niveles de educación pre básica, básica y media. | Se desarrolla con madres de sectores rurales dispersos quienes, en el transcurso del programa, aprenden la aplicación de prácticas y pautas educativas para apoyar el desarrollo y aprendizaje de sus hijos(as) menores de seis años. Funciona en diferentes lugares comunitarios o escuelas durante dos años. |
| METODOLOGÍA | | | | |
| Visitas Domiciliarias Entrevista Personal o Grupal Diagnóstico | Inscripción; recepción de Documentación. Visitas Domiciliarias, en el Departamento de Educación | Atención de pesquisas Patológicas, Control en los centro de Atención. | | Plan Educativo. |

| PROYECTO DE INTEGRACIÓN | | | |
|--|---|--|--|
| OBJETIVO: | AREA DE ATENCIÓN | METODOLOGÍA | |
| <p>Permite a los alumnos con necesidades educativas especiales, participar de una experiencia de aprendizaje, junto con otros alumnos que tienen otras posibilidades, en el ámbito de la escuela común, y entendemos el aprendizaje como una construcción social, nuestro objetivo eje, es atender a todo el alumnado que presente necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, producto de una discapacidad intelectual, a través de un diseño de enseñanza que proporcione las ayudas técnicas o apoyos extraordinarios para participar y avanzar en sus aprendizajes, fortaleciendo el desarrollo integral del alumno, promoviendo, además, en la comunidad educativa, la aceptación a la diversidad.</p> | <p>Un Proyecto de Integración Escolar es una estrategia o medio de que dispone el sistema para llevar a la práctica la incorporación de un niño, niña o joven con discapacidad al sistema educativo regular.</p> <p>Aquella discapacidad que presentan los alumnos o alumnas cuyo rendimiento intelectual es igual o inferior a 70 puntos de coeficiente intelectual, medido por una prueba reconocida por la Organización Mundial de la Salud. Incluye los niveles de leve o discreta, moderada y grave.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Educación en las Aulas. • Intervención Psicosocial. | |
| SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN | AREA DE ATENCIÓN | METODOLOGÍA | |
| <p>La subvención anual pro-retención está destinada a facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados o regidos por el DL 3166/80, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario.</p> <p>Pro- retención se entiende la permanencia del niño(a) o joven como alumno(a) regular del establecimiento educacional, que haya asistido regularmente a clases el año escolar inmediatamente anterior y que esté matriculado en el año escolar en el que se paga esta subvención, exceptuando de esto último a los alumnos egresados de 4° medio.</p> | <p>Cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados o regidos por el DL 3166/80, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario.</p> | <p>Entrega de actas escolares, certificadas por el Coordinador o el Asistente Social, del Departamento de Educación, fiscalizador de la actas documentadas por los establecimientos Educacional.</p> | |
| ALUMNAS EMBARAZADAS: Programa de Asistencia Integral | AREA DE ATENCIÓN | METODOLOGÍA | |
| <p>Mediante la Constitución Política de la República de Chile garantiza a todos los niños, niñas y jóvenes el ejercicio del derecho a la educación;</p> | <p>A toda Alumnas que curse el sistema escolar y se encuentre embarazada, tiene derecho a pertenecer en el sistema escolar.</p> | <p>-El derecho a ingresar y a permanecer en la educación básica y media, así como las facilidades</p> | <p>- El embarazo o maternidad de una alumna no podrá ser causal para cambiarla de jornada de clases o a un curso paralelo, salvo que ésta manifieste su voluntad expresa de cambio</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| <p>Que es deber del Estado garantizar a todas las personas la igualdad ante la ley y la no discriminación;</p> <p>Que es deber del Estado resguardar en los establecimientos educacionales de cualquier nivel el ingreso y la permanencia de las alumnas que se encuentren en situación de embarazo o maternidad, así como otorgarles las facilidades académicas del caso;</p> <p>Que es deber del Estado cautelar que los establecimientos educacionales de cualquier nivel no cometan discriminaciones o actos arbitrarios en contra de las alumnas en situación de embarazo o maternidad;</p> | <p><i>REGLAMENTA INCISO TERCERO DEL ARTICULO 2º DE LA LEY N° 18.962 QUE REGULA EL ESTATUTO DE LAS ALUMNAS EN SITUACION DE EMBARAZO Y MATERNIDAD.</i></p> | <p>académicas que los establecimientos educacionales deben otorgar a las alumnas en situación de embarazo o maternidad se regirán por el siguiente Reglamento.</p> <p>- Las alumnas en situación de embarazo o maternidad tienen los mismos derechos que los demás alumnos y alumnas en relación a su ingreso y permanencia en los establecimientos educacionales, no pudiendo ser objeto de ningún tipo de discriminación, en especial el cambio de establecimiento o expulsión, la cancelación de matrícula, la negación de matrícula, la suspensión u otra similar.</p> | <p>fundada en un certificado otorgado por un profesional competente.</p> <p>- Las alumnas en estado de embarazo o maternidad serán sometidas a los procedimientos de evaluación establecidos en el Reglamento del establecimiento educacional, sin perjuicio de la obligación de los docentes directivos del establecimiento de otorgarles las facilidades académicas señaladas en el artículo 11, incluido un calendario flexible que resguarde el derecho a la educación de estas alumnas y de brindarles apoyos pedagógicos especiales mediante un sistema de tutorías realizado por los docentes y en el que podrán colaborar sus compañeros de clases.</p> <p>Artículos correspondientes: Art.1 hasta Art. 16</p> |
|--|--|--|--|



RIO HURTADO
MUNICIPALIDAD

Cap. 7
Cap. 7
PROYECTO
PRESUPUESTO AÑO 2011
Departamento de Educación

PROYECCION PRESUPUESTO AÑO 2011

| INGRESOS | | | | | PRESUPUESTO | |
|-----------|-----------|-------|----------|---------------|---|------------------|
| Sub. | Item | Asig. | SubAsig. | Sub.Sub.Asig. | Denominación | INICIAL |
| | | | | | | M(\$) |
| | | | | | TOTAL INGRESOS | 1.439.319 |
| 05 | | | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 1.362.999 |
| | 01 | | | | Del Sector Privado | - |
| | 02 | | | | Del Gobierno Central | - |
| | 03 | | | | De Otras Entidades Públicas | 1.362.999 |
| | | 003 | | | De la Subsecretaría de Educación | 997.466 |
| | | | 001 | | Subvención de Escolaridad | 804.116 |
| | | | 002 | | Otros aportes | 193.350 |
| | | 099 | | | De otras entidades públicas | 12.253 |
| | | 101 | | | De la municipalidad a servicios incorporados a su gestión | 353.280 |
| 06 | | | | | Rentas de la Propiedad | 240 |
| | 01 | | | | Arriendo de Activos No Financieros | 240 |
| 08 | | | | | OTROS INGRESOS CORRIENTES | 6.080 |
| | 01 | | | | Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas | 6.070 |
| | | 001 | | | Reembolso Art. 4° Ley 19.345 | 6.070 |
| | 99 | | | | Otros | 10 |
| | | 999 | | | Otros | 10 |
| 15 | | | | | SALDO INICIAL DE CAJA | 70.000 |

| GASTOS | | | | | | PRESUPUESTO |
|-----------|-----------|-------|----------|---------------|---|------------------|
| Sub. | Item | Asig. | SubAsig. | Sub.Sub.Asig. | Denominación | INICIAL |
| | | | | | | M(\$) |
| | | | | | TOTAL GASTOS | 1.439.319 |
| 21 | | | | | GASTOS EN PERSONAL | 1.129.311 |
| | 01 | | | | Personal de Planta | 759.571 |
| | | 001 | | | Sueldos y Sobresueldos | 697.727 |
| | | | 001 | | Sueldos base | 317.313 |
| | | | 002 | | Asignación de Antigüedad | 189.680 |
| | | | | 001 | Asignación de experiencia Art.48 Ley N° 19.070 | 189.680 |
| | | | 004 | | Asignación de zona | 45.019 |
| | | | | 001 | Asignación de Zona Art. 27 y 25 D.L. N° 3.551 | 45.019 |
| | | | 008 | | Asignación de Nivelación | 10 |
| | | | | 002 | Planilla complementaria Art.4 y 11, Ley N° 19.598 | 10 |
| | | | 009 | | Asignaciones Especiales | 59.430 |
| | | | | 001 | Monto fijo complementario, Art.3 Ley N° 19.278 | 10 |
| | | | | 002 | Unidad de mejoramiento profesional, Art.54 y srgtes., Ley N° 19.070 | 7.005 |
| | | | | 003 | Bonificación proporcional, Art.8 Ley N° 19.410 | 13.577 |
| | | | | 004 | Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art.13 Ley N° 19.715 | 14.398 |
| | | | | 006 | Red Maestros de Maestros | 1.400 |
| | | | | 999 | Otras asignaciones especiales | 23.040 |
| | | | 014 | | Asignaciones Compensatorias | 40 |
| | | | | 005 | Bonificación Art.3, Ley N° 19.200 | 10 |
| | | | | 006 | Bonificación previsional, Art.19 Ley N° 15.386 | 10 |
| | | | | 007 | Remuneración adicional, Art.3 transitorio, Ley N° 19.070 | 10 |
| | | | | 999 | Otras asignaciones compensatorias | 10 |
| | | | 019 | | Asignación de Responsabilidad | 3.685 |
| | | | | 002 | Asignación de responsabilidad Directiva | 3.675 |
| | | | | 003 | Asignación de responsabilidad Técnico Pedagógica | 10 |
| | | | 028 | | Asignación de Estimulo Personal Médico y Profesores | 35.153 |
| | | | | 001 | Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28 | 35.153 |
| | | | 031 | | Asignación de Experiencia Calificada | 47.397 |
| | | | | 001 | Asignación de perfeccionamiento, Art.49 Ley N° 19.070 | 47.397 |
| | | 002 | | | Aportes del Empleador | 22.187 |
| | | | 002 | | Otras Cotizaciones Previsionales | 22.187 |
| | | 003 | | | Asignaciones por Desempeño | 33.759 |
| | | | 001 | | Desempeño Institucional | 16.895 |

| | | | | |
|-----------|-----|-----|---|----------------|
| | | 002 | Bonificación excelencia | 16.895 |
| | | 003 | Desempeño Individual | 16.865 |
| | | 003 | Asig. Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley 19.070 | 8.621 |
| | | 004 | Asignación Variable de Desempeño Individual | 8.243 |
| | 005 | | Aguinaldos y Bonos | 5.897 |
| | | 001 | Aguinaldos | 4.050 |
| | | 001 | Aguinaldo de fiestas patrias | 2.339 |
| | | 002 | Aguinaldo de navidad | 1.711 |
| | | 002 | Bonos de Escolaridad | 1.400 |
| | | 003 | Bonos Especiales | 10 |
| | | 001 | Bono extraordinario anual | 10 |
| | | 004 | Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad | 437 |
| 02 | | | Personal a Contrata | 153.658 |
| | 001 | | Sueldos y Sobresueldos | 143.521 |
| | | 001 | Sueldos base | 92.547 |
| | | 002 | Asignación de Antigüedad | 15.971 |
| | | 001 | Asignación de experiencia Art.48 Ley N° 19.070 | 15.971 |
| | | 004 | Asignación de zona | 10.743 |
| | | 001 | Asignación de Zona Art. 27 y 25 D.L. N° 3.551 | 10.743 |
| | | 008 | Asignación de Nivelación | 10 |
| | | 002 | Planilla complementaria Art.4 y 11, Ley N° 19.598 | 10 |
| | | 009 | Asignaciones Especiales | 10.867 |
| | | 001 | Monto fijo complementario, Art.3 Ley N° 19.278 | 10 |
| | | 002 | Unidad de mejoramiento profesional, Art.54 y sptes., Ley N° 19.070 | 309 |
| | | 003 | Bonificación proporcional, Art.8 Ley N° 19.410 | 3.085 |
| | | 004 | Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art.13 Ley N° 19.715 | 2.996 |
| | | 006 | Red Maestros de Maestros | 500 |
| | | 999 | Otras asignaciones especiales | 3.967 |
| | | 027 | Asignación de Estimulo Personal Médico y Profesores | 10.926 |
| | | 001 | Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 50 | 10.926 |
| | | 031 | Asignación de Experiencia Calificada | 2.458 |
| | | 001 | Asignación de perfeccionamiento, Art.49 Ley N° 19.070 | 2.458 |
| | 002 | | Aportes del Empleador | 1.104 |
| | | 002 | Otras Cotizaciones Previsionales | 1.104 |
| | 003 | | Asignaciones por Desempeño | 6.045 |
| | | 001 | Desempeño Institucional | 6.025 |
| | | 002 | Bonificación Exccelencia | 6.025 |
| | | 003 | Desempeño Individual | 20 |
| | | 003 | Asig. Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley 19.070 | 10 |
| | | 004 | Asignación Variable de Desempeño Individual | 10 |
| | 005 | | Aguinaldos y Bonos | 2.988 |
| | | 001 | Aguinaldos | 1.175 |

| | | | | |
|-----------|-----|-----|---|----------------|
| | | 001 | Aguinaldo de fiestas patrias | 679 |
| | | 002 | Aguinaldo de navidad | 496 |
| | | 002 | Bonos de Escolaridad | 1.400 |
| | | 003 | Bonos Especiales | 10 |
| | | 001 | Bono extraordinario anual | 10 |
| | | 004 | Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad | 403 |
| 03 | | | Otras Remuneraciones | 216.081 |
| | 004 | | Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo | 205.050 |
| | | 001 | Sueldos | 189.414 |
| | | 002 | Aporte Patronal | 3.813 |
| | | 003 | Remunearciones Variables | 8.435 |
| | | 004 | Aguinaldos y Bonos | 3.388 |
| | 999 | | Otras | 11.032 |
| | | 001 | Asignación Art.1 Ley N°19.464 | 8.851 |
| | | 999 | Otras | 2.181 |
| | | | | |
| 22 | | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 227.358 |
| 01 | | | Alimentos y Bebidas | 15.574 |
| | 001 | | Para Personas | 15.574 |
| 03 | | | Combustibles y Lubricantes | 9.000 |
| | 001 | | Para Vehículos | 9.000 |
| 04 | | | Materiales de Uso o Consumo | 108.059 |
| | 001 | | Materiales de Oficina | 20.000 |
| | 002 | | Textos y Otros Materiales de Enseñanza | 63.800 |
| | 006 | | Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros | 2.000 |
| | 007 | | Materiales y Útiles de Aseo | 1.000 |
| | 008 | | Menaje para Oficina, Casino y Otros | 500 |
| | 009 | | Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales | 10.000 |
| | 010 | | Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles | 3.759 |
| | 011 | | Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos | 5.000 |
| | 012 | | Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos | 2.000 |
| 05 | | | Servicios Básicos | 33.714 |
| | 001 | | Electricidad | 21.600 |
| | 002 | | Agua | 6.614 |
| | 003 | | Gas | 3.000 |
| | 005 | | Telefonía Fija | 1.500 |
| | 006 | | Telefonía Celular | 800 |
| | 008 | | Enlaces de Telecomunicaciones | 200 |
| 06 | | | Mantenimiento y Reparaciones | 14.371 |
| | 001 | | Mantenimiento y Reparación de Edificaciones | 6.579 |
| | 002 | | Mantenimiento y Reparación de Vehículos | 5.600 |
| | 004 | | Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina | 439 |

| | | | | |
|-----------|-----------|--|--|---------------|
| | 005 | | Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Producción | 439 |
| | 006 | | Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas y Equipos | 439 |
| | 007 | | Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos | 439 |
| | 999 | | Otros | 439 |
| 07 | | | Publicidad y Difusión | 2.510 |
| | 001 | | Servicios de Publicidad | 10 |
| | 002 | | Servicios de Impresión | 2.000 |
| | 999 | | Otros | 500 |
| 08 | | | Servicios Generales | 1.510 |
| | 001 | | Servicios de Aseo | 10 |
| | 007 | | Pasajes, Fletes y Bodegajes | 500 |
| | 999 | | Otros | 1.000 |
| 09 | | | Arriendos | 6.810 |
| | 002 | | Arriendo de Edificios | 10 |
| | 003 | | Arriendo Vehículo | 6.000 |
| | 999 | | Otros | 800 |
| 10 | | | Servicios Financieros y de Seguros | 12.010 |
| | 002 | | Primas y Gastos de Seguros | 12.000 |
| | 999 | | Otros | 10 |
| 11 | | | Servicios Técnicos y Profesionales | 21.000 |
| | 002 | | Cursos de Capacitación | 20.000 |
| | 999 | | Otros | 1.000 |
| 12 | | | Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo | 2.800 |
| | 002 | | Gastos Menores | 2.800 |
| 23 | | | PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 20.000 |
| | 03 | | Prestaciones Previsionales | 20.000 |
| | 001 | | Indemnización de Cargo Fiscal | 20.000 |
| 29 | | | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 12.550 |
| | 01 | | Terrenos | |
| | 02 | | Edificios | |
| | 03 | | Vehículos | 10 |
| | 04 | | Mobiliario y Otros | 10 |
| | 05 | | Máquinas y Equipos | 5.510 |
| | 001 | | Máquinas y Equipos de Oficina | 5.000 |
| | 002 | | Maquinarias y Equipos para la Producción | 10 |
| | 999 | | Otras | 500 |
| | 06 | | Equipos Informáticos | 7.000 |
| | 001 | | Equipos Computacionales y Periféricos | 7.000 |
| | 002 | | Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas | |
| | 07 | | Programas Informáticos | 20 |

| | | | | | |
|----|----|-----|--|----------------------------|------------|
| | | 001 | | Programas Computacionales | 10 |
| | | 002 | | Sistemas de Información | 10 |
| | | | | | |
| 34 | 07 | | | Deuda Flotante | 50.000 |
| | | | | | |
| 35 | | | | SALDO FINAL DE CAJA | 100 |